	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	ACINCO ingeniería PÁGINA 1 DE 1

Contrato N°: 3912 - 2023 Contratista: ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC, Nit.: 901.230.477-4

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Periodo: Enero / 2025

ACTA DE COSTOS No.: Catorce (14)

Contrato N°: 3912 - 2023 Contratista: ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC, Nit.: 901.230.477-4

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Periodo: Enero / 2025

ANEXO No.: UNO (01)

SOPORTES NÓMINA PERSONAL VINCULADO A LA INTERVENTORÍA

Contratista de Interventoría: ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC

Nit.: 901.230.477-4

Objeto de la Interventoría: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Contrato de Interventoría No.: 3912 - 2023

NÓMINA DE PERSONAL VINCULADO A LA INTERVENTORIA

ACTA DE COSTOS No. Catorce (14)

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	SUELDO	PERIODO LABORADO			TIEMPO DE DEDICACION MENSUAL	INGRESO	PRIMA REGIONAL		TOTAL INGRESO MÁS PRIMA	DESCUENTOS POR SEGURIDAD SOCIAL			SUBSIDIO DE TRANSPORTE	NETO RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
				MENSUAL	INGRESO	RETIRO	DIAS LABORADOS		TOTAL	BASICO	NETO RECIBIDO		EPS	PENSION	TOTAL DESC			
1	Directora	Nancy Díaz Getial	52.708.725	**8.142.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	1,00	$ 8.142.000	$ -	$ -	**$ 8.142.000**	$ 325.700	$ 325.700	$ 651.400	$ -	$ 7.490.600	
2	Residente de interventoría	Juan David Salazar Díaz	1.085.307.463	**6.229.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	1,00	$ 6.229.000	$ -	$ -	**$ 6.229.000**	$ 249.200	$ 249.200	$ 498.400	$ -	$ 5.730.600	
3	Residente de operación de túnel	Heber Mauricio Revelo Guerrero	12.973.206	**6.229.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	1,00	$ 6.229.000	$ -	$ -	**$ 6.229.000**	$ 249.200	$ 249.200	$ 498.400	$ -	$ 5.730.600	
4	Auxiliar de interventoría	Lina María Ramos Benavides	1.071.355.692	**3.946.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	1,00	$ 3.946.000	$ -	$ -	**$ 3.946.000**	$ 157.900	$ 157.900	$ 315.800	$ -	$ 3.630.200	
5	Profesional social	Karen Ximena Portilla Guitérrez	1.085.253.766	**4.524.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	1,00	$ 4.524.000	$ -	$ -	**$ 4.524.000**	$ 181.000	$ 181.000	$ 362.000	$ -	$ 4.162.000	
6	Especialista en ambiental	Sandra Mireya Cepeda Sanabria	40.049.480	**7.401.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	0,4054	$ 3.000.000	$ -	$ -	**$ 3.000.000**	$ 120.000	$ 120.000	$ 240.000	$ -	$ 2.760.000	
7	Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	Nancy Elizabeth Mora Leal	51.564.158	**4.524.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	0,5526	$ 2.500.000	$ -	$ -	**$ 2.500.000**	$ 100.000	$ 100.000	$ 200.000	$ 162.000	$ 2.462.000	
8	Topógrafo Inspector	Giraldo Martínez Vallejos	1.084.221.860	**2.518.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	1,00	$ 2.518.000	$ -	$ -	**$ 2.518.000**	$ 100.800	$ 100.800	$ 201.600	$ 162.000	$ 2.478.400	
9	Inspector SST	Yonathan Andrés Gómez Ordoñez	1.084.221.860	**2.398.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	1,00	$ 2.398.000	$ -	$ -	**$ 2.398.000**	$ 96.000	$ 96.000	$ 192.000	$ 162.000	$ 2.368.000	
10	Inspector de operación de túnel	Javier Oswaldo Bravo Benavides	12.982.077	**2.398.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	1,00	$ 2.398.000	$ -	$ -	**$ 2.398.000**	$ 96.000	$ 96.000	$ 192.000	$ 162.000	$ 2.368.000	
11	Cadenero	Luis Fernando Jurado Burbano	13.071.886	**1.493.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	1,00	$ 1.493.000	$ -	$ -	**$ 1.493.000**	$ 59.800	$ 59.800	$ 119.600	$ 162.000	$ 1.535.400	
12	Conductor	Andrés Cornelio Muñoz Ortiz	1.004.235.675	**1.341.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	1,00	$ 1.341.000	$ -	$ -	**$ 1.341.000**	$ 53.700	$ 53.700	$ 107.400	$ 162.000	$ 1.395.600	
13	Conductor	Héctor Aníbal Ñañez Ordoñez	12.979.805	**1.341.000**	**1/01/2025**	**31/01/2025**	**30**	1,00	$ 1.341.000	$ -	$ -	**$ 1.341.000**	$ 53.700	$ 53.700	$ 107.400	$ 162.000	$ 1.395.600	
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL									**$ 46.059.000**			**$ 46.059.000**	**$ 1.843.000**	**$ 1.843.000**	**$ 3.686.000**	**$ 1.134.000**	**$ 43.507.000**	

31/01/2025

ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC
Apoderada R.L.: NANCY DIAZ GETIAL
M.P.: 25202-116167 CND
INTERVENTORIA

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que NANCY DIAZ GETIAL identificado(a) con CC 52708725 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$8,142,000	$1,302,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$8,142,000	$40,800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$8,142,000	$40,800
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$8,142,000	$566,700
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$8,142,000	$325,700
EPS	SANITAS	30	4%	$8,142,000	$325,700

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 09:55.

Certificados de Aportes

Se certifica que JUAN DAVID SALAZAR DIAZ identificado(a) con CC 1085307463 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$6,229,000	$996,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,229,000	$31,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,229,000	$31,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,229,000	$433,600
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$6,229,000	$249,200
EPS	SANITAS	30	4%	$6,229,000	$249,200

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 09:55.

Certificados de Aportes

Se certifica que HEBER MAURICIO REVELO GUERRERO identificado(a) con CC 12973206 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$6,229,000	$996,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,229,000	$31,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,229,000	$31,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,229,000	$433,600
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$6,229,000	$249,200
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$6,229,000	$249,200

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 09:55.

Certificados de Aportes

Se certifica que LINA MARIA RAMOS BENAVIDES identificado(a) con CC 1071355692 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,946,000	$631,400
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,946,000	$274,700
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$3,946,000	$157,900
EPS	MUTUAL SER	30	4%	$3,946,000	$157,900

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 09:55.

Certificados de Aportes

Se certifica que KAREN XIMENA PORTILLA GUTIERREZ identificado(a) con CC 1085253766 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$4,524,000	$723,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,524,000	$314,900
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$4,524,000	$181,000
EPS	SANITAS	30	4%	$4,524,000	$181,000

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 09:55.

Certificado de Aportes

Se certifica que SANDRA MIREYA CEPEDA SANABRIA identificado(a) con CC 40049480 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	2	16%	$233,334	$37,400
AFP	PORVENIR	28	16%	$3,266,667	$522,700
ARL	ARL SURA	2	0%	$233,334	$0
ARL	ARL SURA	28	6.96%	$3,266,667	$227,400
CCF	COMPENSAR	2	4%	$233,333	$9,400
CCF	COMPENSAR	28	4%	$3,266,667	$130,700
EPS	SANITAS	2	4%	$233,334	$9,400
EPS	SANITAS	28	4%	$3,266,667	$130,700

Este certificado se expide el día 2025-02-10 a las 11:23.

Certificado de Aportes

Se certifica que NANCY ELIZABETH MORA LEAL identificado(a) con CC 51564158 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

ACINCO INGENIERIA SAS BIC NI 901230477

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1239332217	9481240778	E	2025-02-03													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	8	16%	$1,537,473	$246,000
AFP	PORVENIR	22	16%	$4,228,049	$676,500
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	8		$1,537,473	$7,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	22		$4,228,049	$21,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	8		$1,537,473	$7,700
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	22		$4,228,049	$21,200
ARL	ARL SURA	8	6.96%	$1,537,473	$107,100
ARL	ARL SURA	22	0%	$4,228,049	$0
CCF	COMPENSAR	8	4%	$1,537,472	$61,500
CCF	COMPENSAR	22	4%	$4,228,049	$169,200
EPS	COMPENSAR	8	4%	$1,537,473	$61,500
EPS	COMPENSAR	22	4%	$4,228,049	$169,200

Este certificado se expide el día 2025-02-10 a las 11:22.

Certificados de Aportes

Se certifica que GIRALDO MARTINEZ VALLEJOS identificado(a) con CC 87471493 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,518,000	$402,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,518,000	$175,300
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$2,518,000	$100,800
EPS	EMSSANAR	30	4%	$2,518,000	$100,800

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 09:55.

Certificados de Aportes

Se certifica que YONATHAN ANDRES GOMEZ ORDOÑEZ identificado(a) con CC 1084221860 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,398,000	$383,700
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,398,000	$167,000
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$2,398,000	$96,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,398,000	$96,000

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 09:55.

Certificados de Aportes

Se certifica que JAVIER OSWALDO BRAVO BENAVIDES identificado(a) con CC 12982077 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$2,398,000	$383,700
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,398,000	$167,000
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$2,398,000	$96,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,398,000	$96,000

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 09:55.

Certificados de Aportes

Se certifica que LUIS FERNANDO JURADO BURBANO identificado(a) con CC 13071886 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,493,000	$238,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,493,000	$104,000
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$1,493,000	$59,800
EPS	SANITAS	30	4%	$1,493,000	$59,800

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 09:55.

Certificados de Aportes

Se certifica que ANDRES CORNELIO MUÑOZ ORTIZ identificado(a) con CC 1004235675 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,423,500	$227,800
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,423,500	$99,100
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$1,423,500	$57,000
EPS	EMSSANAR	30	4%	$1,423,500	$57,000

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 09:55.

Certificados de Aportes

Se certifica que HECTOR ANIBAL ÑAÑEZ ORDOÑEZ identificado(a) con CC 12979805 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

A C I PROYECTOS S A NI 860059851

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1248008520	9481424405	E	2025-02-06							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,423,500	$227,800
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,423,500	$99,100
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$1,423,500	$57,000
EPS	EMSSANAR	30	4%	$1,423,500	$57,000

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 09:55.



Informe Mensual de Interventoría No.14. Componente Social

Contrato No. 3889-2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño.

Periodo 01 al 31 de Enero 2025.

Versión 1.0

Pasto - Enero 2025

Informe Mensual de Interventoría No. 14.
Componente Social

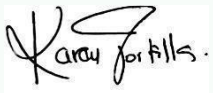
Contrato No. 3912-2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño.

Versión 1.0

Periodo Enero 2025.

Pasto - Enero 2025.

Elaboró:	Karen X. Portilla G.	Revisó:	Nancy Díaz Getíal	Aprobó:	Gustavo Calderón
Fecha:	31/01/2025	Fecha:	31/01/2025	Fecha:	31/01/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesional Social	Cargo:	Directora de Interventoría	Cargo:	Coordinador del Proyecto

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de avance No.14 presentado por ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC Interventoría, correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes enero de 2025.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	31/01/2025		
Resumen	Se presentan las acciones realizadas por la Interventoría en el marco del Contrato No. 3912-2023, respecto al seguimiento mensual a las actividades de la gestión social del PAGA del contrato No. 3884-2023.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	ACINCO INGENIERIA SAS BIC – Equipo de contrato		
Revisó	Nancy Díaz Getial. – Directora Interventoría		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. INTRODUCCIÓN 4
3. OBJETIVO GENERAL 5
4. PROGRAMAS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL 6
4.1. SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 6
4.2. SUBPROGRAMA 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 6
4.3. SUBPROGRAMA 3. MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 7
4.4. SUBPROGRAMA 4. APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA DECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA 7
4.5. SUBPROGRAMA 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 7
4.6. PROGRAMA 6. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIAL 7
4.7. PROGRAMA 7. OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 8
4.8. SUBPROGRAMA 8. APOYO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y NEGOCIOS VERDES 8
4.9. SUBPROGRAMA 9. ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN SOCIO PREDIAL 8
4.10. SUBPROGRAMA 10. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL 8
4.11. SUBPROGRAMA 11. ARQUEOLOGIA PREVENTIVA 9
4.12. SUBPROGRAMA 12. BPORTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL 9
4.13. SUBPROGRAMA 13. PROTECCIÓN AL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO 9
4.14. SUBPROGRAMA 14. ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ETNICAS 9
4.15. SUBPROGRAMA 15. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN 9
4.16. SUBPROGRAMA 16. GOBERNANZA 9
4.17. OTRAS ACTIVIDADES 9
5. CORRESPONDENCIA 11
6. CONCLUSIONES Y/O ECOMENDACIONES 12
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 13

1. INTRODUCCIÓN

Para el adecuado desarrollo de actividades frente al componente de Gestión social, **ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC** bajo el contrato de Interventoría No. 3912-2023" "INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO" realiza seguimiento y control de actividades en materia de Gestión Social al CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 con contrato de obra No. 3884- 2023 "MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Durante este periodo, se presenta el avance de las diferentes actividades desarrolladas en el componente de gestión social, las cuales buscan mitigar el impacto social que estas obras puedan generar, articulando a los diferentes actores sociales y a la comunidad en general, en un trabajo mancomunado para lograr los objetivos requeridos.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer espacios de comunicación, participación y atención oportuna entre la comunidad, Contratistas e Interventoría, mediante el desarrollo de los diferentes programas que contempla el área de Gestión Social, creando acciones que permitan un desarrollo adecuado y oportuno de las actividades del proyecto.

3. PROGRAMAS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

De acuerdo con las fichas correspondientes al documento PAGA y con el fin de documentar los avances en cada una de ellas. A continuación, se desarrollan los diferentes programas en materia de Gestión Social contemplados en el proyecto:

3.1. SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23, procurando atender las inquietudes de la comunidad y demás actores del proyecto, se recibe toda la información en la dirección: Casa 98 de la vereda La Merced de Aranda, corregimiento de Morasurco de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 am y de 2:00 a 4:00 pm. Adicionalmente, recepción a través de los correos: atencionsocial@gmail.com.

De acuerdo con el presente programa, CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 reporta una (1) PQRS. A la fecha se tiene un consolidado de diez (10) PQRS recepcionadas de las cuales una (1) se encuentra abierta.

3.2. SUBPROGRAMA 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

En el mes de enero el Consorcio Mantenimiento Daza 23, realizó las siguientes actividades:

- Se realiza la divulgación de la solicitud de la prorroga en los horarios de cierre del túnel a todos los usuarios de la vía, respecto a está divulgación se presenta una desinformación en redes sociales que ha ocasionado la intervención inmediata del Contratista para aclarar la situación presentada.

- Se mantiene la emisión por las emisoras comunitarias Radio Pasto 89.5 FM Policía Nacional y Radio Universidad de Nariño FM 101.1, para transmitir la cuña informativa sobre los horarios de cierre del túnel y las recomendaciones para tener en cuenta al momento de transitar por este sector.

3.3. SUBPROGRAMA 3. MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Durante este periodo se realiza el levantamiento de un (1) acta de vecindad de cierre en el PR 8 + 780 MI, la cual se encuentra aprobada por interventoría.

3.4. SUBPROGRAMA 4. APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.5. SUBPROGRAMA 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Para este periodo no se desarrollaron actividades en este subprograma de gestión social.

Participación comunitaria: para este periodo no se ejecutaron actividades con el comité veedor.

3.6. PROGRAMA 6. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIAL

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 reportó la contratación de la siguiente manera:

RELACIÓN PERSONAL		
	MOC	MONC
AID	28	22
OTROS	4	8
%AID	52%	48%
TOTAL	32	30
TOTAL PERSONAS		62

Tabla 1. Relación de personal contratado CMD23

Nota: De acuerdo con el Manual de Interventoría 2022, la información suministrada en este programa del documento PAGA, corresponde únicamente al ingreso personal, con el fin de reportar el número de empleos generados durante la ejecución del presente contrato.

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 reporta que, el 52% de los trabajadores contratados MOC y el 48% de los contratados MONC corresponden al área de influencia directa del proyecto-AID. Considerando que el 90% de los colaboradores contratados corresponden al AID de un total de 62 trabajadores en su planta de personal.

Durante este mes el contratista capacito a su personal vinculado en temas de responsabilidad social.

3.7. PROGRAMA 7. OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.8. SUBPROGRAMA 8. APOYO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y NEGOCIOS VERDES

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.9. SUBPROGRAMA 9. ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN SOCIO PREDIAL

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.10. SUBPROGRAMA 10. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.11. SUBPROGRAMA 11. ARQUEOLOGIA PREVENTIVA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.12. SUBPROGRAMA 12. PORTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.13. SUBPROGRAMA 13. PROTECCIÓN AL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.14. SUBPROGRAMA 14. ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ÉTNICAS.

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.15. SUBPROGRAMA 15. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.16. SUBPROGRAMA 16. GOBERNANZA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.17. OTRAS ACTIVIDADES

- Reuniones de seguimiento al PAGA.
- Atención y proyección de comunicados SS INVIAS y contratista.
- Recorridos al corredor vial.
- Elaboración de informe semanal y mensual correspondiente al mes de enero.
- Revisión y aprobación del informe mensual de obra del mes de enero del contratista.
- Participación en comités de seguimiento.
- Elaboración y revisión de comunicados INVIAS, Contratista y terceros.
- Seguimiento y acompañamiento a las actividades de la gestión social del PAGA.
- Comités de seguimiento social.
- Aprobación de documento PAGA.

4. CORRESPONDENCIA

- Comunicado SAL-25-000874 dirigido a SS - INVIAS, Respuesta al comunicado según radicado No. 2024E-VUVRAZ-132575 - Documento PAGA" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.
- Comunicado SAL-25-000334 dirigido a CDM23, Respuesta a comunicado CMD23-687-COM-2024 "Aprobación informe social mes de diciembre de 2024" - CONTRATO No. 3884 DE 2024.
- Comunicado SAL-25-001275 dirigido a SS- INVIAS, Radicación PAGA versión 3.0 _Túnel Daza Pasto Nariño - CONTRATO No. 3884 DE 2023.
- Comunicado SAL-25-000969 dirigido a CDM23, Respuesta a comunicado CMD23-694-COM-2025 "Radicación actualización Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V3 - CONTRATO No. 3884 DE 2023.
- Comunicado SAL-25-001426 dirigido a CDM23, Respuesta a copia oficio aleatorio aclaración de información a gestión de extensión de horarios cierre parcial y total túnel de Daza - CONTRATO No. 3884 DE 2023.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda al CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 dar cumplimento de acuerdo con la dinámica de obraa las actividades sociales programadas en el plan de trabajo.

- Se solicita al contratista acatar todos los requerimientos de la interventoría; así como también dar cumplimiento con los compromisos y actividades aprobadas en el PAGA, con el fin de generar un buen desarrollo de la obra.

- Se recomienda al contratista tener claridad en la información divulgada a la comunidad; así como también tener cuidado con la información suministrada para evitar desinformación.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No.1. Ruta 25NRD – Divulgación información actividades de obra en túnel.



Fotografía No.2. Ruta 25NRD – Divulgación solicitud de extensión en horarios de cierre.



Fotografía No.3. Ruta 25NRD – Verificación personal y sensibilización.



Fotografía No.4. Ruta 25NRD – Recepción de hojas de vida.



Fotografía No.5. Ruta 25NRD – Programación socialización de avance.



Fotografía No.6. Ruta 25NRD –Divulgación usuarios de la vía de solicitud de extensión en horarios de cierre del túnel.



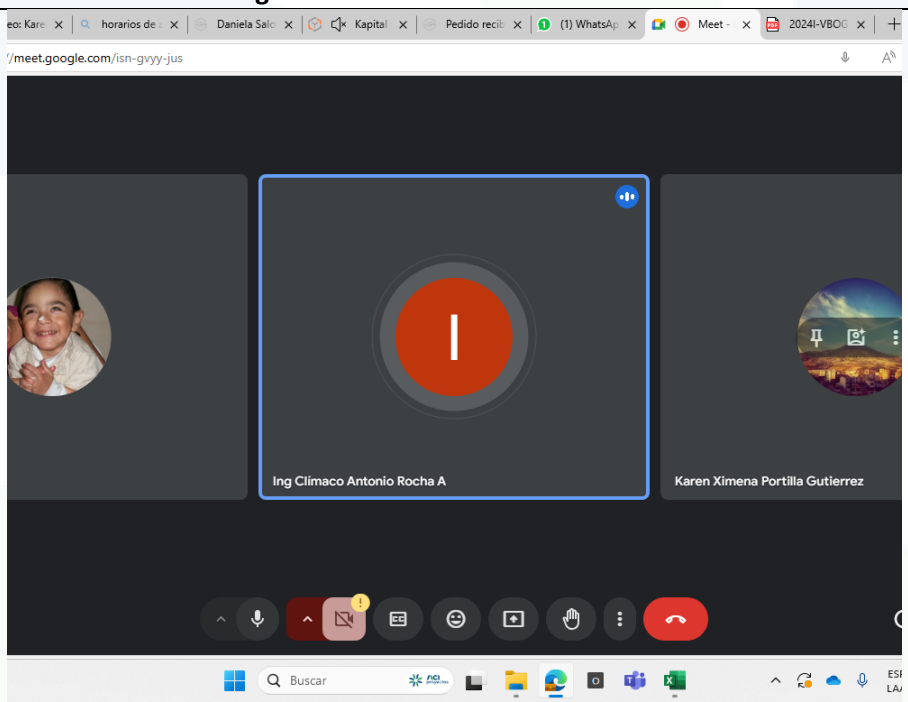
Fotografía No.7. Ruta 25NRD – Apertura de buzones satelité.



Fotografía No.8. Ruta 25NRD –Atención punto SAU.



Fotografía No.9. Ruta 25NRD – Comité de obra.



Fotografía No.10. Ruta 25NRD –Reunión virtual contratista e interventoría para tratar tema de divulgación a usuarios de la vía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTION AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA **INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS**	CODIGO	MASPS-MNG-IN-1-FR-4
		VERSIÓN	2
		PAGINA	1
		FECHA	31/01/2025

UNIDAD EJECUTORA Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCION TERRITORIAL** Nariño (Día / Mes / Año)

INFORME N° 14 DEL 1 de enero de 2025 (Día) (Mes) (Año) AL 31 de enero de 2025 (Día) (Mes) (Año)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO												
TIPO DE PROYECTO	**LICENCIADO**	NA	**Resolución N°**				**NO LICENCIADO - PAGA**	X	**VERSIÓN N°**	1	**MINIMO IMPACTO**	**VERSIÓN N°**	
				(Día)	(Mes)	(Año)							

1.1. CONTRATO DE OBRA

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
CONTRATO N°	3884 de 2023
FECHA INICIO	1/12/2023
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	31/12/2025
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	31/05/2025
VALOR DEL CONTRATO	$14.648.872.416
Valor adicional de obra N°	
Valor adicional de obra N°	
Valor adicional de obra N°	
Valor adicional de obra N°	
Valor ambiental inicial contractual	$ 0
Valor adicional ambiental N°	
Valor adicional ambiental N°	
Valor ambiental total contractual	$ 0

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

NOMBRE INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC
CONTRATO N°	3812 de 2023
FECHA INICIO	1/12/2023
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	31/12/2023
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	31/05/2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.437.389.271,00
Valor adicional N°	
Valor adicional N°	
Valor adicional N°	

2. INVERSIÓN AMBIENTAL

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N°: 2 _ del (31/01/24) **(Vigente)**		**REGISTROS TOMADOS DE LAS PREACTAS AMBIENTALES N° 10, 11 y 12**				
VALOR AMBIENTAL CALCULADO	$	**VALOR AMBIENTAL PAGADO EN EL PERIODO**	NA	**VALOR AMBIENTAL ACUMULADO EN EL PERIODO**	NA	**VALOR AMBIENTAL PENDIENTE POR PAGAR**	$ -

CONCEPTO Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

3. ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO EN EL PERIODO

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

1. Para este periodo se realizó la doceaba reunión del Grupo de Gestión Ambiental, entre los que se encuentra el Director de obra, la Especialista Ambiental y la Profesional Social. 2. Se efectuó el retiro de residuos de RCD para aprovechamiento en la planta de EMAS PASTO. 3. De igual manera, se realizaron jornadas de orden, aseo y limpieza todos los días en la zona de intervención para mantener el área completamente despejada y limpia. Sin embargo, se intensificaron las labores de mantenimiento, aseo y limpieza en los frentes trabajados al interior del túnel, para retirar los residuos generados producto de la excavación y demolición que se hayan generado de forma diaria, y mantener el área limpia. 4. Para este periodo, se realizaron los preoperacionales de la maquinaria utilizada en obra. 5. Para este periodo, se continuó con la contratación de las baterías sanitarias con la Empresa EMAS PASTO BY VECILIA, quien cuenta con el permiso de vertimientos para la disposición de las aguas residuales. 6. Con las actividades constructivas se efectuaron jornadas de orden, aseo y limpieza, con el barrido continuo de cada tramo intervenido al interior del túnel para mantener el área completamente despejada y limpia. 7. Se llevó a cabo la inducción ambiental al personal nuevo y la capacitación ambiental referente a la organización, orden, aseo y limpieza de frentes de obra dentro del túnel, además de la concientización de la protección de flora y fauna, y uso y ahorro eficiente del agua y energía. 8. Se entregaron 500 bolsas de cemento para aprovechamiento a la Empresa Corpocarnaval, para la construcción de diferentes obras artísticas en su etapa de empapelado, para la puesta en escena de la exposición escultórica denominada senda de fe, versión 2025 y otros procesos artísticos que desarrolla los cultores y artesanos del carnaval. 9. Se continuó con la Cuadrilla Ambiental de la Administración Vial de INVIAS, las labores de aseo y limpieza al interior del Túnel de Daza. Estas jornadas se efectuarán cada 15 días, logrando así mantener el túnel la limpieza del túnel. 10. Se efectuó la limpieza y mantenimiento del sedimentador. 11. Se realizó la limpieza y el mantenimiento de los sumideros al interior del túnel. 12. Inspección diaria y lavado de puntos ecológicos, aseo de baterías sanitarias, jornadas de limpieza de áreas de trabajo. 13. En cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Concesión de Aguas No.279 de 19 de mayo de 2023, el Consorcio Mantenimiento Daza 23 realizó el pago de saldos de capital e intereses y demás obligaciones ambientales en cuanto a tasa de uso de agua, quedando al día con la Autoridad Ambiental. 14. Se cumplió con lo establecido en el documento PAGA V3.

3.2 DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del segundo reporte trimestral, marco del contrato de interventoría Inviás 3912 de 2023.
Durante el presente trimestre, con el objetivo de realizar control y vigilancia ambiental al contrato de obra contrato Inviás 3884 DE 2023, esta interventoría realizó recorridos de obra a fin de identificar aspectos e impactos ambientales generados por la ejecución de las actividades constructivas, seguimiento detallado a cada uno de los programas, proyectos y actividades consignadas en el PAGA, solicitud de acciones de mejora sobre la gestión ambiental, revisión de informes de cumplimiento ambiental suministrados por el contratista, reuniones o comités de seguimiento a la gestión ambiental y diligenciamiento de informes de seguimiento ambiental del proyecto.

Elaboración y respuesta a las comunicaciones en viadas por la Entidad, incluye atención a observaciones a los informes trimestrales de interventoría.
La interventoría da cumplimiento a sus obligaciones ya realiza el seguimiento y control a la implementación del PAGA el cual contienen los lineamientos mínimos requeridos según la última actualización de la Guía de manejo Ambiental del Inviás.
La interventoría da cumplimiento a los términos contractuales, se cuenta con profesional Ambiental aprobado.
El Contratista da cumplimiento a los términos contractuales, ya que cuenta con Paga aprobado, este se radico al Inviás la actualización.
Para el presente mes, el contratista da cumplimiento al cronograma de capacitaciones.
En cumplimiento al Programa de Capacitaciones ambientales.
Se realizó la visita a la obra reuniendo la toma de puntos de calidad de agua en las descargas de los sumideros.

3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

TIPO DE PERMISO	ESTADO DE PERMISO	No. PERMISO	FECHA: DIA/MES/AÑO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	CANTIDAD ESTABLECIDA	UNIDAD	% AVANCE DE CUMPLIMIENTO AL TRIMESTRE	CONCEPTO DE INTERVENTORÍA
Consesión de Aguas Industriales	CESION	374 DE 2024	01 DE AGOSTO DEL 2024	CORPONARIÑO	Articulo sexto Regreso de sobrantes a un cauce natural. Limitar el aprovechamiento al caudal concedido y a los usos aprobados. Articulo Séptimo. Presentar Formulario anual de Tasa de uso de agua hasta el 15 de febrero de cada año y Pagar anualmente la tasa de uso de agua de acuerdo al caudal concedido. Articulo décimo cuarto: Asumir pagos por control y seguimiento de la actividad por parte de la Autoridad	0,1 L/s	L/S	100%	Aprobado
Permiso de Vertimientos	CESION	477 DE 2024	21 de agosto de 2024	CORPONARIÑO	Articulo quinto Presentar ante Corponariño cada dos años la caracterización físico-química de las aguas residuales. Articulo Séptimo. Cumplir con las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo del Plan de Ingeniería de vertimientos. Articulo noveno: Es obligación del usuario el pago de los servicios de seguimiento ambiental y de la tasa retributiva	NA	kg	N.A	Aprobado

3.4. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A MONITOREOS AMBIENTALES A CARGO DEL CONTRATISTA

RECURSO	REQUERIMIENTOS PERMISO			PARAMETRO	NORMATIVIDAD APLICABLE				DATOS DE LA MEDICION			CUMPLE		CONCEPTO DE INTERVENTORÍA
	ACTO ADMINISTRATIVO	SITIO	N° MEDICIONES REQUERIDAS		NORMA	FECHA	VALOR NORMA	UNIDAD	N° MEDICION	FECHA	RESULTADO	SI	NO	
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A LA ADQUISICIÓN CON PROVEEDORES -TERCEROS

TIPO DE PERMISO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ESTADO DE PERMISO	No. PERMISO	FECHA: DIA/MES/AÑO	VIGENCIA DEL PERMISO: DIA/MES/AÑO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO	UNIDAD	CANTIDAD ADQUIRIDA ACUMULADA	CONCEPTO DE INTERVENTORÍA
PERMISO TEMPORAL Retiro de RCDS	EMAS PASTO	Vigente	Rad No.976/2023	28/02/2023	28/03/2024	CORPONARIÑO	277	m3	1503,18	Cantidades Aprobadas
Permiso de Emisiones Atmosfericas	PANAVIAS	Vigente	RESOLUCION No. 0945	30 de julio de 2021.	30 de julio de 2026	CORPONARIÑO	140	m3	2636,3	Cantidades Aprobadas
Consesión de Aguas	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA	Vigente	374 DE 2024	01 DE AGOSTO DEL 2024	6/1/00/25	CORPONARIÑO	3500	m3	17500	Cantidades Aprobadas
Consesión de Aguas	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO JUANDY	Vigente	Resolución 756 de 2021	3/11/2022	6/12/2027	CORPONARIÑO	20	m3	110	Cantidades Aprobadas
Licencia Ambiental para Explotación de Materiales	AGREGUR	Vigente	RESOLUCION No. 375 del 08 de julio de 2005	25/06/1996	18/11/2022	CORPONARIÑO	84	m3	168	Cantidades Aprobadas

3.6. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA AL CUMPLIMIENTO DEL PMA O PAGA

N° FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD QUE PRESENTA ATRASO	PLAN DE ACCIÓN CONCERTADO ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA
NA				

3.7. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

ACTO ADMINISTRATIVO: Numero y fecha	ARTICULO	NUMERAL	ACTIVIDAD QUE PRESENTA ATRASO	PLAN DE ACCIÓN CONCERTADO ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

3.8. ACTUACIONES SANCIONATORIAS EN MATERIA AMBIENTAL ADELANTADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL PERIODO

	NO				ESTADO
Observaciones: N.A					

3.9. ACTUACIONES SANCIONATORIAS EN MATERIA AMBIENTAL ADELANTADAS POR LA INTERVENTORIA EN EL PERIODO

	NO				ESTADO
Observaciones: N.A					

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORIA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

	CONCLUSIONES		RECOMENDACIONES
1	La interventoría da cumplimiento a sus obligaciones ya realiza el seguimiento y control a la implementación del PAGA el cual contienen los lineamientos mínimos requeridos según la última actualización de la Guía de manejo Ambiental del Inviás.	1	Se le recomienda al Contritista continuar relizando toma de muestras a las descargas de agua del tunel.
2	La interventoría da cumplimiento a los términos contractuales, se cuenta con profesional Ambiental aprobado.	2	Realizar jornadas de orden y aseo diariamente dentro del Tunel, a fin de evitar el aporte de sedimentos a los sumideros.
3	El Contratista da cumplimiento a los términos contractuales, ya que cuenta con Paga aprobado, este se radico al inviás y se remitió en el segundo informe trimestral.	3	
4	Para el presente mes, el contratista da cumplimiento al cronograma de capacitaciones.	4	
5	Se da cumplimiento al Programa de Sostenibilidad, el Contratista realizó el Taller de Seguridad Vial y Sostenibilidad Ambiental, con el acompañamiento del Área Social del contratista, a los estudiantes de Básica Primaria de la Institución Educativa Monasnucu, ubicada en el Área de Influencia Directa del proyecto. En dicho taller se dieron a conocer las acciones para el cuidado de la madre tierra, el medio ambiente y los animales, mediante una guía educativa en donde los niños, plasmaron su interés por la naturaleza y los animales, dibujando y colorando a sus mascotas y dándole color a la Madre Tierra.	5	
6	Se llevó a cabo una visita de inspección ambiental del Área Ambiental de Interventoría, con el fin de evaluar el cumplimiento al Programa de Adaptación de la Guia Ambiental – PAGA. Se efectuó el recorrido de obra sobre la variante oriental de Pasto, Túnel Daza y sitio de acopio temporal del material de fresado.	6	

5.1 ANEXOS (En medio digital)

Anexo N° 1. Formato MASPS-MNI-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Ambiental) - Actualizada al periodo.
Anexo N° 2. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Periodo.
Anexo N° 3. Formato MASPS-MNI-IN-1-FR-1 Acta de ratificación y actualización ambiental de proyectos (Si aplica actualización al periodo). **No aplica**
Anexo N° 4. Formato MASPS-MNI-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (Si aplica actualización al periodo). **No aplica.**
Anexo N° 5. Formato MASPS-MNI-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental.
Anexo N° 6. Formato MASPS-MNI-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA - Actualizada al periodo (Incluir solo las Fichas y/o Proyectos ambientales)
Anexo N° 7. Oficios ambientales generados por la interventoría en el Trimestre.
Anexo N° 8. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre.
Anexo N° 9. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre (incluye actas de comités, actas de entrega de madera a la comunidad entre otras).
Anexo N° 10. Registro fotográfico Ambiental del periodo
Anexo N° 11. Otros (Documento PAGA versión actualizada, estudios o diseños, entre otros).

5.2 ANEXOS (En medio Físico)

Anexo N° 12. Formato MASPS-MNI-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (Si aplica actualización al periodo). No se adjunta
Anexo N° 13. Formato MASPS-MNI-IN-1-FR-2 Plan de Inversion Ambiental (Si aplica actualización al periodo) No se adjunta

Firma
Nombre: Nancy Jose Gelvez
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-116167 CND

Vo. Bo. Firma
Nombre: Sandra Cepeda Sarabia
Profesional Ambiental Interventoría
Matricula No.: 15236-151261 BYC

Original: Archivo de Gestión del IDU-XX.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

Informe Mensual de Interventoría No. 13– Gestión PAGA – Ambiental.

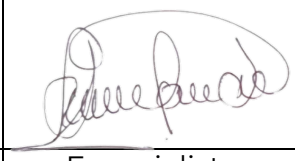
Contrato No. 3912 de 2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

Versión 1.0

Del 1 al 31 de enero de 2025

BOGOTÁ D.C. ENERO DE 2025

Elaboro:	Sandra Cepeda Sanabria	Revisó: Nancy Díaz G.		Aprobó: Gustavo Calderón	
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista Ambiental	Cargo:	Director de interventoría	Cargo:	Coordinador del Contrato

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de ambiental No. 14 presentado por Acinco Ingeniería, correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes de enero de 2025.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	enero de 2025		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 en el marco del Contrato de obra No. 3884 DE 2023, respecto al seguimiento mensual ambiental asociados al PAGA aprobado. Durante el mes de enero de 2025 la gestión se basó en la elaboración y aprobación del PAGA.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	Sandra Cepeda Sanabria		
Revisó	Director Contrato de Interventoría		

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7

2.1. LOCALIZACIÓN 8

3. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO 11

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO 12

3.1.1 VERIFICACIÓN PAGA 14

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO - PAGA 15

4.1 PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 15

4.1.2 Capacitación y concientización para el personal de la obra 16

4.2 PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 17

4.2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 17

4.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA 21

4.3.1 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES 21

4.3.2 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 22

4.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 23

NO APLICA EN EL PERIODO DEL INFORME 23

4.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 23

4.5.1 . INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.23

4.5.2 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE LA PLANTA DE TRITURACIÓN, ASFALTO Y CONCRETO 24

4.5.3 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 24

4.6 SOSTENIBILIDAD ENFOCADO EN EL MANEJO AMBIENTAL 26

5. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA ASOCIADAS AL PAGA 27

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 28

Listado de Tablas

Tabla 1. Información Contractual de la Interventoría 9
Tabla 2. Información contractual del Contratista. 10
Tabla 3. Complejidad Ambiental y Social del Proyecto. 13
Tabla 4. Personal PAGA. 15
Tabla 5. Capacitaciones realizadas en el periodo. 16
Tabla 6. Permisos Ambientales. 17
Tabla 7, Autorización Ambientales Materiales. 18

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Localización General del Proyecto 8
Ilustración 2. Localización Ruta 5. 9
Ilustración 3.Clasificación de los Proyectos. 12
Ilustración 4. Señalización de PMT. 19
Ilustración 5. Punto Ecológico Campamento. 20
Ilustración 6. Medidas de Manejo. 21
Ilustración 7. Unidades Sanitarias. 23
Ilustración 8. Campamento Contratista. 24

Listado De Anexos

Anexo 1.	Formato Masps-Mn1-In-2-Fr-2_ NO APLICA
Anexo 2.	Anexo N° 2. Actos Administrativos Generados Por Autoridades En El Período. No Aplican NO APLICA
Anexo 3.	Formato Masps-Mn1-In-1-Fr-1_ NO APLICA
Anexo 4.	Formato Masps-Mn1-In-1-Fr-2_ NO APLICA
Anexo 5.	Formato Masps-Mn1-In-1-Fr-3_ NO APLICA
Anexo 6.	Formato Masps-Mn1-In-2-Fr-3_ NO APLICA
Anexo 7.	Oficios Ambientales Generados Por La Interventoría
Anexo 8.	Oficios Ambientales Generados Por El Contratista
Anexo 9.	Actas Socio Ambientales Generadas Pendiente
Anexo 10.	Registro Fotográfico Ambiental Del Período Pendiente
Anexo 11.	Otros (Documento Paga Versión Actualizada, Estudios O Diseños, Entre Otros). NO APLICA
Anexo 11.1.	Capacitaciones-_ Pendiente
Anexo 11.2.	Certificados De Materiales Y Rcds__ Pendiente
Anexo 11.3.	Certificado De Las Usp –Residuos Sólidos – Respel-Agua__ Pendiente
Anexo 11.4.	Maquinaria Y Vehículos _ Pendiente

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto a supervisar es el "MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO". El mantenimiento periódico de la Vía 25 NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO permitirá conservar la estructura del pavimento proporcionándole un tiempo mayor de vida útil, así mismo la señalización garantizará el desplazamiento seguro de los usuarios de la vía disminuyendo la accidentalidad, al considerar que dicho corredor fue construido por la Concesión Vial Devinar y reversada al INVIAS en el año 2015, con superficie de rodadura en Pavimento asfáltico, con tiempo de servicio superior a los 7 años, el cual presenta fatiga, superficie afectada por la piel de cocodrilo, descascaramiento, fisuras longitudinales, transversales, pérdida de agregados, entre otros. Igualmente, la remoción de derrumbes garantizará la transitabilidad en la vía a atender.

La interventoría en cumplimiento del manual de Interventoría, términos contractuales, la actualización de la Guía de Manejo Ambiental del Invias y la normatividad Ambiental aplicable, presenta el informe de gestión ambiental con los avances en las revisiones de El P.A.G.A; siendo este un instrumento previsto por INVIAS para mejorar la calidad de las obras. Una oportuna identificación de los impactos ambientales y sociales que permita adoptar las medidas y programas para su atención, refleja el compromiso institucional con el desarrollo sostenible, pues si bien el mejoramiento de vías puede conllevar beneficios sociales y económicos para las comunidades y regiones, no es menos cierto que un inadecuado manejo puede ocasionar impactos adversos a mediano y largo plazo. Un criterio institucional es lograr que los contratos de obra vial se estructuren integralmente, para atender tanto las necesidades técnicas del corredor como de su entorno más próximo, con lo cual además de promover la sostenibilidad de las inversiones, se contribuye a prevenir la ocurrencia de hechos de la naturaleza con

consecuencias altamente costosas para el Estado, como la reciente ola invernal. Dentro del presente informe Ambiental, la Interventoría resumen las actividades más relevantes de gestión en el mes de **enero de 2025** en la revisión y aprobación del PAGA, se presenta la actualización del documento, con la inclusión de la cesión de los permisos ambientales.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La obra a ejecutar por el Contratista de obra es el mantenimiento periódico de la Vía 25 NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO permitirá conservar la estructura del pavimento proporcionándole un tiempo mayor de vida útil, así mismo la señalización garantizará el desplazamiento seguro de los usuarios de la vía disminuyendo la accidentalidad. La remoción de derrumbes garantizará la transpirabilidad en la vía a atender, así mismo realizar actividades de mantenimiento y mitigación del túnel daza.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

- Explanaciones
- Pavimentos asfálticos
- Bases y subbases
- Estructuras y drenajes
- Señalización y seguridad
- Obras varias
- Transportes

Las actividades de mantenimiento del túnel comprenden mejorar las condiciones actuales del mismo permitiendo la conservación de la estructura del túnel, y de este modo proporcionar un tiempo mayor de vida útil, así mismo garantizando la transitabilidad de los usuarios, ya que las condiciones actuales presentan desprendimiento de material y filtración de aguas, convergencia entre PR18+950 al PR19+050 y se requieren para garantizar la seguridad del usuario

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

- Remplazo solera entre el PR18+950 al PR19+050

• Sellado de fisuras

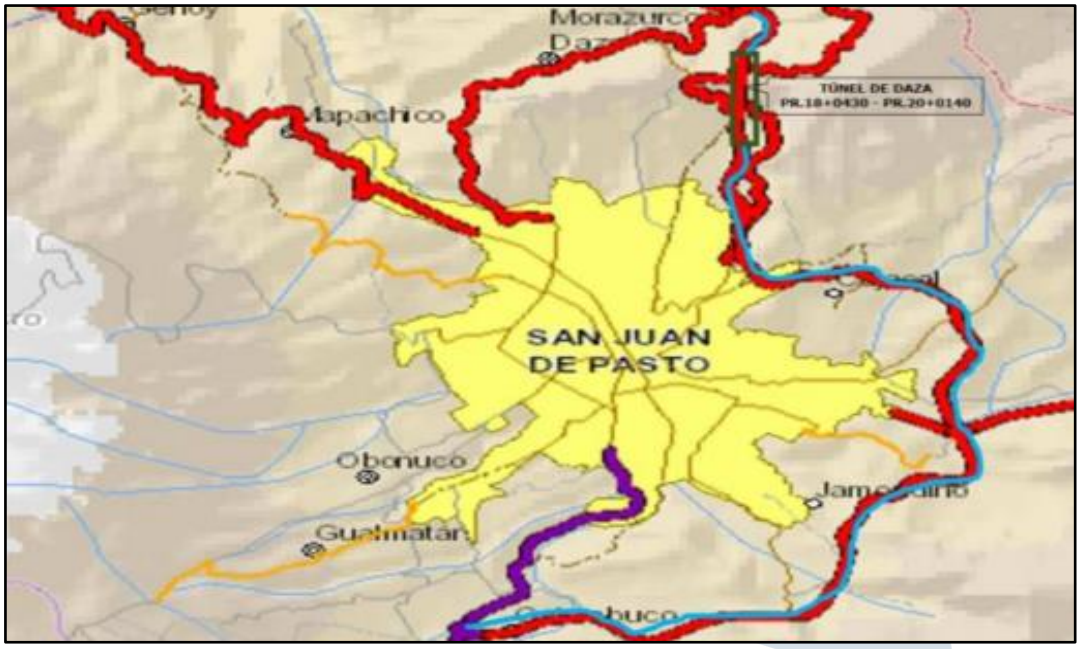
• Señalización

• Revisión y aprobación de estudios y diseños de intervención del túnel. REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TUNEL.

2.1. LOCALIZACIÓN

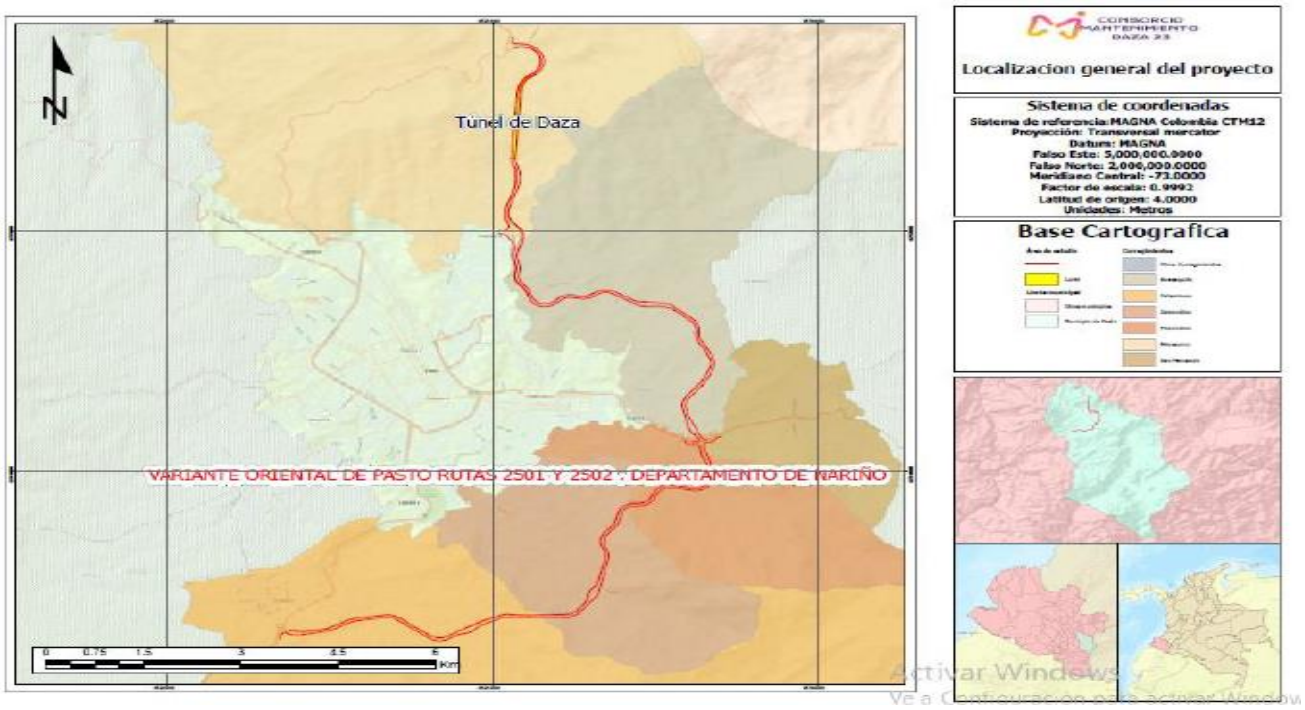
La Ruta 25NRD está categorizada como de Primer Orden, permite la conexión de la vía 2501 Rumichaca – Pasto y la vía 2502 Pasto – Cano – Mojarras, las cuales hacen parte de la actual Ruta 25 "vía Panamericana", que conecta varios países.

Ilustración 1. Localización General del Proyecto



Fuente: Mapa nacional de Carreteras INVIAS

Ilustración 2. Localización Ruta 5.



Fuente: Mapa nacional de Carreteras INVIAS

2.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES

A continuación se relaciona la información contractual de la interventoría y el Contratista:

Tabla 1. Información Contractual de la Interventoría

INTERVENTORIA	
CONTRATO No.:	3912 de 2023
RAZÓN SOCIAL:	ACINCO Ingeniería S.A.S BIC
REPRESENTANTE LEGAL:	Jhuliana Andrea Sarmiento García

DIRECTOR INTERVENTORÍA:	Nancy Díaz Getial
NIT:	901230477-4
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
DIRECCIÓN:	Carrera 7 No. 156 Torre Krystal piso 31 Bogotá
CORREO:	nancydiaz@aciproyectos.com
No. CONTACTO:	3127912614

Fuente: Acinco Ingeniería

Tabla 2. Información contractual del Contratista.

CONTRATISTA	
CONTRATO No.:	3848 de 2023
RAZÓN SOCIAL:	Consorcio Mantenimiento Daza 23
REPRESENTANTE LEGAL:	Ing. Eder Zabaleta Rojas
NIT:	901.758.002-7
OBJETO:	MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO."
DIRECCIÓN:	Calle 78 No.77 B 07 Oficina 202 Barrio La Granja – Bogotá
CORREO:	mantenimientodaza23@gmail.com
No. CONTACTO:	57601-8052973

3. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que en el Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sección 2 – Artículo 2.2.2.3.2.1, los proyectos sujetos a Licencia Ambiental son únicamente los proyectos, obras y actividades que se numeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3, para lo cual en la ejecución de Obras Públicas - Proyectos de la Red Vial Nacional se listan los siguientes:

(...)

8. Ejecución de obras públicas:

8.1. Proyectos de la red vial nacional referidos a:

a) La construcción de carreteras, incluyendo puentes y demás infraestructura asociada a la misma.

b) La construcción de segundas calzadas.

c) La construcción de túneles con sus accesos.

*(...)*Por otra parte, en el Capítulo 5, del mismo decreto, en la Subsección 1. A. Modo Terrestre – Carretero, *en su Artículo 2.2.2.5.1.1, se listan las actividades que se desarrollan en Infraestructura existente que no requerirán de Licencia Ambiental artículo. (...)*

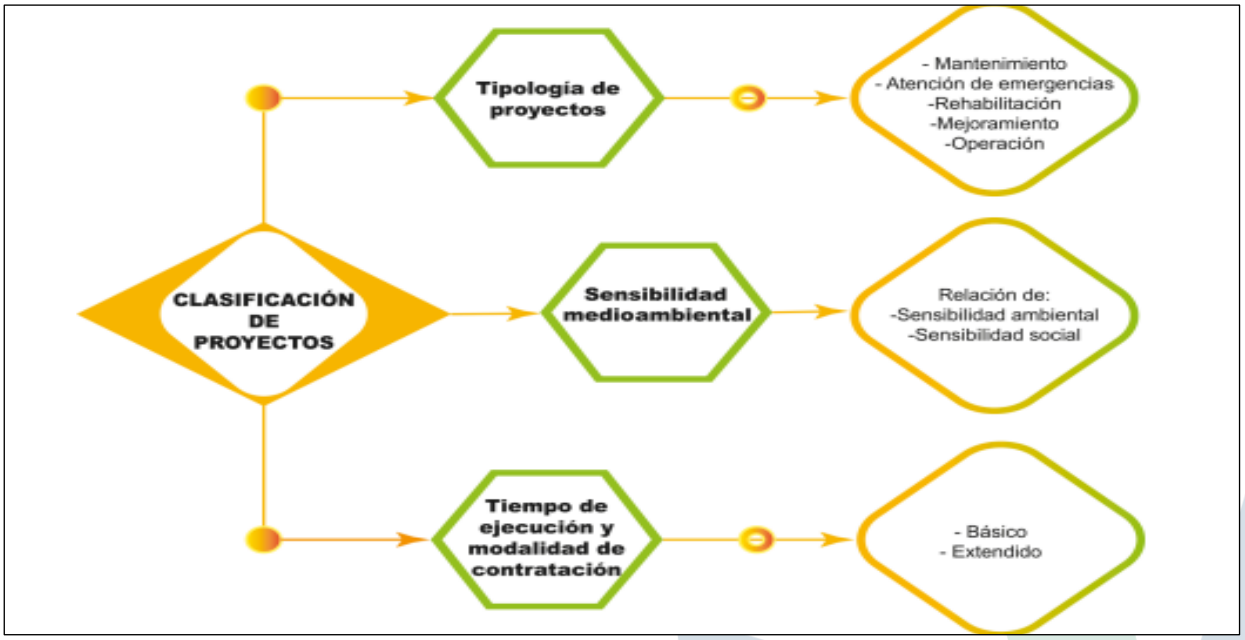
Por lo anterior, el Proyecto "MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.", de acuerdo a lo descrito en el listado en los numerales 6 y 8 presentado en el Decreto 1076 de 2015 Capítulo 5, del mismo decreto, en la Subsección 1. A. en su Artículo 2.2.2.5.1.1, el Proyecto no requiere de Licencia Ambiental

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

Para los proyectos de intervención del modo carretero, en corredores viales que no requieren de Licencia Ambiental, el Contratista elaboró una identificación de complejidad a partir de la sensibilidad Medio Ambiental (sensibilidad ambiental y social), que tiene como objetivo ayudar en la determinación de la misma, en la que se puede encontrar el proyecto.

- Clasificación de los Proyectos.

Ilustración 3.Clasificación de los Proyectos.



FUENTE: Guia-De-Manejo-Ambiental-De-Proyectos-De-Infraestructura-Modo-Carretero-Version-Corta.

Resultados de evaluación de aspectos para la determinación del grado de complejidad del proyecto.

Tabla 3. Complejidad Ambiental y Social del Proyecto.

FORMULA	ASPECTO	NIVEL	VALOR
B	Nivel de sensibilidad ambiental	Medio	1
C	Nivel de sensibilidad social	Bajo	1
D	Tiempo de ejecución y modalidad de contratación	Extendido	2
A	Tipo de proyecto vs Aspectos de Gestión Social y Ambiental	Rehabilitación	7.2

Fuente: Paga Actualizado *1.0*

Con los resultados obtenidos, se procede a aplicar la siguiente formula:

$$[(\boldsymbol{A} * \boldsymbol{B}) + (\boldsymbol{A} * \boldsymbol{C})] * \boldsymbol{D}$$

$$[(\mathbf{7.2} * \mathbf{1}) + (\mathbf{7.2} * \mathbf{1})] = \mathbf{14.2}$$

$$\mathbf{14.2} * \mathbf{2} = \mathbf{28.4}$$

De acuerdo al valor obtenido 28.4, este corresponde al nivel de complejidad **MEDIA-BAJA** según la tabla establecida en la Guía de Manejo Ambiental modo carretero 2022, puesto que el área a intervenir, es una vía existente lo cual implica que no se realizará apertura de nuevos senderos o vías fuera de las ya dispuestas. Para nivel de complejidad MEDIA BAJA, la intervención se realiza únicamente sobre el corredor vial existente. El área a intervenir no se encuentra dentro de ecosistemas sensibles ni en área protegida

ni zona Ramsar, además de que las obras de mejoramiento programadas ocasionarán impactos en menor medida tanto a la comunidad como al medio ambiente.

3.1.1 VERIFICACIÓN PAGA

A continuación se relaciona el estado del Paga, sus aprobaciones y actualizaciones durante la ejecución del Contrato de obra.

La interventoría remite al Invias, la actualización del PAGA debidamente aprobado mediante radicado 2025E-VGBOG-009104 del 29 de enero de 2025. Con la actualización en fechas de la prórroga del contrato**.**

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO - PAGA

En este capítulo se realiza la descripción de las actividades por parte del contratista en el componente ambiental durante el mes de ***enero de 2025***.

4.1 Programa Desarrollo y Aplicación De La Gestión Ambiental

4.1.1 Proyecto 1. Conformación de grupo de gestión ambiental.

Tabla 4. Personal PAGA.

N°	***Cargo***	***Nombre***	***Aprobación***	***Dedicación Contractual***
1	Especialista Ambiental	DIANA CATALINA PAZ MAYA	Radicado No. SAL-24-000104	Dedicación Parcial o Total 50%
2	Especialista Social	ADRIANA ISABEL NIEVA TIMARÁN	Radicado No. SAL-23-019047	Dedicación Parcial o Total
3	Residente Ambiental	DIANA CATALINA PAZ MAYA	Radicado No. SAL-24-000104	Dedicación Parcial o Total 50%
4	Auxiliar Ambiental	María Claudia Nupán Díaz	No requiere	Sin dedicación contractual
5	Cuadrilla de Orden y Aseo	Carlos Guillermo Delgado	No requiere	Sin dedicación contractual
6	Cuadrilla de Orden y Aseo	Carlos Enrique Quiguantar	No requiere	Sin dedicación contractual

Fuente: Elaboración Propia

- Indicador del proyecto

- **Número de profesionales contratados**

$$\frac{\text{No. profesionales contratados}}{\text{No. de profesional propuestos}} * 100 = \frac{3 \text{ profesionales contratados}}{3 \text{ profesionales propuestos}} * 100 = \ mayor\ al\ 100\%$$

- **Número de reuniones realizadas**

$$\frac{\text{No. reuniones ejecutadas}}{\text{No. reuniones programadas}} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = \ 100\%$$

Actividad realizada en el mes **de enero de 2025**. Ver anexo 9.0, El contratista da cumplimiento al proyecto

4.1.2 Capacitación y concientización para el personal de la obra

Durante el mes del reporte, el Contratista realizará las siguientes capacitaciones:

Tabla 5. Capacitaciones realizadas en el periodo.

Capacitación	***Fecha***	**Participantes**
Orden aseo y limpieza	24 de enero de 2025	15

Fuente: Elaboración Propia

- **Número de personal asistente**

$\frac{\text{No. personas capacitadas}}{\text{No.personas vinculadas}} * 100$ = 15/15 = 100% proyectado.

4.1.3 Cumplimiento requerimientos legales

Requisitos en cuanto a Proveedores y Lugares de disposición de RCDS: El Contratista hace el reporte de la gestión realizada en el mes de **enero de 2025**.

Tabla 6. Permisos Ambientales.

RECURSO	DESCRIPCIÓN
Recurso Hídrico Suministro de agua para uso doméstico, para las instalaciones CCO Túnel Daza (Acueducto Vereda Juanoy Suministro de agua industrial y permiso de vertimientos	Para este periodo, se continuó el suministro de agua para uso doméstico con la Asociación Junta Administradora de Acueducto Juanoy, del municipio de Pasto, Vereda Juanoy, por lo cual se realizó el pago respectivo por el mes de enero de 2025, quedando al día con la prestación del servicio. La Junta Administradora de Acueducto cuenta con la renovación de la concesión de aguas correspondiente a la Resolución 756 del 3 de diciembre de 2022 emitida por la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO. Para este periodo, se continuó con la Empresa EMAS PASTO BY VEOLIA para el alquiler de las baterías sanitarias, quien cuenta con el permiso de vertimientos para la disposición de las aguas residuales. Se cuenta con dos baterías sanitarias, una para el lote Invias donde se ubica la planta y almacenamiento de materiales y la otra al interior del túnel.
Plan de RCDS	Durante este periodo, se efectuó el retiro de material RCD que estaba pendiente de las actividades de limpieza de los andenes.

Fuente: Elaboración Propia

4.2 PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante el periodo del presente informe el contratista no reporta ni fresado ni aplicación de asfalto.

4.2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En el presente mes el contratista no reporta actividades de fresado ni instalación y compactación de mezcla asfáltica sobre la variante oriental de Pasto.

Tabla 7, Autorización Ambientales Materiales.

Cantera	Permiso	Observaciones
AGRESUR	Licencia Ambiental Res. No. 217 de 1996 Mod. Lic. Ambiental. Res No.375 de 2005	140 m3 de materiales

Fuente: Elaboración Propia

Trazabilidad del indicador

- **Volumen de material dispuesto en sitio**

$$\frac{\text{m3 de material ingresado}}{\text{m3 de material certificado}} * 100 = 140 \text{ m3 ingresados} / 140 \text{ m3 certificados} = 100\%$$

4.2.2 Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción

El Contratista reporta que No realizará explotación de fuentes de materiales.

4.2.3 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Durante este periodo, el Contratista realizará la adecuación de la señalización preventiva e informativa dentro del túnel.

Durante este periodo, se efectuarán las siguientes actividades:

El Contratita realizó la adecuación de la señalización preventiva e informativa sobre los tramos intervenidos en la vía (atención de emergencias por derrumbes y en el Túnel).

Ilustración 4. Señalización de PMT.





Fuente: Informe ambiental del Contratista

Trazabilidad del indicador

$$\frac{\text{Señales instaladas por frente}}{\text{Señales requeridas por frente}} * 100 = \frac{102}{102} * 100 = 100\% \text{ Proyectadas}$$

4.2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y RCDS.

El Contratista reporta la siguiente información: Para este periodo, se continúa con las actividades de demolición dentro del Túnel Daza.

Trazabilidad del indicador

- **Volumen de material Entregado al Invias en sitio**

$$\frac{\text{Volumen de material Entregado}}{\text{Volumen de material Entregado}} * 100 = \text{No Aplica \%}$$

Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Se evidencia cumplimiento en la instalación del punto ecológico del Campamento.

Ilustración 5. Punto Ecológico Campamento.



Fuente: Informe ambiental del Contratista

Residuos peligrosos

El contratista realizará la disposición de las bolsas de cemento

Trazabilidad del indicador

$$\frac{\text{Volumen de residuos especiales entregadoss}}{\text{Volumen residuos especiales generados}} * 100$$ = 500 bolsas de cemento E / 500 bolsas de cemento G = 100%

Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales

No aplica en el mes reportado

4.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA

4.3.1 Manejo de aguas superficiales

En el área de intervención del proyecto se encuentra un cuerpo de agua cercano que puede verse afectado por las actividades constructivas del mismo. Por lo anterior, el manejo de aguas superficiales si aplica para este periodo ya que las actividades dentro del túnel ha iniciado.

Ilustración 6. Medidas de Manejo.





Fuente: Elaboración Propia.

- **Muestreo de calidad de agua**

Respecto al muestreo de agua que se llevó a cabo con el Laboratorio de la Universidad Mariana, con el objetivo de evaluar los parámetros físico-químicos de varios puntos de agua dentro del túnel, la caracterización arrojó los siguientes resultados:

Se realizó la toma en tres puntos estratégicos, salida sumideros día, salida sumideros noche y salida hastiales, se evidenció que el parámetro de Solidos suspendidos totales sale elevado por los cual el contratista procede a instalar el sedimentador, la toma de muestras se realizó en el mes de octubre de 2024.

- **Agua Industrial**

Teniendo en cuenta que, en este mes, se continuaron con las actividades de concreto lanzado, se requeriría el uso de agua industrial con un volumen total aproximado de 3500 m3 de agua.

4.3.2 Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

Dentro del campamento se cuenta con el servicio de baño utilizado por el personal administrativo.

En total se cuenta con seis profesionales, 3 hombres y 3 mujeres quienes hacen uso del baño.

Trazabilidad del indicador

$$\frac{\text{Baños Instalados}}{\textit{Baños requeridos}} * 100 =$$ 3/3*100 = 100%

Ilustración 7. Unidades Sanitarias.





Fuente: Informes Semanales Contratista.

Está pendiente la entrega del certificado de disposición final de los residuos líquidos; estos serán entregados en el informe trimestral.

4.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

No aplica en el periodo del Informe

4.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

4.5.1 . Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

El contratista reporta que cuenta con Campamento.

Ilustración 8. Campamento Contratista.



Fuente: Informe ambiental del Contratista

4.5.2 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto

No Aplica en el presente reporte.

4.5.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades por parte del Contratista:

1. Se efectuó la revisión de la documentación de maquinaria y volquetas a ingresar en obra.

2. Se realizaron los preoperacionales respectivos para la camioneta de uso del personal administrativo para actividades en obra.
3. Se realizó los preoperacionales para la maquinaria y volqueta ingresadas en obra.

En el Anexo 11, de la presente ficha se adjuntan los preoperacionales y el certificado de mantenimiento.

Trazabilidad del indicador

$$\frac{\text{Formatos preo diligenciados}}{\text{Total de maq y veh en obra}} * 100 = 4/4*100 = 100\%$$

4.6 SOSTENIBILIDAD ENFOCADO EN EL MANEJO AMBIENTAL

En el Proyecto Túnel de Daza, se ha trabajado el Capítulo de Sostenibilidad, con capacitaciones, charlas y campañas de concientización ambiental, para el cuidado del medio ambiente, eficiencia energética, acciones para el buen uso de la energía, reducir el consumo energético, el cuidado de la madre tierra, ahorro de agua, protección de fauna y flora, huella de carbono, cambio climático, gases del efecto invernadero, acciones para separación, reciclaje, reúso y aprovechamiento de residuos de plástico y papel generados en obra y en oficinas, día mundial del medio ambiente, en la cual se dieron a conocer diferentes acciones que podemos hacer para fomentar la reducción de impactos ambientales al mismo.

Durante el mes reportado el Contratista diligencia y adjuntan los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-6 CALCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA, MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA, y, MASPRSO-MN1-IN-6-FR-5 REGISTRO DE DATOS EN EL APLICATIVO SUKUBUN, correspondientes al mes **de enero de 2025** , este se encuentra en aprobación por parte de la Interventoría.

Sin novedades para el presente reporte.

5. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA ASOCIADAS AL PAGA

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del presente informe en el marco del contrato de interventoría Invias 3912 de 2023.

- Seguimiento y control al PAGA en el marco del contrato Invias 3884 DE 2023.
- Revisión y concepto del informe ambiental del Contratista número 14 de mes enero de 2025.
- Elaboración del Informe mensual número 14 correspondiente al mes de enero de 2025.

. **Gestión documental Ambiental de la Interventoría**

Para el presente mes, el área ambiental realiza los siguientes comunicados:

Se remiten los informes de sostenibilidad ajustados al Invias

Se radica el PAGA actualizado al Invias.

Ver anexo 7. Correspondencia.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La interventoría da cumplimiento a sus obligaciones ya realiza el seguimiento y control a la implementación del PAGA el cual contienen los lineamientos mínimos requeridos según la última actualización de la Guía de manejo Ambiental del Invias.
- La interventoría da cumplimiento a los términos contractuales, se cuenta con profesional Ambiental aprobado.
- El Contratista da cumplimiento a los términos contractuales, ya que cuenta con Paga actualizado y aprobado, este se radico al Invias.
- Para el presente mes, el contratista dará cumplimiento al cronograma de capacitaciones.

Recomendaciones

El Contratista debe continuar con los muestreos de la calidad del agua en las actividades del túnel, durante y después, adicionalmente si se evidencia cambios en el agua del descole del túnel, las actividades del área técnica deben ser suspendidas.

ANEXO 1. FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-1-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA:	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

CONTRATO Nº 3884 DE 2023, cuyo objeto es la MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** Dirección Territorial Nariño **NOMBRE DEL PROYECTO**

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL No. 2 (Indicar el número consecutivo del Plan de Inversión Actualizado)

Periodo comprendido: 1/01/2025 a 31/05/2025 (Indicar día/mes/año de inicio y de terminación del contrato)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO ____ (Indicar con una X) **Resolución Nº** ____ (Indicar Nº de Resolución día, mes y año) (Indicar con una X)

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

OBJETO: MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Nº CONTRATO: 3884 DE 2023 **FECHA DE INICIO** 1/12/2023 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/05/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 11.146.672.416 **VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO** $14.646.672.416

PROVISIONES CONTRACTUALES:	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO
AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 400.200.000	$ -
AMBIENTAL	$ -	$ -
PREDIAL	$ -	$ -
SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -

VALOR DE AIU PROPUESTA	
AIU %	30%
U %	5%

OBSERVACIONES: Se hizo traslado de recursos

INTERVENTORIA: ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Nº CONTRATO: 3912 de 2023

FECHA DE INICIO: 1/12/2023 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/05/2025

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			MEDIDA A EJECUTAR					CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR BÁSICO CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:		SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN				REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIÓN	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN				VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR			
																		CANTIDAD	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)		
DAGA 1.1 -01	Gestion del proyecto	Conformación del grupo de gestión ambiental y social	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
			N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
DAGA 1.2-02		Capacitación y concieciacion para el personal de la obra.	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
			N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
DAGA 1.3-03		Cumplimiento de requerimientos legales	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
PAC 2.1-04	Manejo de las Actividades Constructivas	Manejo integral de los materiales de construcción	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
PAC-4.3-06		Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
PAC 2.4-07		Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD.	N/A	x					0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
			N/A	x		x			0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
PGH 3.1-10	Gestión Hídrica	Manejo de aguas superficiales	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
PAC-2.2-05	Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
PMIT -5.3- 20		Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	N/A	x	x				0	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
											$ 0,00												
											SUBTOTAL	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	

VALOR REEMBOLSO DE GASTOS	$ 0,00
VALOR BASICO	$ 0,00
VALOR IVA	$ 0,00
RECURSO REMANENTE	0,00
VALOR TOTAL PROVISIÓN AMBIENTAL	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 0,00

NOTAS

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversion Ambiental son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualmente.
2. A partir del Plan de Inversion Ambiental No. 2 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoría.
3. La aprobacion del Plan de Inversión Ambiental está sujeto al cumplimiento de los recursos asignados para la Gestión Sostenibilidad así como las obligaciones.
4. El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningun motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la modificación contractual correspondiente.
5. El contratista y el Interventor deben balancear la provisión ambiental y si es el caso identificar los recursos que no se requieren en la casilla denominada "RECURSO REMANENTE" y adelantar la gestión respectiva según lo señalado en el Manual de Interventoría.

Firma
Nombre: ARLEX HERNANDO MONTES SOTO
DIRECTOR DE OBRA
Contratista
Matrícula No. : 19202147528 CAUCA

Firma
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Director de Interventoría
Contratista
Matrícula No. : 25202-116167 CND

Vo. Bo. Firma
Nombre : Sandra Mireya Cepeda Sanabria
Especialista Sostenibilidad
Interventoría
Matrícula No. : 15236-151261 BYC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Subdirección de Sostenibilidad, Unidad Ejecutora, Dirección Territorial, Contratista e Interventor

ANEXO 2. ANEXO N° 2. ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS POR AUTORIDADES EN EL PERÍODO.

ANEXO 3. FORMATO MASPS-MN1-IN-1-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-1-FR-1
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 1
FECHA	19/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

FORMATO DE RADICACION Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL No. 03
(Indicar el número consecutivo del Formato de Radicación y Actualización)

Dirección Territorial Nariño

1. DATOS DEL PROYECTO

1.1. CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRATO Nº 3884 DE 2023, cuyo objeto es la MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENT AL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENT AL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

TIPO DE PROYECTO		LICENCIADO		NA		Resolución N°		NA		NO LICENCIADO - PAGA	X	Version N°	3	MINIMO IMPACTO	

RAZON SOCIAL CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
TIPO DE PERSONA JURÍDICA	Consorcio

PARTICIPANTES	Razón Social	Tipo de identificación	Número de identificación	Porcentaje de participación (%)
	ICPT CONSTRUCCIÓN S.A.S	NIT	901276198-2	40
	M.PR CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT	900829278-1	10
	COURVI INGENIERÍA S.A.S	NIT	901369816-1	50
	Sumatoria 1			100

NIT	901758500 - 7
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Elber Zabaleta Rojas
NOMBRE DEL DIRECTOR DE OBRA	Arlex Hernando Montes Soto
CONTRATO N°	3884 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ACTA DE INICIO	1/12/2023
FECHA INICIO	1/12/2023
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	31/12/2023
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	18 meses
FECHA FINAL	31/05/2025
VALOR DEL CONTRATO	$14.646.672.416

VALOR PROVISIÓN GESTION AMBIENTAL (incluye PAGA)	$400,000,000	VALOR PLAN DE INVERSION AMBIENTAL:	VALOR PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL	$ -	El contratista solicitó el traslado de los recursos

OBSERVACIONES:

VALOR PROYECTADO PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL VERSIÓN 1	$ -
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 78 No.77 B 07 Oficina 202 Barrio La Granja - Bogotá
CELULAR	(57)301-8052673
CORREO ELECTRONICO	mantenimientodaza23@gmail.com

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

RAZON SOCIAL INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC
TIPO DE ASOCIACION	Otra

PARTICIPANTES	Razón Social	Tipo de identificación	Número de identificación	Porcentaje de participación (%)
	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC	NIT	901230477-4	100%
	Sumatoria 1			100%

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Jhuliana Andrea Sarmiento
NOMBRE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Nancy Diaz Geital
CONTRATO N°	3812 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ACTA DE INICIACION	1/12/2023
FECHA DE INICIO	31/12/2023
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	18 meses
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	31/05/2025
FECHA FINAL	1.437.369.271
VALOR DEL CONTRATO	Carrera 7 No. 156 - 10 Piso 31 Torre Krystal Bogota D.C.
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	(601) 7460460
CELULAR	info@acinproyectos.com
CORREO ELECTRONICO	

2. INFORMACIÓN AMBIENTAL

2.1. PERSONAL AMBIENTAL

2.1.1. CONTRATO DE OBRA

NOMBRE	N° CEDULA	PROFESION	No TARJETA PROFESIONAL	CARGO	% DE DEDICACION	No CELULAR	DIRECCION ELECTRONICA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
Diana Catalina Paz Maya	1.085.263.733	Ingeniera Ambiental	52238-206503 DNRC	Especialista Ambiental contratista	20	3218534759	pazmingeniera@gmail.com	SI	
Diana Catalina Paz Maya	1.085.263.733	Ingeniera Ambiental	52238-206503 DNRC	Residente Ambiental Contratista	80	3218534759	pazmingeniera@gmail.com	SI	

2.1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

NOMBRE	N° CEDULA	PROFESION	No TARJETA PROFESIONAL	CARGO	% DE DEDICACION	No CELULAR	DIRECCION ELECTRONICA	REVISADO Y APROBADO POR INVIAS (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
Marcela Maritza Triana Gómez	52150801	Ingeniera Ambiental y Sanitaria	252607/3963 CND	Especialista ambiental de interventoria	30	3006739269	marcelatriana@hacinproyectos.com	SI	
Sandra Monroa Cepeda Sanabria	40045480	Ingeniera Sanitaria y Ambiental	15236-151261 BYC	Especialista ambiental de interventoria	30	3176827941	sandracepedas@hacinproyectos.com	SI	

2.2. DESCRIPCION DE LAS OBRAS A EJECUTAR

Contempla el mantenimiento periódico de la Vía 25 NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO, lo que permitirá conservar la estructura del pavimento proporcionándole un tiempo mayor de vida útil, así mismo la señalización garantizará el desplazamiento seguro de los usuarios de la vía disminuyendo la accidentalidad. Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes: Explanaciones, pavimentos asfálticos, bases y subbases, estructuras y drenajes, señalización y seguridad, obras varias, transportes, ajuste de estudios y diseños del túnel que consiste en mejorar las condiciones actuales del mismo permitiendo la conservación de la estructura del tunel, y de este modo proporcionar un tiempo mayor de vida útil, así mismo garantizando la transitabilidad de los usuarios, ya que las condiciones actuales presentan desprendimiento de material y filtración de aguas, convergencia entre PR18+950 al PR19+050 y se requieren para garantizar la seguridad del usuario. Como resultados de los estudios y diseños, se contempla ejecutar el mantenimiento y habilitación de la falla presentada al interior del tunel. Las obras a ejecutar son:

1. Excavación subterránea sección superior : La excavación se realizará con equipo tipo Retroexcavadora y con martillos percusores manuales (para aquellas áreas más pequeñas de intervención), centrando la actividad en cada avance de ciclo, los cuales, no superan los 3mts de longitud y cuya actividad no rebasa las 3 horas de trabajo continuo. Dicha actividad de demolición, al ser del tipo fracturamiento mecánico y no del tipo fresado, los niveles de polución que se generan son mínimos, no obstante, los equipos en mención, disponen de línea húmeda, para garantizar un trabajo ambiental controlado.
Sumado a lo anterior, cabe recordar que el Túnel ya está en operación, con lo cual, además de contar con ventilación mecánica interna, cuenta con las fuentes corrientes de aire provenientes de la salida sur del Túnel, la cual se encuentra a pocos metros de la zona a intervenir en el Túnel. Esto ayudará a disipar rápidamente, la poca polución generada tanto por los equipos y actividades de obra, como por el mismo paso de los vehículos actuales, de la operación del Túnel.
2. Lanzado concreto primario: El método utilizado para las actividades dentro del túnel, se llama concreto lanzado primario. Dicha actividad consiste en la instalación de concreto lanzado preparado en las afueras del túnel (Lote Invias), con lo cual la totalidad de insumos para la preparación de dicho concreto, son adicionados al camión transportador "Mixer", fuera del sitio de trabajo, con las medidas adecuadas de control ambiental. Una vez llega el camión Mixer al interior el Túnel, este viene el concreto, en su totalidad, a una bomba de concretos que estará dispuesta en el frente de obra y que, a su vez, conduce por mangueras y tuberías a presión el concreto, haciendo contacto interno con el único producto de uso al interior del Túnel (aditivo acelerante Sigunit AF/L3354).
3. Arcos para solera y sección superior: Consiste en la instalación de arcos metálicos anclados al terreno. Para la instalación de arcos se utilizará el equipo Grua o Manlift para trabajo manual en altura y la retroexcavadora.
4. Anclaje de pernos: Dicha actividad consiste en la perforación e instalación de varillas metálicas (pernos) ranuradas en todo el perímetro del túnel mediante perforaciones de 1 pulgada de diámetro y 6 metros de profundidad. Mientras la perforadora ahuevesa el concreto, se realiza humectación en la zona con el equipo que cuenta con línea húmeda para garantizar un trabajo ambiental controlado.
5. Geomembrana de impermeabilización: Consiste en la instalación de una geomembrana de PVC a lo largo del perímetro del tunel a intervenir, con el fin de generar un mayor grado de impermeabilización del tunel, dicha membrada es anclada al terreno, por lo cual no genera impacto ambiental al medio ambiente.
6. Excavación subterránea solera: Consiste en el repellamiento del terreno en solera mediante el uso de la retroexcavadora con martillo posterior a la demolición y retiro de pavimento existente. Al no ser una actividad de fresado si no de fracturamiento de roca, el nivel de emisión de particulas es mínimo. Sumado a ello, el equipo cuenta con línea húmeda para control del mismo.
En paralelo a esa actividad, y con el fin de garantizar una superficie seca de trabajo, se dispondrá de motobombas para el retiro del agua de infiltración, que será conducida al mismo sistema con el que cuenta el tunel actualmente.
Previo al inicio de las actividades, se realizara la protección de los sumideros ubicados dentro del tunel con material que permita retener cualquier posible sedimento generado, y hacer el retiro de manera fácil.

2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO

De acuerdo a la legislación colombiana vigente, el proyecto requiere la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA, por lo cual a continuación, se da a conocer una descripción de lo solicitado en la norma por cada componente y su relación con el proyecto:
Componente abiótico: AGUA: "Localización de los cuerpos de agua que sean atravesados por el proyecto o que puedan ser afectados por el mismo". Se realizó un recorrido al área de intervención del proyecto, con el objeto de identificar si existe algún cuerpo de agua, que se ubicarán en la franja del área a intervenir establecida para el desarrollo de la obra, y se logró determinar que para efectos del presente proyecto no se intervíene o no se ve afectado ningún cuerpo de agua. Para la utilización del recurso hídrico especificamente en actividades constructivas se solicitó la cesión del Permiso de Concesión de aguas otorgada por Corponariño al anterior contratista que manejó el mismo proyecto, teniendo en cuenta que la resolución está vigente y aplica el desarrollo del proyecto porque la fuente hídrica está ubicada cerca al tramo a intervenir. La fuente hídrica es llamada "sin nombre" y se encuentra ubicada a unos metros de la Casetta del Centro de Control de Operaciones CCO Túnel Daza.
SUELO: Si bien es cierto que el suelo es el recurso principal de estas actividades, es de vital importancia realizar prácticas que disminuyan su deterioro, adaptando medidas que contribuyan a su conservación e incentiven el manejo sostenible de los recursos naturales que interactúan en la dinámica del suelo. Las obras a realizar en el presente proyecto tienen las características propias de mantenimiento, las cuales no implican la extracción o remoción de material edáfico, por lo tanto, no habrá áreas externas al eje vial en donde se intervenga el suelo y se tenga que recurrir a la empradización y/o reforestación de ellas. Dada la naturaleza de las labores a ejecutar en el presente proyecto, no demandan intervención de territorios aprios al eje vial, por lo anterior, no se generarán daños significativos al suelo y por ello no es necesario solicitar permisos ante la Autoridad Ambiental. Así mismo, se solicitó la cesión del permiso de vertimientos al anterior contratista. La requerida fue favorable, por lo cual el tramite ya se encuentra en curso ante la Autoridad Ambiental CORPONARIÑO.
AIRE: En cuanto a este parámetro no se requiere solicitar permiso de emisiones atmosféricas, debido a que en el Área de Influencia no se ubicarán fuentes fijas. Las plantas de trituración que vaya suministrar el material deberán contar con sus respectivos permisos ambientales. Otro aspecto importante, es el transporte de material de escombros desde la obra hasta el sitio de disposición final, para lo cual se ha establecido que los volcos de las volquetas deberán estar cubiertas para evitar la emisión de particulas a la atmosfera y que todos los vehículos cuenten con la documentación vigente.
Componente biótico: La caracterización del medio biótico se realizará con el objetivo de conocer las condiciones de los elementos de este medio y su estado inicial previo a la construcción del proyecto, esta información es necesaria para efectuar la evaluación y minimización de las posibles afectaciones, el criterio de uso racional de los recursos y las posibles acciones de manejo correspondientes. FLORA: El proyecto se desarrollará sobre una variante ya intervenida, en dicha área no se presentan especies que puedan verse afectadas o que requieran de su tala o trasladado. FAUNA: En el Área de Influencia del proyecto, no hay presencia de especies representativas, ni alguna población significativa a la cual se le pueda causar un impacto severo.

2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE AREAS PROTEGIDAS PUBLICAS NACIONALES Y REGIONALES O ECOSISTEMAS ESTRATÉGICAS

De acuerdo a la consulta realizada en Tremarctos sobre áreas protegidas y ecosistemas estrategicos, se evidencia que la zona a intervenir no se encuentra dentro de áreas protegidas o ecosistemas estrategicos; además de que las actividades constructivas se desarrollarán sobre la vía existente y el Túnel, por lo cual no se requiere de intervención en zonas donde haya vegetación, como tampoco se realizará aprovechamiento forestal.

2.4. OBLIGACIONES AMBIENTALES CEDIDAS DE OTROS CONTRATO DE OBRA

No. CONTRATO INVIAS QUE ORIGINA LA OBLIGACION	N° Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEL REQUERIMIENTO Y/O CESION	ENTIDAD QUE LO REQUIERE	REQUERIMIENTO	ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL ACTO ADMINISTRATIVO		ACTIVIDADES PENDIENTES DEL ACTO ADMINISTRATIVO		FECHA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES		COSTO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
				CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	FIN			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

2.5. AUTORIDAD (ES) AMBIENTAL (ES) COMPETENTE (S)

AUTORIDAD AMBIENTAL 1	Corporación Autónoma Regional de Nariño	AUTORIDAD AMBIENTAL 2		AUTORIDAD AMBIENTAL 3		AUTORIDAD AMBIENTAL 4	

2.6. CAMPAMENTOS

COORDENADAS (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION					TIPO DE CAMPAMENTO		MANEJO DE AGUAS		TIPO DE PERMISOS QUE REQUIERE	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	PUNTO DE REFERENCIA (PR)	DIRECCION	EXISTENTE	NUEVO	SISTEMA DE TRATAMIENTO	RED DE ALCANTARILLADO					
1° 14' 39.10458	-77° 15' 53.43206	Pasto	Morasurco	La Merced de Aranda	PR17+807 Sentido Norte - Sur	Casa 98, Vereda La Merced de Aranda	X		Acueducto veredal	Pozo Séptico	N/A - Vivienda con pozo séptico	N/A	N/A		

2.7. DEMANDA DE RECURSOS

2.7.1. SITIOS DE DEPOSICION FINAL DE SOBRANTES DE OBRA

NOMBRE DEL SITIO	TIPO (Marque con una x)		COORDENADA (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION				ESTADO LEGAL						
	ZODME O RCD	ESCOMBRERA	LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	AUTORIDAD AMBIENTAL (X) AL CALDIA MUNICIPAL ( )		VOLÚMEN AUTORIZADO (m3)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
									ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO				
Sitio de Disposición final EMAS PASTO S.A.E.S.P		X	953225	645503	Pasto	Morasurco	La Josefina		Aprobado	Plan de Manejo Ambiental	N/A	hasta el primero (01) de junio de 2025,tonzada por Corponariño	SI	

2.7.2. FUENTES DE MATERIALES

NOMBRE DEL SITIO	TIPO DE FUENTE	LOCALIZACION					ESTADO LEGAL									
		COORDENADA (En notación sexagesimal		MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	AUTORIDAD AMBIENTAL					AUTORIDAD MINERA				MOTIVO DE NO APROBACION
		LATITUD	LONGITUD					ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLÚMEN AUTORIZADO (m3)	VOLUMEN REQUERIDOS PAR EL PROYECTO (m3)	FECHA DE REVISION Y APROBADO DE INTERVENTORIA	OBSERVACIONES	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLÚMEN AUTORIZADO (m3)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	
AGREGUR S.A.S	Explotación de materiales petreos	605358	957011	Funes		San José	N/R	Aprobado	Licencia Ambiental Resolución No.139 de 202	No Refiere	No Refiere	SI		Aprobado	Título Minero No.NHG-15401Contrato No.8321493Del 03 de agosto de 2022	No Refiere	SI	SI	

2.7.3. PLANTAS

PLANTAS	LOCALIZACION				ESTADO LEGAL PERMISO DE EMISIONES					ESTADO LEGAL PERMISO DE VERTIMIENTO						ESTADO PERMISO DE CAPTACIÓN DE AGUA				
	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLUMEN AUTORIZADO (M3)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLUMEN AUTORIZADO (M3)	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
TRITURACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
ASFALTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONCRETO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

2.7.4. USO RECURSO AGUA

2.7.4.1. CAPTACION

CONCESION DE AGUAS	NO		NOMBRE DEL PROVEEDOR DE AGUA		Ingeniería de Colombia INGDECOL S.A.S			No. PERMISO DE CONCESION DEL PROVEEDOR DE AGUA		Resolución 279 del 19 de mayo del 2023		AUTORIDAD AMBIENTAL	Corporación Autónoma Regional de Nariño		
	SI	X	NOMBRE DE LA FUENTE	COORDENADA (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION				ESTADO LEGAL PERMISO DE CONCESION					
				LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	CAUDAL AUTORIZADO (Lit/seg)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
			Sin nombre	961619	870*545	Pasto	Morasurco	La Merced	N/A	Aprobado	Resolución 279 del 19 de mayo del 2023	0.1	19/05/2028	SI	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-1-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1
		FECHA	18/01/2025 (Día / Mes / Año)

2.7.4.2. OCUPACION DE CAUCE

NOMBRE DE LA FUENTE	COORDENADA (En notación sexagesimal		LOCALIZACION				TIPO DE PERMISO		ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	PUNTO DE REFERENCIA (PR)	TEMPORAL	PERMANENTE					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

2.8. MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

TRATAMIENTO	N° DE INDIVIDUOS	Estado permiso	No. Del Acto Administrativo o No. De Radicado	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
TALA	N/A	N/A	N/A	N/A		
TOTAL						
PODA	N/A	N/A	N/A	N/A		
TOTAL						
TRASLADO	N/A	N/A	N/A	N/A		
TOTAL						
LEVANTAMIENTO DE VEDA	N/A	N/A	N/A	N/A		
TOTAL						

SUSTRACCIÓN DE RESERVA	NO	X	N° HA SUSTRAIDAS	NOMBRE DE LA RESERVA	Estado permiso	No. Del Acto Administrativo o No. De Radicado	VIGENCIA	AUTORIDAD AMBIENTAL	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

2.9. FAUNA OBSERVADA

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	ESPECIE VEDADA (SI/NO)	ESPECIE AMENAZADA (SI/NO)	LUGAR DE OBSERVACION	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

2.10. MONITOREOS

MONITOREO	SE REQUIERE		PERIODICIDAD	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	SI	NO				
AGUA	x		Cada 6 meses	N/A		SI
AIRE		x	N/A	N/A		
RUIDO		x	N/A	N/A		
OTRO (CUAL)		x	N/A	N/A		

3. ANEXOS

1. Plano de localización del proyecto (digital)
2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de tramite (Físico y digital)
3. Registro fotográfico inicial (Digital)
4. Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores
5. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación (Físico y digital).
6. Shapefile de los puntos, líneas y polígonos resueltas en los numerales de la información ambiental (Digital).
7. Documento de Licencia Ambiental-PMA /Digital) s/o Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA (1a Versión aprobada en físico. otras versiones actualizadas en digital) I. sección el tipo de proyecto.
8. Los demás que adjuntan se deben entregar en digital (resultdos, especificaciones entre otros)

Firma
Nombre: Arlex Hernando Montes Soto
Director de Obra
Matrícula No.: 19202147528 CAUCA

Firma
Nombre: Nancy Díaz Getial
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-116167 CND

Firma
Nombre: Diana Catalina Paz Maya
Profesional Ambiental Contratista
Matrícula No.: 52238-206501NRÑ

Firma Sandra Mireya Cepeda Sanabria
Nombre:
Especialista Ambiental Interventoría
Matrícula No.: 15236-151261 BYC

Original: Subdirección de Sostenibilidad.
Copias: Unidad Ejecutora y Dirección Territorial.

ANEXO 4. FORMATO MASPS-MN1-IN-1-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO REGIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO	MGPS-MN1-INV-2-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO LICENCIADO	SI		LICENCIA AMBIENTAL N°:	NA	TIPO DE INFORME	FINAL		DESDE	DD/MM/AA	HASTA	DD/MM/AA	UNIDAD EJECUTORA:
	NO	X	FECHA:	N/A		TRIMESTRAL		DESDE	DD/MM/AA	HASTA	DD/MM/AA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:
	(Indicar con una X)		OBJETO:	NA		PARCIAL	X	DESDE	23/05/2023	HASTA	22/05/2025	Número: 14

Sub Dirección Gestión Integral de Carreteras N
Nariño

CONTRATO DE OBRA N°:	3884 de 2023	OBJETO:	"MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2101 Y 2102 DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	FECHA DE INICIO:	1/12/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/01/2025	RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA	DIANA CATALINA PAZ MAYA	NOMBRE		FIRMA	ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA	DIANA CATALINA PAZ MAYA	NOMBRE	FIRMA	No TARJETA PROFESIONAL	52216 336CGNNR	
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	3912 de 2023	OBJETO:	"INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2101 Y 2102. DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	FECHA DE INICIO:	1/12/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/01/2025	RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORÍA	SANDRA MIREYA CEPEDA SANABRIA	NOMBRE	N/A	FIRMA	ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA	SANDRA MIREYA CEPEDA SANABRIA	NOMBRE	FIRMA	No TARJETA PROFESIONAL	68236 191256 BVC	

ACTO ADMINISTRATIVO AL CUAL SE REALIZA SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO

N° ACTO ADMINISTRATIVO:	Resolución No.276	OBJETO:	Por medio de la cual se autoriza una Cesión de Derechos Ambientales - Concesión de Aguas
DEFinal	13 JUN 2023		

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

1. OBLIGACIÓN					2. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AL PERIODO (TRADO DEL FORMATO DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES)																												3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		4. SEGUIMIENTO COSTOS COMPONENTE AMBIENTAL				RELACION DE SOPORTES	
					PERÍODO 1		PERÍODO 2		PERÍODO 3		PERÍODO 4		PERÍODO 5		PERÍODO 6		PERÍODO 7		PERÍODO 8		PERÍODO 9		PERÍODO 10		PERÍODO 11		PERÍODO 12		ESTADO DE CUMPLIMIENTO				A CARGO DE ADMINISTRACIÓN Y/O FASE DE OBRA		A CARGO DEL PLAN DE INVERSIÓN			
ARTÍCULO	NUMERAL	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO (%)	CONCEPTO DE INTERVENTORÍA ACTIVIDADES PENDIENTES DE EJECUCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	EJECUTADO ACUMULADO	TOTAL PROGRAMADO	EJECUTADO ACUMULADO	DOCUMENTALES	FOTOGRÁFICOS
SEXTO	N/A	Regreso de sobrantes a un cauce natural			SI	SI	SI	SI	SI		SI		SI																100		100	Sin Observaciones	N/A	N/A	N/A	N/A		
SEXTO	N/A	Limitar el aprovechamiento al caudal concedido y a los usos aprobados			SI	SI	SI	SI	SI		SI		SI		SI														100		100	Sin Observaciones	N/A	N/A	N/A	N/A		
SÉPTIMO	N/A	Presentar Formulario anual de Tasa de uso de agua hasta el 15 de febrero de cada año															SI												0									
SÉPTIMO	N/A	Pagar anualmente la tasa de uso de agua de acuerdo al caudal concedido															SI												0									
DÉCIMO CUARTO	N/A	Asumir pagos por control y seguimiento de la actividad por parte de la Autoridad															SI												0									
																													0									
																													0									
																													0									
																													0									

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORIA PARA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

ANEXO 5. FORMATO MASPS-MN1-IN-1-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-V-FR-3
VERSIÓN	1
PAGINA	1

FECHA: 02 (Día) 1 (Mes) 25 (Año)

UNIDAD EJECUTORA Subdirección Gerión Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL Nariño

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 14
(Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO N/A (Indicar cual acto lo)

Resolución N° N/A (Indicar N° de Resolución-día, mes y año)

NO LICENCIADO (PMA o PAGA) X

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

INTERVENTORIA ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC

OBJETO OBJETO: "MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2S01 Y 2S02. DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

OBJETO INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2S01 Y 2S02. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

N° CONTRATO 1884 DE 2021 **FECHA DE INICIO** 1/12/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/05/2026

N° CONTRATO 3912 de 2023 **FECHA DE INICIO** 21/12/2026 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/05/2026

Valor Inicial Contrato Obra	$	111.466.724.395
Valor Adicional No.	$	-
Valor Adicional No.	$	-
Valor Adicional No.	$	-
Valor total	$	111.466.724.395

AIU %:	20%
U %:	5%

Valor Provisión Ambiental Inicial	$	400.000.000
Valor Adicional Provisión Ambiental No.	$	-
Valor Adicional Provisión Ambiental No.	$	-
Valor Adicional Provisión Ambiental No.	$	-
Valor Total Provisión Ambiental	$	400.000.000
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado	$	-
Valor Provisión Ambiental por ejecutar	$	-

Valor Inicial Contrato Interventoría	$	1.322.389.270
Valor Adicional No.	$	-
Valor Adicional No.	$	-
Valor Adicional No.	$	-
Valor Total	$	1.322.389.270

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 3 Fecha 31/01/26

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM: PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	MEDIDA A EJECUTAR: CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO (sin IVA) ($)	CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 3 Fecha 31/01/26: VALOR BÁSICO SIN IVA CON CARGO A: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VALOR TOTAL IVA CON CARGO A: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	EJECUTADO EN EL MES: CANTIDAD	VALOR BÁSICO SIN IVA EJECUTADO: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	IVA	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	ACUMULADO EJECUTADO: CANTIDAD	VALORTOTAL ACUMULADO ($)	VALOR POR EJECUTAR: CANTIDAD	VALORTOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
DAGA 1.1 -01	Gestion del proyecto	Conformación del grupo de gestión ambiental y social	N/A	x	x				0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
			N/A	x	x				0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
DAGA 1.2-02		Capacitación y concienciacion para el personal de la obra.	N/A	x	x				0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
			N/A	x	x				0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
DAGA 1.3-03		Cumplimiento de requerimientos legales	N/A	x	x				0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
PAC 2.1-04	Manejo de las Actividades Constructivas	Manejo integral de los materiales de construcción	N/A	x	x				0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
PAC 2.3-06		Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y vías temporales	N/A	x	x				0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
PAC 2.4-07		Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD.	N/A	x					0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
			N/A	x					0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
PGH 3.1-10	Gestión Hídrica	Manejo de aguas superficiales	N/A	x	x				0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
PAC 2.2-05	Manejo de instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	N/A	x	x				0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
PME -6.3- 20		Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	N/A	x	x				0	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
											SUBTOTAL	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00							

VALOR REEMBOLSO DE GASTOS	$ 0.00
VALOR BASICO ITEM NO PREVISTO	$ 0.00
VALOR TOTAL BASICO PRE-ACTA	$ 0.00
IMPUESTOS	$ 0.00
VALOR TOTAL PRE-ACTA GESTION AMBIENTAL	$ 0.00

NOTAS
1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversion Ambiental son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualmente.
2. A partir del Plan de Inversion Ambiental No. 2 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoría.
3. La aprobacion del Plan de Inversión Ambiental esta sujeta al cumplimiento de los recursos asignados para la Gestión Ambiental así como las obligaciones.
4. El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningun motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la modificación contractual correspondiente.

Firma
Nombre:
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula No. : 2534/3-99637SCND

Firma
Nombre: Nancy Diaz Gerena
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No. :

Vo. Bo. Firma
Nombre :
Profesional Ambiental
Contratista de Obra
Matrícula No. : 52238-156610ANRR
DIANA CATALINA PAZ MAYA

Vo. Bo. Firma
Nombre :
Profesional Ambiental
Interventoría
Matrícula No. :
SANDRA MIREYA CEPEDA SANABRIA
15256-151361 BYC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Subdirección de Sostenibilidad, Unidad Ejecutora, Dirección Territorial, Contratista e Interventor.

ANEXO 6. FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3

AGENCIA NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GESTION AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
GERENCIA DE INTERVENTORIAS VIAS PUBLICAS
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL No. DETALLE PUNTUAL

CODIGO	4d-GTE-MAL-IN-2-FR-3
VERSION	4
FECHA	4
FECHA	31/05/2025

PROYECTO o CONCESIÓN	ID	
	NO.	(Indicar contrato 2)

LICENCIA AMBIENTAL N°: NA
FECHA: NO.
OBJETO: N/A

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Corredores Nacionales
DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

INFORME	PERIODO	DESDE	1/01/2025	HASTA	31/01/2025	Número	04

FECHA VERSIÓN N° 1

CONTRATO DE OBRA N°:	3560 de 2023	OBJETO: "MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DILCA URQUIZO VIATICO DE CRIMEA EL PICITO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA(S) DE CORREDOR CRIMEA EL PICITO Y DILCA URQUIZO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	FECHA DE INICIO:	1/12/2023	FECHA DETERMINACIÓN	31/12/2025	PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA:	DIANA CATALINA PAZ MAYA	FIRMA	No TARJETA PROFESIONAL	52438-268534ARE	ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA	DIANA CATALINA PAZ MAYA	FIRMA	No TARJETA PROFESIONAL	52438-268534ARE
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	5542 de 2023	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DILCA URQUIZO VIATICO DE CRIMEA EL PICITO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA(S) DE CORREDOR CRIMEA EL PICITO Y DILCA URQUIZO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	FECHA DE INICIO:	1/12/2023	FECHA DETERMINACIÓN	31/12/2025	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORIA:	NO APLICA	FIRMA	No TARJETA PROFESIONAL	NO APLICA	ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORIA:	SANDRE CORTES SUAZARNA	FIRMA	No TARJETA PROFESIONAL	63235-151181 IPC

1. OBLIGACIÓN DEFINIDA EN PMA, PMA O PAGA

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL No. PMA O PAGA

2. BALANCE DE CUMPLIMIENTO No. PERIODO

3. No. ANEXO DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIONDEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO DE SOPORTES

AMBIO	N° FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA EN PERIODO	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO		% CUMPLIMIENTO	SI	NO	PARCIAL	CONCEPTO DE MATRIZ/ENTORNO	VALOR	SI	NO	PARCIAL	CONCEPTO DE MATRIZ/INTERVENTORIA	ACTIVIDAD AMBIENTAL ASOCIADA AL ITEM DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDADES AMBIENTALES PRESENTES EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONCEPTO DE MATRIZ/INTERVENTORÍA: ACTIVIDADES PENDIENTES DE EJECUCIÓN	DOCUMENTALES	FOTOGRÁFICOS
GEST01	GAGA 1.1 -01	Gestión del proyecto	1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental	1. Seguimiento a la conformación del GGA	1	Persona	1	(No.profesionales. contratados)/(No. Profesionales propuestos)*100	3/3*100=100	100%	X			El contratista de obra cumple/da cum el equipo ambiental completo, Ruperalista y residente ambiental , cumple con el equipo ambiental propuesto durante el informe no se encuentran de relieve el documento PAGA.	1	X			El contratista de obra cumple con el equipo ambiental completo, Ruperalista y residente ambiental , cumple con el equipo ambiental propuesto durante el informe no se encuentran de relieve el documento PAGA.	N/A	N/A	N/A	1. ACTA DE GESTIÓN AMBIENTAL	N/A
				2. Seguimiento a requerimiento, documentación, actividades y demás acciones, ambientales	1	UND	1	(No de reuniones ejecutadas/No de reuniones programadas)* 100%	3/3*100=100	100%	X			El contratista de obra no cumplimiento, no reportan reuniones del Grupo de Gestión Ambiental para el pre-pos, el 30 de diciembre de 2024.	1	X			Para el presente informe mensual, el contratista da cumplimiento a personal contratual con la Ruperalista y Residente ambiental, Ruperalista social, no se reportan reuniones del Grupo de Gestión Ambiental para el pre-pos, el 30 de diciembre de 2024. no hay cumplimiento a las medidas/ones y cumplen con las funciones de gestión socioambiental PAGA.	N/A	N/A	N/A	2. CORRESPONDENCIA INTERVENTORIA	N/A
GEST01	GAGA 1.2-02		2. Capacitación y concientización para el personal de la obra	1. Inducción (Solo el personal que ingrese por mes)	3	Personas	3	(No.de personal nuevo asistente/ No.de personal nuevo total)* 100%	3/3*100=100	100%	X			Durante el presente periodo, el Contratista no tenia programado Inducciones.	15	X			Para el presente Informe mensual, el contratista no tenia programadas Inducciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				2. Capacitaciones Ambientales	15	Personas	15	(No.de personas capacitadas/ No.de personas vinculadas)* 100%	15/15*100=100	100%	X			El contratista realizó capacitación en Orden y aseo del 27 de diciembre 2024.	300	X			Para el presente informe mensual, el contratista tenia programada 1 capacitación.	N/A	N/A	N/A	1. ANEXO CRONOGRAMA CAPACITACIONES	VER. EN ANEXO 2d. REGISTRO FOTOGRAFICO
GEST01	GAGA 1.3-03		3. Cumplimiento de requerimientos legales	1. Obtención de permisos y autorizaciones para el proyecto.	0	UND	0	(Autos y permisos tramitados)/(Autos y permisos requeridos)	0/0=0/0=100%	100%	X			Gestión completa de permisos, ambientales resoluciones N° 417 del 2024 y 2724 de 2024.	0	X			Se verifica que los permisos, autorizaciones y licencias de los procedimientos y técnicas, cumplan/ plan con la documentación recibida/ solicitud, sus excepciones vigentes a la fecha.	N/A	N/A	N/A	2. ANEXOS PERMISOS DEL PROYECTO	N/A
OBRA1	RHJ 2.1.-04		1.Manejo integral de materiales de construcción	1. Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales.	0	UND	0	(AP Tramitados en periodo)/(AP requeridos en periodo)*100	0/0=100%	100%	X			Previo a la ejecución de las actividades de obra se Suministra a la interventoría los permisos, Autorizaciones, y licencias de los proveedores y/ Terceros, requeridos para el proyecto.	0	X			Suministrados, con la documentación inicial del contrato, se encuentran vigentes a la fecha.	N/A	N/A	N/A	3. OBJETO DE ANEXO 4J/ VER ANEXO 5J	N/A
HIDR1	RHJ 2.3.-06	Manejo de las Actividades Constructivas	3. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	1. Cumplimiento de la señalización y demarcación propuestas por el contratista	420	Und	420	(No.de señalización instalada)/(No.de señalización ofertada)*100	420/420*100=100%	100%	X			Para el presente reporte el Contratista instaló señalistica que identifica la señalización preventiva, reglamentaria,informativa dentro del Tramo De las actividades de Protección de Fuentes de agua y la señalización de la señalización preventiva e informativa sobre los riesgos relacionados en el cruce/cierre de vía PR22+420 Sector Cuembaro.	300	X			El Contratista para el presente informe trimestral de Cumplimiento a la instalación de señales preventivas.	N/A	N/A	N/A	N/A	VER. EN ANEXO 2d. REGISTRO FOTOGRAFICO
HIDR1	RHJ 2.4-07		2. Manejo integral de los residuos sólidos generados en la etapa de construcción y demolición RCD.	1. Autorizaciones y/o permisos vigentes de los sitios de disposición final del material	1	UND	1	(Volumen de material dispuesto)/(Volumen de material removido)*100	277,07**100=100%	100%	X			El contratista da cumplimiento realizando la disposición de escombros en el PARTIDAL METROPOLITANA EVAL DE A DISC DE PASTO S.A.E.S.P.	400,00	X			Se verificaron los permisos del centro de disposición final, se encuentran dentro del PAGA aprobado.	N/A	N/A	N/A	1. DOCUMENTOS ANEXOS (CAAS, ACTA DEFINICIÓN DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ANEXO 4, PERMISO DE PROVEEDORES)	VER. EN ANEXO 2d. REGISTRO FOTOGRAFICO
OBRA1				2. Llevar el registro del volumen de material RCD dispuesto en el sitio final	277	M3	277							Para el presente reporte, el Contratista realizó el retiro y disposición del material producto de demoliciones dentro del tramo, se evidenció el retiro de tres, tierras, entre tramo Bocalima a BRAS el retiro/ado se reportaron toneladas. 277 ton.					El Contratista da cumplimiento a la disposición final de los RCDS producto de los derrumbes ocasionados por la slicinvernal	N/A	N/A	N/A	1. VERIFICACIÓN DOCUMENTO BALC ANEXO 4/ ELABORARPTA ANEXO 5J	VER. EN ANEXO 2d. REGISTRO FOTOGRAFICO
HIDR1	RSH 3.1-10	Gestión Hídrica	1. Manejo de aguas superficiales	1. Permisar suministro de agua para las obras a desarrollarse	3500	m3	3500	(Suministro/de captación vigente)/(Suministro/de captación requerida)*100	217902/3790*100=100%	100%	X			El agua utilizada para el CCD vagón permisa concesión de agua de la vereda	200	X			Para el presente reporte trimestral, el Contratista no requirió, ni utilizó agua superficial para las actividades constructivas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
GEST01	RHJ 2.2-05	MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1. Instalación, funcionamiento y mantenimiento de campamentos y sitios de acopio	1. Llevar el registro del volumen generado de residuos sólidos distribuidos e industriales	250	m3	250	(Volumen de residuos domesticos, e ind entregados)/(Volumen de residuos domes e ind generados)*100	250/250*100 = 100%	100%	X			Agua Industrial utilizada en actividades técnicas, por estabecedor de concreto lanzado.	200	X			Para alcumplimiento trimestral NO se reporta entrega de residuos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
					250	Kg	250	(Cantidad residuos ind dispuestos)/(Cantidad residuos ind generados)*100	250/250*100=100%		X			Lavo engrase/grasa vagon permisa de vertimiento del CCD	200	X			No se generaron residuos Industriales durante las menes que corresponden al presente informe trimestral					
OBRA1	RMT 8.3-20		2. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	1. Diligenciamiento de formatos de preoperacionales	12	UND	12	(No.formatos preoperacionales diligenciados)/(No.total de máquinas y vehículos en obra)*100	12/12*100 = 100%	100%	X			Se certifica que la maquinaria y vehículos del contratista cuenta con la documentación legal vigente y se le exige mantener los certificados de mantenimiento preventivo y correctivo, debidamente con el registro de obra maquinaria y vehículos.	87	X			Para el presente reporte trimestral Se certifica que la maquinaria y vehículos del contratista cuenta con la documentación legal vigente y se le exige mantener los certificados de mantenimiento preventivo y correctivo, debidamente con el registro de obra maquinaria y vehículos.	N/A	N/A	N/A	7. VERIFICACIÓN DOCUMENTO BALC ANEXO 4/ ELABORARPTA ANEXO 5J	VER. EN ANEXO 2d. REGISTRO FOTOGRAFICO

OTRAS FUENTES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORIA PARA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PMA O PAGA

Para el presente periodo el contratista de obra dió cumplimiento a los programas, proyectos y obligaciones contempladas en el PAGA, de acuerdo a las actividades de obra ejecutadas en los meses comprendidos en el trimestre.

Original Archivo de Gestión del GGA/S
Copia - Contraloría, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad

ANEXO 7. OFICIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA INTERVENTORÍA

Pasto, 9 de enero de 2025

Ingeniero
Arlex Hernando Montes Soto
Director de Obra
Consorcio Mantenimiento Daza 23
mantenimientodaza23@gmail.com,directorcmd23@gmail.com,ederzabalet@gmail.com

Asunto: Requerimiento de incremento de equipo para remoción de derrumbes - CONTRATO No. 3884 DE 2023.

REFERENCIA: CONTRATO No. 3912 DE 2023 - INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Reciba un cordial saludo ingeniero Montes,

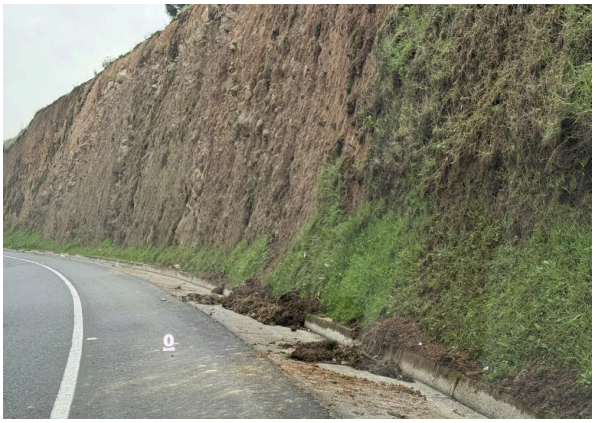
Por medio del presente oficio, esta interventoría de manera atenta le requerimos a Usted, para que se tomen medidas **urgentes e inmediatas** en obra dado la cantidad de derrumbes que a la fecha aún se tiene en la ruta 25NRD generando alto riesgo de accidentes; razón por la cual, se le requiere para que se incremente notoriamente el equipo de cargue y transporte, y ponerlo en marcha inmediatamente.

De acuerdo con el recorrido de verificación realizado por esta interventoría, se ha identificado los siguientes puntos críticos del corredor vial, sus PR y estimación volumétrica:

- PR17+0800 (1,5m^3), PR17+0700 (1,5m^3), PR17+0500 (6,0m^3) = Total 9,0m^3



- PR15+0980 (2,0m^3), PR15+0630 (1,0m^3), PR15+0450 (1,5m^3) = Total 4,5m^3




- PR14+0650 (derrumbe de magnitud) (25m^3), PR14+0500 (2,0m^3) = Total 27,0m^3




- PR11+0350 (2,0m^3) = Total 2,0m^3



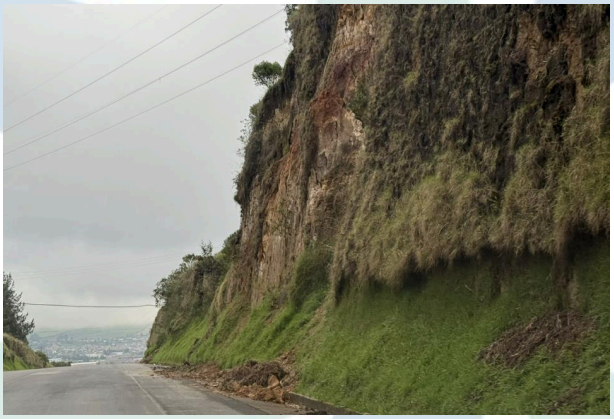
- PR09+0750, PR09+0100 (1,0m^3) = Total 1,0m^3
- PR07+0650 (1,0m^3), PR07+0600 (1,0m^3), PR07+0550 (2,0m^3) = Total 4,0m^3




- PR06+0700 (reposición defensa metálica), PR06+0570 (3,0m^3), PR06+0550 (6,0m^3) = Total 9,0m^3




- PR05+0990 (1,0m^3) = Total 1,0m^3
- PR04+0400 (2,5m^3) = Total 2,5m^3

- PR03+0830 (4,0m^3) = Total 4,0m^3



Estos derrumbes afectan significativamente la transitabilidad y la seguridad de la vía, lo que exige una intervención **INMEDIATA** conforme a las obligaciones contractuales.

Se le recuerda al contratista que, según el manual de Especificaciones Técnicas de INVIAS 2022, en su Capítulo 211, sección 211.4.2, sobre la remoción del derrumbe, se establece que: *...()...El constructor debe emprender los trabajos en los sitios afectados de la vía cuando lo solicite el interventor...()...Cuando ocurra un derrumbe, el constructor debe colocar inmediatamente señalización que indique, tanto durante el día como en la noche, la presencia del obstáculo, de acuerdo con las disposiciones vigentes del Ministerio de Transporte y del Instituto Nacional de Vías (INVIAS)...()...*

Cuando ocurra un derrumbe, **el constructor debe colocar inmediatamente señalización** y un PMT permanente que indique, tanto durante el día como en la noche, la presencia del obstáculo de acuerdo con las disposiciones vigentes del Ministerio de Transporte y del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Además, es **responsabilidad del constructor mantener la vía transitable**.

También se aclara, que si el material del derrumbe cae sobre **cauces naturales, obras de drenaje, subrasantes, subbases, bases, o pavimentos terminados**, este material debe ser extraído con las **precauciones necesarias** para evitar daños a las obras, las cuales deben ser limpiadas completamente. Cualquier daño que sea atribuido por la interventoría a **descuido o negligencia del constructor** deberá ser **reparado por el mismo sin costo alguno para INVÍAS**.

Cabe destacar que el Consorcio mantenimiento Daza 23 cuenta con un **Análisis de Precios Unitarios (APU) para la remoción de derrumbes** identificado como el **ítem 3 y de defensa metálica** identificado como el **ítem 32 del presupuesto contractual**. Además, según la **Reprogramación No. 05** y el **Acta de Modificación No. 04**, se dispone de un volumen de **442m³** para realizar esta actividad prioritaria, al cual se estima que el volumen a remover es de **64m³** y la instalación de **15m** de defensa metálica. Por lo tanto, es imperativo que esta labor se ejecute de inmediato, dada la naturaleza crítica del trabajo solicitado por la interventoría.

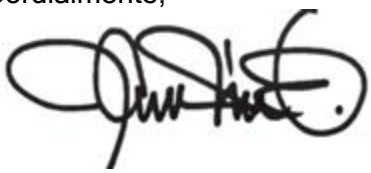
Es importante resaltar que la tardanza en la realización de esta actividad incrementa significativamente el **riesgo de accidentalidad** y podría llevar a una **degradación del estado de la calzada existente**, comprometiendo la seguridad de los usuarios y la integridad de la infraestructura vial.

Por lo anterior, la interventoría requiere se incremente **INMEDIATAMENTE** el equipo de cargue y transporte para ejecución de las actividades de remoción de derrumbes y reposición de la defensa metálica en el punto mencionado y a su vez a lo largo y ancho de la ruta, en estricto cumplimiento del contrato y de las especificaciones técnicas de INVIAS.

Se requiere que en un plazo no mayor a **24 horas** se confirme la programación de estas actividades, se incremente el equipo y se garantice su ejecución cuanto antes, dada la presencia de lluvias.

Sin otro particular, y en espera de acciones inmediatas, suscribo.

Cordialmente,



Nancy Diaz Getial
Directora de Interventoría

Folios: 5
Anexo:
Nombre anexos:

Copia externa:
Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Subdirecció Gestora Técnica - lcorrea@invias.gov.co
Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Territorial N
Consorcio mantenimiento Daza 23 - Diana Cata
Consorcio mantenimiento Daza 23 - Sonia Rocío Daza Timaná - Inspector SISO - srdaza1@misena.edu.co
ACINCO Ingeniería S.A.S BIC - Yonathan Andrés Gómez Ordoñez - Inspector SST - yonathangomez@aciproyectos.com

Copia interna:
Gustavo Andres Calderon Perdomo - Coordinador de Proyecto
Sandra Mireya Cepeda Sanabria - Residente Ambiental
Juan David Salazar Diaz - Residente de Interventoría
Heber Mauricio Revelo Guerrero - Residente de Operaciones
Lina Maria Ramos Benavides - Auxiliar de Ingenieria

Bogotá D.C., 21 de enero de 2025

Ingeniero
Clímaco Antonio Rocha Apolinar
Director de Obra
Consorcio Mantenimiento Daza 23
mantenimientodaza23@gmail.com,directorobracmd23@gmail.com,ederzabalet@gmail.com

Asunto: Respuesta a comunicado CMD23-694-COM-2025 "Radicación actualización Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V3 - CONTRATO No. 3884 DE 2023.

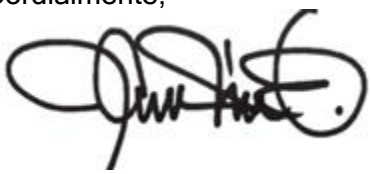
REFERENCIA: CONTRATO No. 3912 DE 2023 - INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Reciba un cordial saludo estimado ingeniero Rocha,

Por medio del presente oficio, ACINCO Ingeniería S.A.S BIC, en atención al comunicado del asunto, donde el contratista radica el documento ACTUALIZACIÓN PAGA versión 3.0 mediante comunicado CMD23-694-COM-2025 del catorce (14) de enero de 2025, esta interventoría se permite informar, que este se da por APROBADO, teniendo en cuenta que el documento cumple con los lineamientos mínimos según la guía de manejo ambiental del Invias y se evidencia la actualización del mismos en fechas de terminación contractual.

La interventoría manifiesta, que esta certificación de aprobación, no exime al consorcio mantenimiento Daza 23, de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS de manera posterior. Sin más por agregar, agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



Nancy Diaz Getial
Directora de Interventoría

Área/Proyecto: INTERVENTORIA MANTENIMIENTO TUNEL DAZA
Radicado No. SAL-25-001094
2025-01-23 06:24:46 p. m.

Radicación relacionada: ENT-25-000397

Bogotá D.C., 23 de enero de 2025

Ingeniero
Clímaco Antonio Rocha Apolinar
Director de Obra
Consorcio Mantenimiento Daza 23
mantenimientodaza23@gmail.com,directorobracmd23@gmail.com,ederzabalet@gmail.com

Asunto: Respuesta a comunicado CMD23-688-COM-2024 "Radicación informe mensual ambiental – diciembre de 2024" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.

REFERENCIA: CONTRATO No. 3912 DE 2023 - INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Estimado ingeniero Rocha, reciba Usted un cordial saludo

Por medio del presente oficio, en respuesta al comunicado del asunto, donde el contratista radica el informe mensual No. 13, correspondiente al mes de diciembre de 2024, esta interventoría se permite dar respuesta en los siguiente términos: se da **APROBACIÓN** al informe ambiental correspondiente al mes mencionado en su primera entrega.

Por otra parte, esta aprobación, no exime al contratista de los requerimientos que se hagan de manera posterior por parte del INVIAS.

Sin más por agregar. Cordialmente,

Nancy Diaz Getial
Directora de Interventoría

ANEXO 8. OFICIOS AMBIENTALES GENERADOS POR EL CONTRATISTA

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

Calle 78 # 77 B 07 Oficina 202 Barrio la granja
Teléfono (57) 601 – 8052973
mantenimientodaza23@gmail.com
Bogotá D.C - Colombia

Bogotá D.C., enero 09 de 2025

CMD23-688-COM-2024

Señores
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC
Ingeniera **NANCY DIAZ GETIAL**
Directora de Interventoría
nancydiaz@aciproyectos.com
Pasto

Referencia : **CONTRATO N° 3884 DE 2023,** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Asunto : Radicación Informe Mensual Ambiental – diciembre de 2024.

Respetada Ingeniera Díaz, cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos radicar el Informe Mensual Ambiental con sus respectivos anexos, correspondiente al mes de diciembre de 2024, para su evaluación y aprobación.

A continuación, adjuntamos link para ingreso a la información radicada.

https://drive.google.com/drive/folders/1hzmyA0sj3bInHB9p0qWqYcVtc9wIACBw?usp=drive_link

Agradeciendo su atención y colaboración.

Cordialmente,



ARLEX H. MONTES SOTO
Director de obra
Consorcio Mantenimiento Daza 23
Copia: lcorrea@invias.gov.co

Elaboró: Equipo CMD23.; Revisó: AHMS; Aprobó: EZR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

Calle 78 # 77 B 07 Oficina 202 Barrio la granja
Teléfono (57) 601 – 8052973
mantenimientodaza23@gmail.com
Bogotá D.C - Colombia

Bogotá D.C., enero 10 de 2025

CMD23-689-COM-2025

Señores
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC
Ingeniera **NANCY DIAZ GETIAL**
Directora de Interventoría
nancydiaz@aciproyectos.com
Pasto

Referencia : **CONTRATO N° 3884 DE 2023,** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Asunto : Respuesta Oficio Radicado No.SAL-25-000337. Equipo de remoción para derrumbes.

Respetada Ingeniera Díaz, cordial saludo.

En atención al oficio del asunto, me permito responder de manera puntual a las solicitudes y observaciones realizadas:

1. Incremento de equipo para la remoción de derrumbes:

Desde el día en que se presentó el primer deslizamiento en la ruta 25NRD del año en curso (04 de enero de 20245), se dispusieron equipos idóneos para la remoción del material en los puntos críticos indicados (Retroexcavadora, volquetas y personal). Dichas labores se han realizado de manera continua y con el personal calificado necesario para garantizar la seguridad de los usuarios y la transitabilidad de la vía, tal y como se muestra en el siguiente registro fotográfico:





CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

Calle 78 # 77 B 07 Oficina 202 Barrio la granja
Teléfono (57) 601 – 8052973
mantenimientodaza23@gmail.com
Bogotá D.C - Colombia



2. Estabilización de taludes y actividades de reposición:

Una vez se concluya la remoción total del material en los puntos críticos identificados y se estabilicen las condiciones de los taludes, se procederá inmediatamente con la instalación de las defensas metálicas, señalización y demás elementos requeridos, en estricto cumplimiento con las especificaciones técnicas de INVIAS y las obligaciones contractuales.

3. Programación:

En vista de que cada día se están presentando nuevos episodios de desprendimientos, nos permitimos informar que, tanto nuestros equipos, como nuestro personal, están atentos a la atención inmediata a cada uno de estos eventos, respondiendo de la manera más rápida posible, garantizando el flujo vehicular de los usuarios tal y como se ha venido haciendo desde el primer día.

Reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de los términos del contrato, priorizando en todo momento la seguridad de los usuarios y la integridad de la infraestructura vial.

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

Calle 78 # 77 B 07 Oficina 202 Barrio la granja
Teléfono (57) 601 – 8052973
mantenimientodaza23@gmail.com
Bogotá D.C - Colombia

Por último, enfatizar que la cuantificación de los volúmenes desalojados serán el resultado del cálculo del material desalojado en su totalidad y que es validado día a día por personal de interventoría en campo.

Continuaremos informando en cada jornada los avances y programación, tanto de la actividad en mención, como de las actividades que se ejecutan en paralelos del contrato.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Cordialmente,



ARLEX H. MONTES SOTO
Director de obra
Consorcio Mantenimiento Daza 23
Copia: lcorrea@invias.gov.co

Elaboró: Equipo CMD23.; Revisó: AHMS; Aprobó: EZR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

Calle 78 # 77 B 07 Oficina 202 Barrio la granja
Teléfono (57) 601 – 8052973
mantenimientodaza23@gmail.com
Bogotá D.C - Colombia

Bogotá D.C., enero 14 de 2025

CMD23-694-COM-2025

Señores
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC
Ingeniera **NANCY DIAZ GETIAL**
Directora de Interventoría
nancydiaz@aciproyectos.com
Pasto

Referencia : **CONTRATO N° 3884 DE 2023,** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Asunto : Radicación Actualización Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V3.

Respetada Ingeniera Díaz, cordial saludo.

Teniendo en cuenta la prórroga realizada al contrato de la referencia a fecha 31 de mayo de 2025, por medio del presente, nos permitimos radicar la Actualización del Documento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA en su Versión 3, con sus respectivos anexos, para su revisión y aprobación.

A continuación, adjuntamos link para ingreso a la información radicada.

https://drive.google.com/drive/folders/1gqlpE5uO6HGZAcA9_lxdDDD-dfNZGJB5?usp=drive_link

Agradeciendo su atención y colaboración.

Cordialmente,

ARLEX H. MONTES SOTO
Director de obra
Consorcio Mantenimiento Daza 23
Copia: lcorrea@invias.gov.co

Elaboró: Equipo CMD23.; Revisó: AHMS; Aprobó: EZR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

Calle 78 # 77 B 07 Oficina 202 Barrio la granja
Teléfono (57) 601 – 8052973
mantenimientodaza23@gmail.com
Bogotá D.C - Colombia

San Juan de Pasto., enero 20 de 2025

CMD23-732-COM-2025

Corponariño
Conservando la vida
ARCHIVO Y CORRESPONDECIA
EJECUTIVO No.
FECHA: 21 ENE 2025
HORA: 8:57 FOLIOS 28 folios
RECIBIDO:
PASAR:

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO
Atn. Ing. PABLO ROBERTO PÉREZ
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental – SUBCEA
Programa de Gestión de Residuos Sólidos
Calle 25 No.7 Este – 84 Finca Lope Vía La Carolina
Pasto

Referencia : **CONTRATO N° 3884 DE 2023,** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Asunto : Solicitud Cambio de nombre de Usuario para Permisos Ambientales.

Respetado Ingeniero Pérez, cordial saludo.

Por medio del presente, me permito solicitar se nos conceda el cambio de nombre de Usuario para los Permisos Ambientales de Concesión de Aguas y Vertimientos, otorgados por la Autoridad Ambiental CORPONAIÑO al CONSORCIO INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL y cedidos al CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las facturas de pago de saldos de capital e intereses y demás obligaciones ambientales, se encuentran a nombre del primer usuario a quien se le concedió los permisos ambientales.

A continuación, relaciono la información de cada uno de ellos.

1. CONCESIÓN DE AGUAS

Expediente No. CSC-359-22

Permiso otorgado a INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S
NIT: 900.899.867-1
Representante Legal: Ciro Mauricio Peralta Gutiérrez
Resolución de Concesión de Aguas No.279 de 19 de mayo de 2023

Permiso cedido a CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
Nit: 901.758.002-7
Representante Legal: Eder Zabaleta Rojas
Resolución de Cesión de Derechos Ambientales No.374 del 01 de agosto de 2024

2. PERMISO DE VERTIMIENTOS

Expediente No. VSC-022-22

Permiso otorgado a INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S
NIT: 900.899.867-1

Elaboró: Equipo CMD23.; Revisó: CRA; Aprobó: EZR

Scanned with CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

Calle 78 # 77 B 07 Oficina 202 Barrio la granja
Teléfono (57) 601 – 8052973
mantenimientodaza23@gmail.com
Bogotá D.C - Colombia

Representante Legal: Ciro Mauricio Peralta Gutiérrez
Resolución de Permiso de Vertimientos No.583 de 02 de noviembre de 2022

Permiso cedido a CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
Nit: 901.758.002-7
Representante Legal: Eder Zabaleta Rojas
Resolución de Cesión de Derechos Ambientales No.477 del 21 de agosto de 2024

Al presente oficio, adjuntamos la copia de las resoluciones en mención.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Cordialmente,

ING. CLIMACO ROCHA A.
Director de obra
Consorcio Mantenimiento Daza 23
Copia: lcorrea@invias.gov.co

Elaboró: Equipo CMD23.; Revisó: CRA; Aprobó: EZR

Scanned with CamScanner

ANEXO 9. ACTAS SOCIO AMBIENTALES GENERADAS

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	ACTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL - GGA	ACTA-01
		VERSIÓN: V1
		01/2024
		PAGINA: 1 de 2

FECHA:	D	M	A
	29	01	25

HORA: 2.30 pm ACTA No.13

LUGAR: Oficina Obra Consorcio Mantenimiento Daza 23

PROYECTO: "MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

OBJETO: Realizar la reunión mensual con el Grupo de Gestión Ambiental en el Proyecto, encargado de coordinar, realizar el seguimiento y control de la gestión socio – ambiental.

ASISTENTES:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Especialista Ambiental	Ing. Catalina Paz	
Profesional Social	P.S. Adriana Nieva	
Director de Obra	Ing. Clímaco Rocha	

1. TEMAS TRATADOS	
1.1	Reunión del Grupo de Gestión Ambiental
1.2	Actividades de cumplimiento de PAGA y de Obra

2. DESARROLLO

Siendo las 2.30 pm del día 29 de enero de 2025, en las instalaciones de la oficina de la Obra del Consorcio Mantenimiento Daza 23, la Ingeniera Catalina Paz, actuando como Coordinadora del Grupo de Gestión Ambiental, deja constancia mediante la presente acta, que se realiza la reunión con el Grupo de Gestión Ambiental para el Proyecto mencionado, y a su vez se dan a conocer las actividades realizadas durante este periodo.

El Director de obra comenta que, desde el Área Técnica, se continua con las excavaciones del concreto existente del túnel en los tramos frente 1, 5 y 6 margen izquierda y derecha. Adicionalmente, se continua con los lanzados de concreto primario de protección e instalación de arcos y lanzado secundario para asegurar las secciones de arcos instalados.

Scanned with CamScanner

Desde el Área Ambiental, la profesional manifiesta que se efectuó el retiro de residuos de RCD para aprovechamiento en la planta de EMAS PASTO.

De igual manera, se realizaron jornadas de orden, aseo y limpieza todos los días en la zona de intervención para mantener el área completamente despejada y limpia.

Se realizó la limpieza de los andenes dejando despejada y organizada el área de intervención.

Se realizó la limpieza y el mantenimiento de los sumideros al interior del túnel.

Se efectuó la limpieza y mantenimiento del sedimentador.

Se llevó a cabo la inducción ambiental al personal nuevo y la capacitación ambiental referente a la organización, orden, aseo y limpieza de frentes de obra dentro del túnel, además de la concientización de la protección de flora y fauna, y uso y ahorro eficiente del agua y energía.

Se entregaron las bolsas de cemento para aprovechamiento a la Empresa Corpocarnaval, para la construcción de diferentes obras artísticas en su etapa de empapelado, para la puesta en escena de la exposición escultórica denominada senda de fe, versión 2025 y otros procesos artísticos que desarrolla los cultores y artesanos del carnaval.

Se realizó la limpieza y mantenimiento de las rejillas y mallas protectoras de los sumideros.

Se efectuó la Inspección diaria a puntos ecológicos, aseo de baterías sanitarías, jornadas de limpieza de áreas de trabajo.

Desde el Área Social, la Profesional, comenta que, durante este mes, se atendió el Servicio de atención al usuario SAU en el horario establecido, se visitaron los buzones satelitales y se presentó una PQRS por parte de la comunidad, la cual será cerrada en los tiempos establecidos, se efectuó la entrega de volantes informativos en los portales norte y sur del Túnel de Daza.

Así mismo, se visitó a los corregidores de los corregimientos del área de influencia directa para concertar y programar las fechas de socialización de avance del proyecto (50% de avance del proyecto).

Comuníquese, notifíquese y cúmplase.

Scanned with CamScanner

ANEXO 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO AMBIENTAL DEL PERÍODO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONTRATO N°**	3884-2023
INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERIA SAS BIC	**CONTRATO N°**	3912-2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**		



Descripción: Instalación de señalización al interior del túnel



Descripción: Instalación de señalización al interior del túnel



Descripción: Instalación de señalización al interior del túnel



Descripción: Señalización en el área de intervención al interior del túnel Daza

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONTRATO N°**	3884-2023
INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERIA SAS BIC	**CONTRATO N°**	3912-2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**		



Descripción: Instalación de señalización al interior del túnel



Descripción: Señalización sobre área de intervención al interior del túnel



Descripción: Limpieza de señalización sobre área de intervención al interior del túnel



Descripción: Señalización sobre área de intervención al interior del túnel

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	4

FECHA ELABORACIÓN	31	1	2025	
	(Día)	(Mes)	(Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONTRATO N°**	3884-2023		
INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERIA SAS BIC	**CONTRATO N°**	3912-2023		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**				



Descripción: Inducción Ambiental personal nuevo de obra



Descripción: Indicaciones de actividades ambientales al interior del túnel





Descripción: Orden, aseo y limpieza de baño y oficina





Descripción: Puntos ecológicos limpios, aseados y ordenados



Descripción: Material pétreo cubierto con plástico





Descripción: Limpieza y mantenimiento de sedimentador

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	4

FECHA ELABORACIÓN	31	1	2025
	(Dia)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONTRATO N°**	3884-2023
INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERIA SAS BIC	**CONTRATO N°**	3912-2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**		



Descripción: Campamento

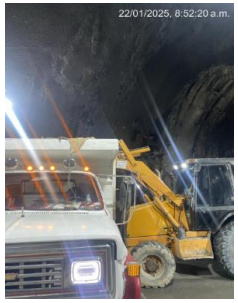


Descripción: Entrega de bolsas de cemento en Corpocarnaval



Descripción: Jornada de limpieza en frentes de obra



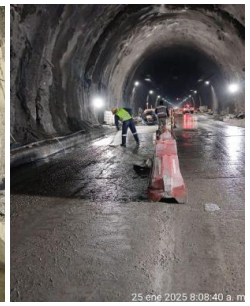


Descripción: Desalojo de material RCD



Descripción: Áreas de trabajo limpias y aseadas





Descripción: Limpieza y retiro de material rcd de andenes

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	4

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONTRATO N°**	3884-2023
INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERIA SAS BIC	**CONTRATO N°**	3912-2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**		



Descripción: Capacitación Ambiental al interior del tunel "Orden, aseo y limpieza al interior del túnel - Protección de flora y fauna y uso eficiente y ahorro del agua"



Descripción: Desalojo de material RCD



Descripción: Limpieza, orden y aseo dentro del túnel. Se deja todo limpio para el tránsito de vehículos



Descripción:Limpieza, orden y aseo dentro del túnel.



Descripción: Instalación de manguera para canalización de aguas



Descripción: Instalación de manguera para canalización de aguas

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	4

FECHA ELABORACIÓN	31	1	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONTRATO N°**	3884-2023
INTERVENTORÍA	ACINCO INGENIERIA SAS BIC	**CONTRATO N°**	3912-2023
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**		



Descripción: Desalojo de material RCD



Descripción: Desalojo de material RCD



Descripción: Organización de materiales de construcción en bodega



Descripción: Reubicación de bateria sanitaria en el túnel





Descripción: Uso de baterias sanitarias

Descripción:

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 11. OTROS (DOCUMENTO PAGA VERSIÓN ACTUALIZADA, ESTUDIOS O DISEÑOS, ENTRE OTROS).

ACINCO ingeniería

Área/Proyecto: INTERVENTORIA MANTENIMIENTO TUNEL DAZA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS-
INVIAS
Fecha: 2025-01-29 08:04:00
Radicado: 2025E-VBOG-009104
Dependencia: 1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
Copia A:
Anexos: 1 CD

Bogotá D.C., 28 de enero de 2025

Ingeniero
Jairo Fernando Argüello Urrego
Subdirector de Sostenibilidad
Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Subdirección de Sostenibilidad
Calle 25G No. 73B - 90
BOGOTÁ D.C.

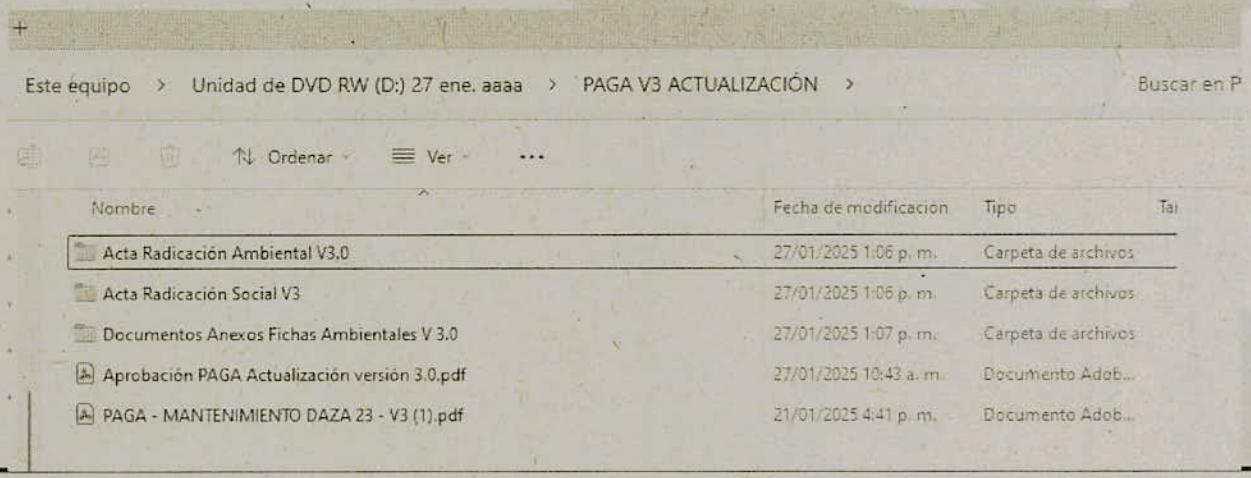
Asunto: Radicación PAGA versión 3.0 _Túnel Daza Pasto Nariño - CONTRATO No. 3884 DE 2023.

REFERENCIA: CONTRATO No. 3912 DE 2023 - INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Reciba un cordial saludo estimado ingeniero Argüello,

Mediante el presente oficio, nos permitimos remitir el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), Versión 3, el cual fue actualizado a razón de la prorroga del contrato de obra; el cual, una vez revisado se encuentra aprobado por esta interventoría ACINCO Ingeniería S.A.S. BIC (aprobación de la actualización Radicado No. SAL-25-000969 de, 21 de e enero de 2025), el documento cumple con los lineamientos mínimos según la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura versión 2022. De igual manera se informa que será un adjunto al quinto informe trimestral del componente Socio-Ambiental de interventoría.

Se remite ante la Subdirección de Sostenibilidad para su concepto, mediante el link y CD. Actualización Paga túnel DAZA versión 3.0



https://sasaciproyectos-my.sharepoint.com/personal/gustavocalderon_aciproyectos_com/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgustavocalderon%5Faciproyectos%5Fcom%2FDocuments%2FEscritorio%2FPROYECTOS%2FW%2D31%20TUNEL%20NARI%C3%91O%2F04%20EJECUCION%20Y%20CONTROL%2FActualizaci%C3%B3n%20Paga%20t%C3%BAnel%20DAZA%20versi%C3%B3n%203%2E0&ga=1

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Nancy Diaz Getial
Directora de Interventoría

Folios: 2
Anexo: 1 CD
Nombre anexos:

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
28/01/2025 10:58:08 a. m.

Elaboró: Sandra Mireya Cepeda Sanabria
Aprobó: Nancy Diaz Getial

ANEXO 11.1. CAPACITACIONES

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	LISTADO DE ASISTENCIA	
	SST-RE-001	
VERSION: 001	FECHA DE VIGENCIA: 16/01/2024	PAGINA 1 DE 1

Fecha:	22 de enero 2025	Lugar:	Oficina y Tunel Daza.
Tema:	Inducción Ambiental a personal nuevo de obra, en cuanto a funciones y actividades ambientales a desarrollar en el proyecto.		
Hora de inicio:	8:20 am	Hora de terminación:	10:00 am

TIPO DE FORMACION:

Capacitación		Charla		Inducción/Reinducción	✓
Entrenamiento		Reunión		Otro:	

TIPO DE EVALUACIÓN

Escrita		Oral		Lúdica		Otra:	

OBJETIVO

Dar a conocer las actividades ambientales y funciones del Auxiliar Ambiental al interior del tunel, haciendo un recorrido para indicar y verificar las zonas de trabajo y las acciones a realizar.

PARTICIPANTES

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Jhon Jairo Lopez	1064543152	Aux. Ambiental	
2	Camilo Meneses	1004232648	Ay. Obra	Camilo Meneses
3	PEDRO LUIS MENESES	7004233494	Ay. Obra.	Pedro Luis Meneses
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

OBSERVACIONES

RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN

Nombre	Catalina Paz
Cargo	Especialista Ambiental.
Firma	

Scanned with CamScanner

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	LISTADO DE ASISTENCIA	
	SST-RE-001	
VERSION: 001	FECHA DE VIGENCIA: 16/01/2024	PAGINA:1 DE 1

Fecha:	24 enero 2025	Lugar:	Tunel Daza
Tema:	Capacitación ambiental en organización orden, aseo y limpieza de frentes de obra al interior del tunel. Protección de flora y fauna. Uso eficiente y ahorro de agua.		
Hora de inicio:	10:30 am	Hora de terminación:	11:30 am

TIPO DE FORMACION:

Capacitación	✓	Charla		Inducción/Reinducción	
Entrenamiento		Reunión		Otro:	

TIPO DE EVALUACIÓN

Escrita		Oral		Lúdica		Otra:	

OBJETIVO

Dar a conocer las actividades ambientales a ejecutar en el tunel. Concientizar al personal de obra en cuanto a la organización, orden y aseo que se debe efectuar diariamente en el tunel y el uso eficiente agua y energia.

PARTICIPANTES

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Kevin Alexander Tabla Salcedo	1009715809	Ayudante	Kevin Tabla
2	Jhon Jairo lopez Rivera	1004543152	Ayudante	
3	Jesus Portilla.	12749985	Ayudante	
4	Camilo Andres Meneses Villalba	1004232048	Ayudante obra	Camilo Meneses
5	Carlos Daniel Martinez Martinez	1010120919	Ayudante	Carlos Martinez
6	Campo Elias Florez	13.062 420	ING. RTE obra	
7	Sonia Rocio Daza	1005996161	Insp SST	
8	Juan S. Portilla.	1004192705.	C.P.	
9	Yesid Santoya Trejo	1.087.403.073	ING. RESID. AUX.	
10	Wilson Achicanoy	13.070 934	Conductor	
11	Cirnaco A Rocca A	19.390632	Dir. obra	
12	Illan Dario Londoño Castrillon	87111225	Especialista	
13	Alejandra Duarte Gutierrez	1030678203	Administradora	
14	Adriana Nieva Timaran	30737.473	Prof. Social	
15	David Stiven Benavides Trejo	1193405966	Aux Ing.	
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

OBSERVACIONES

RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN

Nombre	Ing. Catalina Paz
Cargo	Especialista Ambiental
Firma	

Scanned with CamScanner

ANEXO 11.2. CERTIFICADOS DE MATERIALES Y RCDS

El Suscrito Gerente de la Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto Corpocarnaval, en uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por los Estatutos que rigen la Corporación.

CERTIFICA:

Que la **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23,** con identificación tributaria no. 901758002-7, realizo la donación de quinientas (500) sacas vacías de cemento, que nos ayudara a la construcción de diferentes obras artísticas en su etapa de empapelado, para la puesta en escena de la exposición escultórica denominada "senda de fe, versión 2025 y otros procesos artísticos que desarrollan nuestros cultores y artesanos del carnaval. Haciendo entrega de las mencionadas anteriormente, el día 16 de enero de 2025, en las instalaciones de la bodega de la corporación del carnaval.

La presente certificación se expide a petición del interesado, el día veintiocho (28) día del mes de enero de 2025.

ANDRES JARAMILLO GALLARDO
Gerente
Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto
¨CORPOCARNAVAL¨

Proyectó: Carlos Andrés Ojeda Luna
Jefe oficina Jurídica

AGRESUR SAS
NIT 900031078-1

CERTIFICA:

Por medio de la presente la empresa **AGRESUR S.A.S.**, identificada con Nit 900.031.078-1, certifica que ha suministrado agregados pétreos a **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23**, identificado con Nit. 901.758.002-7, para el **"CONTRATO N° 3884 DE 2023,** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".** En el mes de enero así:

PRODUCTO	MTS3
ARENA DEL ESPINO	42
ARENA LAVADA	84
SUB BASE	14
TOTAL	**140**

Se expide en Funes, a los treinta (30) días de mes de enero de 2025

Atentamente,

JOHN JAIRO PORTILLA ERASO
Contador Agresur SAS

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIO DE BAÑO

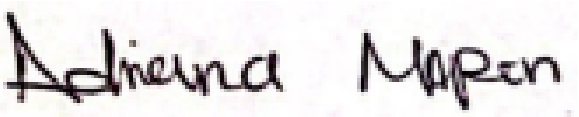
Yo, Adriana Nupan identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1085.250.795, autorizo al personal del Contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23, con Nit. 901.758.002-7, para que haga uso del servicio de baño de la vivienda de mi propiedad, el cual cuenta con un sistema de disposición final de aguas residuales conectado directamente a un pozo séptico.

La vivienda se encuentra localizada en la casa 98 en la vereda La Merced de Aranda, en el Corregimiento de Morasurco, y está autorizada para su uso durante el tiempo de ejecución del Proyecto “MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.”.

Certifico que a la fecha el CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23, se encuentra a paz y salvo con el pago oportuno del servicio.

Para constancia se firma en la Vereda Merced de Aranda, a los 31 días del mes de enero de 2025.

PROPIETARIO



Adriana Nupan
c.c. 1.085.250.795

110

San Juan de Pasto,

Señor(a):
ANGELA MARCELA PAZ ROMERO
Gerente general EMAS PASTO S.A. E.S.P.
Carrera 24 No. 23-51, San Juan de Pasto, Nariño.
Notificación electrónica: sandra-carola.gallegos@veolia.com
Cel: 3164707858

Asunto: Evaluación de requerimientos de Renovación Plan de Manejo Ambiental Punto Limpio, Receptor, Disposición Final y Planta de Aprovechamiento EMAS PASTO, Municipio de Pasto **Rad. No. 2762/2024, C-CT-758/2024.**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el Radicado interno No.1266/2024, La empresa EMAS PASTO S. A E. SP, presentó ante la Autoridad Ambiental el documento "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**", para la Renovación del Permiso Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición RCD, El Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental realiza evaluación del documento del proyecto en mención, en donde se realizaron una serie de requerimientos; Posteriormente la Representante Legal allega la respuesta a requerimientos con Radicado interno No. 2762/2024, una vez evaluados dichos requerimientos El Equipo de Residuos Sólidos de SUBCEA conceptúa que:

Al cumplir con los requisitos solicitados por CORPONARIÑO, se **Autoriza** el funcionamiento del sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición RCD, en el proyecto denominado documento "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" por la empresa EMAS PASTO S.A E.S.P, por un tiempo de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de expedición del presente Concepto Técnico o hasta que cumpla con la capacidad presentada en los planos y diseños del proyecto "lo primero que ocurra", además se conceptúa lo siguiente:

1. Autorizar por el término comprendido entre el primero (01) de junio de 2024, hasta el primero (01) de junio de 2025, el funcionamiento de un sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición RCD, con el proyecto denominado documento "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" en el Relleno Sanitario Antanas de la Empresa EMAS PASTO S.A E.S.P, Representado Legalmente por la Señora ANGELA MARCELA PAZ ROMERO,

identificado con C.C. No. 29.680.846, dicho proyecto cumple con los requisitos exigidos por CORPONARINO de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

2. El tipo de material a disponer en el sitio, serán aquellos productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros. Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y residuos provenientes de actividades de demoliciones y construcciones, mejoras locativas, y demás relacionadas.

3. Se prohíbe emplear EL AREA DE CONFORMACIÓN O DONACIÓN para fines urbanísticos y construcción de obras de infraestructura, ya que se pueden generar cargas adicionales y presentar fallas.

4. La señora **ANGELA MARCELA PAZ ROMERO**, deberá implementar con todo rigor lo contemplado en el "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" presentado a la Subdirección de Conocimiento Evaluación Ambiental de CORPONARINO, el cual ha sido revisado y aprobado y su Cumplimiento será verificado por esta Subdirección.

5. El sitio que se utilizará para la disposición final de residuos de construcción y demolición - RCD, de la señora **ANGELA MARCELA PAZ ROMERO**, identificado con C.C. No. 29.680.846, deberá realizar todas las actividades, medidas de manejo ambiental, obras civiles requeridas y las presentadas en el Documento Técnico denominado "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**", así como la prevención, control, mitigación de los impactos ambientales negativos que se puedan presentar, según lo estipulado en dicho Plan de Manejo Ambiental y la Resolución 472 del 28 de febrero de 2017 y Resolución 1257 del 23 de noviembre del 2021.

6. Se autoriza únicamente el funcionamiento y cumplimiento del "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" contenido en el Documento Técnico presentado por la señora **ANGELA MARCELA PAZ ROMERO**, y en caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones respectivas de acuerdo a la Legislación Ambiental vigente.

7. CORPONARINO, realizará el seguimiento y control al cumplimiento de lo establecido en la Resolución 472 del 28 de febrero de 2017 Y Resolución 1257 del 23 de noviembre del 2021, al documento técnico del "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" y en caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones respectivas de acuerdo a la Legislación Ambiental vigente.

8. La Señora **ANGELA MARCELA PAZ ROMERO** deberá presentar informes trimestrales de las actividades ejecutadas en cumplimiento del Cronograma presentado y acorde con "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA**

DE APROVECHAMIENTO RCD" Aprobado, además de un reporte del volumen de material en m^3 dispuesto.

9. En caso de presentarse modificaciones en los diseños, éstos deberán remitirse con antelación a la CORPORACIÓN para ser analizados y aprobados.

10. "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" aprobado y la totalidad de ANEXOS, deberá ser entregado en medio físico con todos los soportes en un plazo de ocho (8) días calendario, previa notificación del presente Concepto Técnico y oficio notificación.

11. Está totalmente prohibido el riego de aceite quemado para atenuar la emisión de polvo y partículas en las vías de acceso usadas durante la ejecución del proyecto.

12. Las vías existentes a utilizar para el ingreso a la escombrera serán objeto de implementación de las actividades de mantenimiento necesarias para garantizar sus óptimas condiciones durante su uso, tales como humectación regular y señalización; deberán ser entregadas a la comunidad en iguales o mejores condiciones a las presentes, previa intervención y uso por parte del proyecto.

13. Se efectuará limpieza de la vía en el sector de las entradas y salidas de volquetas ubicadas en los sitios de disposición de material.

CORPONARINO realizará visitas de Control y Monitoreo con el fin de verificar la ejecución de todas las acciones requeridas, en caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones respectivas de acuerdo a la legislación ambiental vigente.

Atentamente,

PABLO ROBERTO PEREZ ANDRADE
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Elaboró: Fernando P.
Aprobó: Pablo P.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Angela P.
1ª Copia: SUBCEA
2ª Copia: Archivo central

El Suscrito Gerente de la Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto Corpocarnaval, en uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por los Estatutos que rigen la Corporación.

CERTIFICA:

Que la **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23,** con identificación tributaria no. 901758002-7, realizo la donación de quinientas (500) sacas vacías de cemento, que nos ayudara a la construcción de diferentes obras artísticas en su etapa de empapelado, para la puesta en escena de la exposición escultórica denominada "senda de fe, versión 2025 y otros procesos artísticos que desarrollan nuestros cultores y artesanos del carnaval. Haciendo entrega de las mencionadas anteriormente, el día 16 de enero de 2025, en las instalaciones de la bodega de la corporación del carnaval.

La presente certificación se expide a petición del interesado, el día veintiocho (28) día del mes de enero de 2025.

ANDRES JARAMILLO GALLARDO
Gerente
Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto
¨CORPOCARNAVAL¨

Proyectó: Carlos Andrés Ojeda Luna
Jefe oficina Jurídica

ANEXO 11.3. CERTIFICADO DE LAS USP – RESIDUOS SÓLIDOS – RESPEL-AGUA

El Suscrito Gerente de la Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto Corpocarnaval, en uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por los Estatutos que rigen la Corporación.

CERTIFICA:

Que la **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23,** con identificación tributaria no. 901758002-7, realizo la donación de quinientas (500) sacas vacías de cemento, que nos ayudara a la construcción de diferentes obras artísticas en su etapa de empapelado, para la puesta en escena de la exposición escultórica denominada "senda de fe, versión 2025 y otros procesos artísticos que desarrollan nuestros cultores y artesanos del carnaval. Haciendo entrega de las mencionadas anteriormente, el día 16 de enero de 2025, en las instalaciones de la bodega de la corporación del carnaval.

La presente certificación se expide a petición del interesado, el día veintiocho (28) día del mes de enero de 2025.

ANDRES JARAMILLO GALLARDO
Gerente
Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto
¨CORPOCARNAVAL¨

Proyectó: Carlos Andrés Ojeda Luna
Jefe oficina Jurídica

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIO DE BAÑO

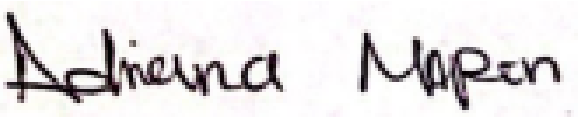
Yo, Adriana Nupan identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1085.250.795, autorizo al personal del Contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23, con Nit. 901.758.002-7, para que haga uso del servicio de baño de la vivienda de mi propiedad, el cual cuenta con un sistema de disposición final de aguas residuales conectado directamente a un pozo séptico.

La vivienda se encuentra localizada en la casa 98 en la vereda La Merced de Aranda, en el Corregimiento de Morasurco, y está autorizada para su uso durante el tiempo de ejecución del Proyecto “MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.”.

Certifico que a la fecha el CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23, se encuentra a paz y salvo con el pago oportuno del servicio.

Para constancia se firma en la Vereda Merced de Aranda, a los 31 días del mes de enero de 2025.

PROPIETARIO



Adriana Nupan
c.c. 1.085.250.795

110

San Juan de Pasto,

Señor(a):
ANGELA MARCELA PAZ ROMERO
Gerente general EMAS PASTO S.A. E.S.P.
Carrera 24 No. 23-51, San Juan de Pasto, Nariño.
Notificación electrónica: sandra-carola.gallegos@veolia.com
Cel: 3164707858

Asunto: Evaluación de requerimientos de Renovación Plan de Manejo Ambiental Punto Limpio, Receptor, Disposición Final y Planta de Aprovechamiento EMAS PASTO, Municipio de Pasto **Rad. No. 2762/2024, C-CT-758/2024.**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el Radicado interno No.1266/2024, La empresa EMAS PASTO S. A E. SP, presentó ante la Autoridad Ambiental el documento "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**", para la Renovación del Permiso Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición RCD, El Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental realiza evaluación del documento del proyecto en mención, en donde se realizaron una serie de requerimientos; Posteriormente la Representante Legal allega la respuesta a requerimientos con Radicado interno No. 2762/2024, una vez evaluados dichos requerimientos El Equipo de Residuos Sólidos de SUBCEA conceptúa que:

Al cumplir con los requisitos solicitados por CORPONARIÑO, se **Autoriza** el funcionamiento del sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición RCD, en el proyecto denominado documento "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" por la empresa EMAS PASTO S.A E.S.P, por un tiempo de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de expedición del presente Concepto Técnico o hasta que cumpla con la capacidad presentada en los planos y diseños del proyecto "lo primero que ocurra", además se conceptúa lo siguiente:

1. Autorizar por el término comprendido entre el primero (01) de junio de 2024, hasta el primero (01) de junio de 2025, el funcionamiento de un sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición RCD, con el proyecto denominado documento "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" en el Relleno Sanitario Antanas de la Empresa EMAS PASTO S.A E.S.P, Representado Legalmente por la Señora ANGELA MARCELA PAZ ROMERO,

identificado con C.C. No. 29.680.846, dicho proyecto cumple con los requisitos exigidos por CORPONARINO de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

2. El tipo de material a disponer en el sitio, serán aquellos productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros. Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y residuos provenientes de actividades de demoliciones y construcciones, mejoras locativas, y demás relacionadas.

3. Se prohíbe emplear EL AREA DE CONFORMACIÓN O DONACIÓN para fines urbanísticos y construcción de obras de infraestructura, ya que se pueden generar cargas adicionales y presentar fallas.

4. La señora **ANGELA MARCELA PAZ ROMERO**, deberá implementar con todo rigor lo contemplado en el "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" presentado a la Subdirección de Conocimiento Evaluación Ambiental de CORPONARINO, el cual ha sido revisado y aprobado y su Cumplimiento será verificado por esta Subdirección.

5. El sitio que se utilizará para la disposición final de residuos de construcción y demolición - RCD, de la señora **ANGELA MARCELA PAZ ROMERO**, identificado con C.C. No. 29.680.846, deberá realizar todas las actividades, medidas de manejo ambiental, obras civiles requeridas y las presentadas en el Documento Técnico denominado "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**", así como la prevención, control, mitigación de los impactos ambientales negativos que se puedan presentar, según lo estipulado en dicho Plan de Manejo Ambiental y la Resolución 472 del 28 de febrero de 2017 y Resolución 1257 del 23 de noviembre del 2021.

6. Se autoriza únicamente el funcionamiento y cumplimiento del "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" contenido en el Documento Técnico presentado por la señora **ANGELA MARCELA PAZ ROMERO**, y en caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones respectivas de acuerdo a la Legislación Ambiental vigente.

7. CORPONARINO, realizará el seguimiento y control al cumplimiento de lo establecido en la Resolución 472 del 28 de febrero de 2017 Y Resolución 1257 del 23 de noviembre del 2021, al documento técnico del "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" y en caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones respectivas de acuerdo a la Legislación Ambiental vigente.

8. La Señora **ANGELA MARCELA PAZ ROMERO** deberá presentar informes trimestrales de las actividades ejecutadas en cumplimiento del Cronograma presentado y acorde con "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA**

DE APROVECHAMIENTO RCD" Aprobado, además de un reporte del volumen de material en m^3 dispuesto.

9. En caso de presentarse modificaciones en los diseños, éstos deberán remitirse con antelación a la CORPORACIÓN para ser analizados y aprobados.

10. "**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PUNTO LIMPIO, DISPOSICION FINAL, RECEPTOR Y PLANTA DE APROVECHAMIENTO RCD**" aprobado y la totalidad de ANEXOS, deberá ser entregado en medio físico con todos los soportes en un plazo de ocho (8) días calendario, previa notificación del presente Concepto Técnico y oficio notificación.

11. Está totalmente prohibido el riego de aceite quemado para atenuar la emisión de polvo y partículas en las vías de acceso usadas durante la ejecución del proyecto.

12. Las vías existentes a utilizar para el ingreso a la escombrera serán objeto de implementación de las actividades de mantenimiento necesarias para garantizar sus óptimas condiciones durante su uso, tales como humectación regular y señalización; deberán ser entregadas a la comunidad en iguales o mejores condiciones a las presentes, previa intervención y uso por parte del proyecto.

13. Se efectuará limpieza de la vía en el sector de las entradas y salidas de volquetas ubicadas en los sitios de disposición de material.

CORPONARINO realizará visitas de Control y Monitoreo con el fin de verificar la ejecución de todas las acciones requeridas, en caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones respectivas de acuerdo a la legislación ambiental vigente.

Atentamente,

PABLO ROBERTO PEREZ ANDRADE
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Elaboró: Fernando P.
Aprobó: Pablo P.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Angela P.
1ª Copia: SUBCEA
2ª Copia: Archivo central

El Suscrito Gerente de la Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto Corpocarnaval, en uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por los Estatutos que rigen la Corporación.

CERTIFICA:

Que la **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23,** con identificación tributaria no. 901758002-7, realizo la donación de quinientas (500) sacas vacías de cemento, que nos ayudara a la construcción de diferentes obras artísticas en su etapa de empapelado, para la puesta en escena de la exposición escultórica denominada "senda de fe, versión 2025 y otros procesos artísticos que desarrollan nuestros cultores y artesanos del carnaval. Haciendo entrega de las mencionadas anteriormente, el día 16 de enero de 2025, en las instalaciones de la bodega de la corporación del carnaval.

La presente certificación se expide a petición del interesado, el día veintiocho (28) día del mes de enero de 2025.

ANDRES JARAMILLO GALLARDO
Gerente
Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto
¨CORPOCARNAVAL¨

Proyectó: Carlos Andrés Ojeda Luna
Jefe oficina Jurídica

JUNTA ADMINISTRADORA
ACUEDUCTO JUANOY

Asociación Junta Administradora
Acueducto Juanoy
NIT 900.009.297 – 6 Entidad Sin
Ánimo de Lucro
No 001150 – 50 del 26 de octubre de 2016
Cel. 3127731946

San Juan de Pasto, 31 de enero de 2025

LA ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO JUANOY

CERTIFICA:

Que El **Centro de Control de Operaciones – CCO Túnel de Daza**, ubicado en la Variante Oriental de Pasto, Túnel Daza, cuenta con Servicio de Disponibilidad del Servicio de Agua del Acueducto Juanoy, para uso exclusivo como **USO DOMÉSTICO**, y que el Centro de Operaciones se encuentra a cargo del **CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23**, con **NIT 901.758.002-7**, representado legalmente por el Señor Eder Zabaleta, quién realiza el pago mensual correspondiente por el servicio.

Dada en San Juan de Pasto, a los 31 días del mes de enero de 2025

Jorge Andrés Sinza Delgado
C.C No 1.085.245.057
Secretario AJAAJ
Cel.: 3127731946
Email: acueductojuanoy@gmail.com

ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO JUANOY Resolución No. 735 - 16 de julio de 1998 NIT. 900009297 - 6

Nadie sabe el valor del agua hasta que el pozo está seco. ¡Cuida y protege el agua!

CamScanner

ANEXO 11.4. MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL VEHÍCULO**	**Código:** SIG-SST-FR-024 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Propietario:	VITAL AIRE	**Vehículo:** CAMIONETA		**Placa:**	Ave 362
Modelo:	2014	**Año:**	2014	**Localización:** PASTO	
Fecha:	9-01-25	**Kilometraje:**	176.514	**Nombre del Conductor:**	Wilson Achicanoy

Tarjeta de operación	Si [ ]	No [ ]	Numero		Vence	
Pase conductor	Si [X]	No [ ]	Numero	13070834	categoria	B1
Estado técnico mecánico	Si [X]	No [ ]	Numero	17780424	Vence	11-12-25
SOAT	Si [X]	No [ ]	Numero	14289411746900	Vence	12-12-25
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si [ ]	No [ ]	Numero		Vence	

DESCRIPCION	Lunes B	Lunes M	Martes B	Martes M	Mierco B	Mierco M	Jueve B	Jueve M	Vier B	Vier M	Saba B	Saba M	Domi B	Domi M	OBSERVACIONES
Estado mecánico															
Motor, fugas	X		X		X		X		X		X		X		
Dirección	X		X		X		X		X		X		X		
Encendido	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de manómetros/indicadores	X		X		X		X		X		X		X		
Limpia brisas	X		X		X		X		X		X		X		
Tubo de escape	X		X		X		X		X		X		X		
Carroceria		X		X		X		X		X		X		X	
Niveles de fluidos (Frenos)	X		X		X		X		X		X		X		
Niveles de fluidos (Aceite)	X		X		X		X		X		X		X		
Niveles de fluidos (Refrigerante)	X		X		X		X		X		X		X		
Condiciones de las mangueras	X		X		X		X		X		X		X		
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)	X		X		X		X		X		X		X		
Luces traseras	X		X		X		X		X		X		X		
Luces de parqueo	X		X		X		X		X		X		X		
Direccionales (delanteras/traseras)	X		X		X		X		X		X		X		
Luces de freno	X		X		X		X		X		X		X		
Luz de reversa	X		X		X		X		X		X		X		
Luces internas (cabina)	X		X		X		X		X		X		X		
Pito normal/corneta	X		X		X		X		X		X		X		
Pito reversa		X		X		X		X		X		X		X	
Exploradoras laterales		X		X		X		X		X		X		X	
Sistema eléctrico en general		X		X		X		X		X		X		X	
Llantas															
Labrado llantas delanteras	X		X		X		X		X		X		X		
Labrado llantas traseras	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de rines delanteros y traseros	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad	X		X		X		X		X		X		X		
Condiciones de llantas de repuesto	X		X		X		X		X		X		X		
Accesorios															
Cinturones de seguridad	X		X		X		X		X		X		X		
Estado general de latoneria y pintura		X		X		X		X		X		X		X	
Vidrios (ventanas)	X		X		X		X		X		X		X		
Espejos Laterales	X		X		X		X		X		X		X		
Parabrisas	X		X		X		X		X		X		X		
Vidrio trasero	X		X		X		X		X		X		X		
Radio		X		X		X		X		X		X		X	
Aire Acondicionado		X		X		X		X		X		X		X	
Elementos de seguridad															
Botiquin primeros auxilios		X		X		X		X		X		X		X	
Linterna		X		X		X		X		X		X		X	
Extintor multipropósito	dic 24						Capacidad: 10 libras								
Conos, chaleco, triángulos, tacos	X		X		X		X		X		X		X		
Herramientas		X		X		X		X		X		X		X	
Gato, Palanca, Cruceta	X		X		X		X		X		X		X		
Mantenimiento															
Cambio de Aceite	kilometros 181.000														
Sincronización	dia/ mes / año														
Alineación- Balanceo	dia/ mes / año														
Cambio de Llantas	dia/ mes / año														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL VEHÍCULO**	***Código:*** *SIG-SST-FR-024* **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Propietario:	VITAL AIRE	**Vehículo:** CAMIONETA		**Placa:**	Ave 362
Modelo:	2014	**Año:**	2014	**Localización:** PASTO	
Fecha:	17-01-25	**Kilometraje:**	177.392	**Nombre del Conductor:**	Wilson Achicanoy

Tarjeta de operación	Si		No		Numero	Vence
Pase conductor	Si	X	No		Numero 13070834	categoría B1
Estado técnico mecánico	Si	X	No		Numero 177B049124	Vence 11-12-25
SOAT	Si	X	No		Numero 14289411746900	Vence 12-12-25
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si		No		Numero	Vence

DESCRIPCION	Lunes		Martes		Mierco		Jueve		Vier		Saba		Domi		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Estado mecánico															
Motor, fugas	X		X		X		X		X		X		X		
Dirección	X		X		X		X		X		X		X		
Encendido	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de manómetros/indicadores	X		X		X		X		X		X		X		
Limpia brisas	X		X		X		X		X		X		X		
Tubo de escape	X		X		X		X		X		X		X		
Carrocería		X		X		X		X		X		X		X	
Niveles de fluidos (Frenos)	X		X		X		X		X		X		X		
Niveles de fluidos (Aceite)	X		X		X		X		X		X		X		
Niveles de fluidos (Refrigerante)	X		X		X		X		X		X		X		
Condiciones de las mangueras	X		X		X		X		X		X		X		
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)	X		X		X		X		X		X		X		
Luces traseras	X		X		X		X		X		X		X		
Luces de parqueo	X		X		X		X		X		X		X		
Direccionales (delanteras/traseras)	X		X		X		X		X		X		X		
Luces de freno	X		X		X		X		X		X		X		
Luz de reversa	X		X		X		X		X		X		X		
Luces internas (cabina)	X		X		X		X		X		X		X		
Pito normal/corneta	X		X		X		X		X		X		X		
Pito reversa		X		X		X		X		X		X		X	
Exploradoras laterales		X		X		X		X		X		X		X	
Sistema eléctrico en general		X		X		X		X		X		X		X	
Llantas															
Labrado llantas delanteras	X		X		X		X		X		X		X		
Labrado llantas traseras	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de rines delanteros y traseros	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad	X		X		X		X		X		X		X		
Condiciones de llantas de repuesto	X		X		X		X		X		X		X		
Accesorios															
Cinturones de seguridad	X		X		X		X		X		X		X		
Estado general de latonería y pintura		X		X		X		X		X		X		X	
Vidrios (ventanas)	X		X		X		X		X		X		X		
Espejos Laterales	X		X		X		X		X		X		X		
Parabrisas	X		X		X		X		X		X		X		
Vidrio trasero	X		X		X		X		X		X		X		
Radio		X		X		X		X		X		X		X	
Aire Acondicionado		X		X		X		X		X		X		X	
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios		X		X		X		X		X		X		X	
Linterna		X		X		X		X		X		X		X	
Extintor multipropósito	dic-24						Capacidad: 10 libras								
Conos, chaleco, triángulos, tacos	X		X		X		X		X		X		X		
Herramientas		X		X		X		X		X		X		X	
Gato, Palanca, Cruceta	X		X		X		X		X		X		X		

Mantenimiento	
Cambio de Aceite	kilometros 181.020
Sincronización	día/ mes / año
Alineación- Balanceo	día/ mes / año
Cambio de Llantas	día/ mes / año

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

Firma de conductor

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL VEHÍCULO**	***Código:*** *SIG-SST-FR-024* **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Propietario: VITAL AIRE	**Vehículo:** CAMIONETA	**Placa:** AVC 362	
Modelo: 2014	**Año:** 2014	**Localización:** PASTO	
Fecha 28-01-25	**Kilometraje:** 178.426	**Nombre del Conductor:** Wilson Achicanoy	

Tarjeta de operación	Si [ ]	No [ ]	Numero		Vence
Pase conductor	Si [X]	No [ ]	Numero	13070834	categoría B1
Estado técnico mecánico	Si [X]	No [ ]	Numero	17780492 4	Vence 11-12-25
SOAT	Si [X]	No [ ]	Numero	14289411746800	Vence 12-12-25
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si [ ]	No [ ]	Numero		Vence

DESCRIPCION	Lunes B	Lunes M	Martes B	Martes M	Miercoles B	Miercoles M	Jueves B	Jueves M	Viernes B	Viernes M	Sabado B	Sabado M	Domingo B	Domingo M	OBSERVACIONES
Estado mecánico															
Motor, fugas	X		X		X		X		X		X		X		
Dirección	X		X		X		X		X		X		X		
Encendido	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de manómetros/indicadores	X		X		X		X		X		X		X		
Limpia brisas	X		X		X		X		X		X		X		
Tubo de escape	X		X		X		X		X		X		X		
Carroceria		X		X		X		X		X		X		X	
Niveles de fluidos (Frenos)	X		X		X		X		X		X		X		
Niveles de fluidos (Aceite)	X		X		X		X		X		X		X		
Niveles de fluidos (Refrigerante)	X		X		X		X		X		X		X		
Condiciones de las mangueras	X		X		X		X		X		X		X		
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)	X		X		X		X		X		X		X		
Luces traseras	X		X		X		X		X		X		X		
Luces de parqueo	X		X		X		X		X		X		X		
Direccionales (delanteras/traseras)	X		X		X		X		X		X		X		
Luces de freno	X		X		X		X		X		X		X		
Luz de reversa	X		X		X		X		X		X		X		
Luces internas (cabina)	X		X		X		X		X		X		X		
Pito normal/corneta	X		X		X		X		X		X		X		
Pito reversa		X		X		X		X		X		X		X	
Exploradoras laterales		X		X		X		X		X		X		X	
Sistema eléctrico en general		X		X		X		X		X		X		X	
Llantas															
Labrado llantas delanteras	X		X		X		X		X		X		X		
Labrado llantas traseras	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de rines delanteros y traseros	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad	X		X		X		X		X		X		X		
Condiciones de llantas de repuesto	X		X		X		X		X		X		X		
Accesorios															
Cinturones de seguridad	X		X		X		X		X		X		X		
Estado general de latonería y pintura		X		X		X		X		X		X		X	
Vidrios (ventanas)	X		X		X		X		X		X		X		
Espejos Laterales	X		X		X		X		X		X		X		
Parabrisas	X		X		X		X		X		X		X		
Vidrio trasero	X		X		X		X		X		X		X		
Radio		X		X		X		X		X		X		X	
Aire Acondicionado		X		X		X		X		X		X		X	
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios		X		X		X		X		X		X		X	
Linterna		X		X		X		X		X		X		X	
Extintor multipropósito	dic-24						Capacidad: 10 libras								
Conos, chaleco, triángulos, tacos	X		X		X		X		X		X		X		
Herramientas		X		X		X		X		X		X		X	
Gato, Palanca, Cruceta	X		X		X		X		X		X		X		
Mantenimiento															
Cambio de Aceite	kilometros 181.000														
Sincronización	dia/ mes / año														
Alineación- Balanceo	dia/ mes / año														
Cambio de Llantas	dia/ mes / año														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

Wilson Achicanoy
Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL VEHÍCULO**	***Código:*** *SIG-SST-FR-024* ***Fecha:*** 20/11/2023 ***Versión:*** 01

Propietario: VITAL AIRE	**Vehículo:** CAMIONETA	**Placa:** Ave 362	
Modelo: 2014	**Año:** 2014	**Localización:** PASTO	
Fecha: 24-01-25	**Kilometraje:** 178.634	**Nombre del Conductor:** Wilson Achicanoy	

Tarjeta de operación	Si [ ]	No [ ]	Numero		Vence
Pase conductor	Si [X]	No [ ]	Numero	13070834	categoría B1
Estado técnico mecánico	Si [X]	No [ ]	Numero	177809924	Vence 11-12-25
SOAT	Si [X]	No [ ]	Numero	14289411746900	Vence 12-12-25
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si [ ]	No [ ]	Numero		Vence

DESCRIPCION	Lunes B	Lunes M	Martes B	Martes M	Mierco B	Mierco M	Jueve B	Jueve M	Vier B	Vier M	Saba B	Saba M	Domi B	Domi M	OBSERVACIONES
Estado mecánico															
Motor, fugas	X		X		X		X		X		X		X		
Dirección	X		X		X		X		X		X		X		
Encendido	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de manómetros/indicadores	X		X		X		X		X		X		X		
Limpia brisas	X		X		X		X		X		X		X		
Tubo de escape	X		X		X		X		X		X		X		
Carrocería		X		X		X		X		X		X		X	
Niveles de fluidos (Frenos)	X		X		X		X		X		X		X		
Niveles de fluidos (Aceite)	X		X		X		X		X		X		X		
Niveles de fluidos (Refrigerante)	X		X		X		X		X		X		X		
Condiciones de las mangueras	X		X		X		X		X		X		X		
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)	X		X		X		X		X		X		X		
Luces traseras	X		X		X		X		X		X		X		
Luces de parqueo	X		X		X		X		X		X		X		
Direccionales (delanteras/traseras)	X		X		X		X		X		X		X		
Luces de freno	X		X		X		X		X		X		X		
Luz de reversa	X		X		X		X		X		X		X		
Luces internas (cabina)	X		X		X		X		X		X		X		
Pito normal/corneta	X		X		X		X		X		X		X		
Pito reversa		X		X		X		X		X		X		X	
Exploradoras laterales		X		X		X		X		X		X		X	
Sistema eléctrico en general		X		X		X		X		X		X		X	
Llantas															
Labrado llantas delanteras	X		X		X		X		X		X		X		
Labrado llantas traseras	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de rines delanteros y traseros	X		X		X		X		X		X		X		
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad	X		X		X		X		X		X		X		
Condiciones de llantas de repuesto	X		X		X		X		X		X		X		
Accesorios															
Cinturones de seguridad	X		X		X		X		X		X		X		
Estado general de latonería y pintura		X		X		X		X		X		X		X	
Vidrios (ventanas)	X		X		X		X		X		X		X		
Espejos Laterales	X		X		X		X		X		X		X		
Parabrisas	X		X		X		X		X		X		X		
Vidrio trasero	X		X		X		X		X		X		X		
Radio		X		X		X		X		X		X		X	
Aire Acondicionado		X		X		X		X		X		X		X	
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios		X		X		X		X		X		X		X	
Linterna		X		X		X		X		X		X		X	
Extintor multipropósito	dic-24						Capacidad: 10 libras								
Conos, chaleco, triángulos, tacos	X		X		X		X		X		X		X		
Herramientas		X		X		X		X		X		X		X	
Gato, Palanca, Cruceta	X		X		X		X		X		X		X		
	X														
Mantenimiento															
Cambio de Aceite	kilometros 181.000														
Sincronización	día/ mes / año														
Alineación- Balanceo	día/ mes / año														
Cambio de Llantas	día/ mes / año														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

Wilson Achicanoy
Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL VEHÍCULO**	**Código:** SIG-SST-FR-024 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Propietario:	VITAL AIRE	**Vehículo:** CAMIONETA		**Placa:**	JJZ-709
Modelo:	NISSAN FRONTIER	**Año:**	2018	**Localización:** PASTO	
Fecha:	02/01/25	**Kilometraje:**	62841	**Nombre del Conductor:** MARIO CHALACA	

Tarjeta de operación	Si	X	No		Numero	10028623316	Vence
Pase conductor	Si	x	No		Numero	98384036	categoría c 1
Estado técnico mecánico	Si	X	No		Numero	171661395	Vence 9/02/2025
SOAT	Si	X	No		Numero	87669756-608990835	Vence 3/03/2025
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si	X	No		Numero	2,05033E+12	Vence 30/11/2025

DESCRIPCION	Lunes B	Lunes M	Martes B	Martes M	Mierco B	Mierco M	Jueve B	Jueve M	Vier B	Vier M	Saba B	Saba M	Domi B	Domi M	OBSERVACIONES
Estado mecánico															
Motor, fugas															
Dirección															
Encendido															
Estado de manómetros/indicadores															
Limpia brisas															
Tubo de escape															
Carrocería															
Niveles de fluidos (Frenos)															
Niveles de fluidos (Aceite)															
Niveles de fluidos (Refrigerante)															
Condiciones de las mangueras															
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)															
Luces traseras								X							Stop derecho partido
Luces de parqueo															
Direccionales (delanteras/traseras)															
Luces de freno															
Luz de reversa															
Luces internas (cabina)															
Pito normal/corneta															
Pito reversa								x		x					NO TIENE
Exploradoras laterales															
Sistema eléctrico en general															
Llantas															
Labrado llantas delanteras															
Labrado llantas traseras								X		X					llantas Gastadas
Estado de rines delanteros y traseros															
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad															
Condiciones de llantas de repuesto															
Accesorios															
Cinturones de seguridad															
Estado general de latonería y pintura															Rayones Golpes leves
Vidrios (ventanas)															
Espejos Laterales															
Parabrisas															
Vidrio trasero															
Radio															
Aire Acondicionado															
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios															
Linterna							V		V						PROPIEDAD EMPRESA
Extintor multipropósito	VENCE ABRIL 2025						Capacidad: 10 libras								
Conos, chaleco, triángulos, tacos								X		X					No tacos - No triangulos
Herramientas							V		V						PROPIEDAD EMPRESA
Gato, Palanca, Cruceta															
Mantenimiento															
Cambio de Aceite	kilometros CAMBIO EN 70000 KMS														
Sincronización	día/ mes / año														
Alineación- Balanceo	día/ mes / año														
Cambio de Llantas	día/ mes / año														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL VEHÍCULO**	**Código:** SIG-SST-FR-024 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Propietario:	VITAL AIRE	**Vehículo:** CAMIONETA		**Placa:**	JJZ-709
Modelo:	NISSAN FRONTIER	**Año:**	2018	**Localización:** PASTO	
Fecha:	07/01/24	**Kilometraje:**	62917	**Nombre del Conductor:** MARIO CHALACA	

Tarjeta de operación	Si X	No	Numero	10028623316	Vence	
Pase conductor	Si x	No	Numero	98384036	categoría	c 1
Estado técnico mecánico	Si X	No	Numero	171661395	Vence	9/02/2025
SOAT	Si X	No	Numero	87669756-608990835	Vence	3/03/2025
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si X	No	Numero	2,05033E+12	Vence	30/11/2025

DESCRIPCION	Lunes		Martes		Mierco		Jueve		Vier		Saba		Domi		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Estado mecánico															
Motor, fugas			✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección			✓		✓		✓		✓		✓				
Encendido			✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de manómetros/indicadores			✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia brisas			✓		✓		✓		✓		✓				
Tubo de escape			✓		✓		✓		✓		✓				
Carrocería			✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Frenos)			✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Aceite)			✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Refrigerante)			✓		✓		✓		✓		✓				
Condiciones de las mangueras			✓		✓		✓		✓		✓				
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)			✓		✓		✓		✓		✓				
Luces traseras			✓	X		X		X		X		X			Sitop derecho partido
Luces de parqueo			✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales (delanteras/traseras)			✓		✓		✓		✓		✓				
Luces de freno			✓		✓		✓		✓		✓				
Luz de reversa			✓		✓		✓		✓		✓				
Luces internas (cabina)			✓		✓		✓		✓		✓				
Pito normal/corneta			✓		✓		✓		✓		✓				
Pito reversa		x		x		x		x		x		x			NO TIENE
Exploradoras laterales			✓		✓		✓		✓		✓				
Sistema eléctrico en general			✓		✓		✓		✓		✓				
Llantas															
Labrado llantas delanteras			✓		✓		✓		✓		✓				
Labrado llantas traseras			✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X			Llantas Gastadas
Estado de rines delanteros y traseros			✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad			✓		✓		✓		✓		✓				
Condiciones de llantas de repuesto			✓		✓		✓		✓		✓				
Accesorios															
Cinturones de seguridad			✓		✓		✓		✓		✓				
Estado general de latonería y pintura			✓		✓		✓		✓		✓				Golpes - Rayones leves
Vidrios (ventanas)			✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos Laterales			✓		✓		✓		✓		✓				
Parabrisas			✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio trasero			✓		✓		✓		✓		✓				
Radio			✓		✓		✓		✓		✓				
Aire Acondicionado			✓		✓		✓		✓		✓				
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Linterna	V		V		V		V		V		V				PROPIEDAD EMPRESA
Extintor multipropósito	VENCE ABRIL 2025						Capacidad: 10 libras								
Conos, chaleco, triángulos, tacos		X		X		X		X		X		X			No triangulos-No Tacos
Herramientas	V		V		V		V		V		V				PROPIEDAD EMPRESA
Gato, Palanca, Cruceta	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mantenimiento															
Cambio de Aceite	kilometros				CAMBIO EN 70000 KMS										
Sincronización	día/ mes / año														
Alineación- Balanceo	día/ mes / año														
Cambio de Llantas	día/ mes / año														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL VEHÍCULO**	**Código:** SIG-SST-FR-024 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Propietario:	VITAL AIRE	**Vehículo:** CAMIONETA		**Placa:**	JJZ-709
Modelo:	NISSAN FRONTIER	**Año:**	2018	**Localización:** PASTO	
Fecha:	13/01/24	**Kilometraje:**	63092	**Nombre del Conductor:** MARIO CHALACA	

Tarjeta de operación	Si	X	No		Numero	10028623316	Vence
Pase conductor	Si	x	No		Numero	98384036	categoría c 1
Estado técnico mecánico	Si	X	No		Numero	171661395	Vence 9/02/2025
SOAT	Si	X	No		Numero	87669756-608990835	Vence 3/03/2025
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si	X	No		Numero	2,05033E+12	Vence 30/11/2025

DESCRIPCION	Lunes		Martes		Mierco		Jueve		Vier		Saba		Domi		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Estado mecánico															
Motor, fugas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Encendido	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de manómetros/indicadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tubo de escape	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Carrocería	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Frenos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Aceite)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Refrigerante)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Condiciones de las mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces traseras		X		X		X		X		X		X			Stop derecho partido
Luces de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales (delanteras/traseras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces de freno	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luz de reversa	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces internas (cabina)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito normal/corneta	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito reversa		x		x		x		x		x		x			NO TIENE
Exploradoras laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Sistema eléctrico en general	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llantas															
Labrado llantas delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Labrado llantas traseras		X		X		X		X		X		X			Llantas Gastadas
Estado de rines delanteros y traseros	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Condiciones de llantas de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Accesorios															
Cinturones de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado general de latonería y pintura	✓		✓		✓		✓		✓		✓				Rayones-Golpes leves
Vidrios (ventanas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos Laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Parabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio trasero	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Aire Acondicionado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Linterna	V		V		V		V		V		V				PROPIEDAD EMPRESA
Extintor multipropósito	VENCE ABRIL 2025								Capacidad: 10 libras						
Conos, chaleco, triángulos, tacos		X		X		X		X		X		X			No tiene-No triangulos
Herramientas	V		V		V		V		V		V				PROPIEDAD EMPRESA
Gato, Palanca, Cruceta	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mantenimiento															
Cambio de Aceite	kilometros				CAMBIO EN 70000 KMS										
Sincronización	día/ mes / año														
Alineación- Balanceo	día/ mes / año														
Cambio de Llantas	día/ mes / año														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL VEHÍCULO	**Código:** SIG-SST-FR-024 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Propietario:	VITAL AIRE	**Vehículo:** CAMIONETA		**Placa:**	JJZ-709
Modelo:	NISSAN FRONTIER	**Año:**	2018	**Localización:** PASTO	
Fecha:	20/01/25	**Kilometraje:**	63332	**Nombre del Conductor:** MARIO CHALACA	

Tarjeta de operación	Si X	No	Numero	10028623316	Vence	
Pase conductor	Si x	No	Numero	98384036	categoría	c 1
Estado técnico mecánico	Si X	No	Numero	171661395	Vence	9/02/2025
SOAT	Si X	No	Numero	87669756-608990835	Vence	3/03/2025
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si X	No	Numero	2,05033E+12	Vence	30/11/2025

DESCRIPCION	Lunes B	Lunes M	Martes B	Martes M	Mierco B	Mierco M	Jueve B	Jueve M	Vier B	Vier M	Saba B	Saba M	Domi B	Domi M	OBSERVACIONES
Estado mecánico															
Motor, fugas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Encendido	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de manómetros/indicadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tubo de escape	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Carrocería	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Frenos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Aceite)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Refrigerante)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Condiciones de las mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				Stop derecho partido
Luces traseras		X		X		X		X		X		X			
Luces de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales (delanteras/traseras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces de freno	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luz de reversa	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces internas (cabina)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito normal/corneta	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito reversa		x		x		x		x		x		x			NO TIENE
Exploradoras laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Sistema eléctrico en general	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llantas															
Labrado llantas delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Labrado llantas traseras		X		X		X		X		X		X			Llantas Gastadas
Estado de rines delanteros y traseros	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Condiciones de llantas de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Accesorios															
Cinturones de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado general de latonería y pintura	✓		✓		✓		✓		✓		✓				Rayones-Golpes leves
Vidrios (ventanas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos Laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Parabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio trasero	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Aire Acondicionado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Linterna	V		V		V		V		V		V				PROPIEDAD EMPRESA
Extintor multipropósito	VENCE ABRIL 2025						Capacidad: 10 libras								
Conos, chaleco, triángulos, tacos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			No triangulos-No tacos
Herramientas	V		V		V		V		V		V				PROPIEDAD EMPRESA
Gato, Palanca, Cruceta	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mantenimiento															
Cambio de Aceite	kilometros				CAMBIO EN 70000 KMS										
Sincronización	día/ mes / año														
Alineación- Balanceo	día/ mes / año														
Cambio de Llantas	día/ mes / año														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL VEHÍCULO	**Código:** SIG-SST-FR-024 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Propietario:	VITAL AIRE	**Vehículo:** CAMIONETA		**Placa:**	JJZ-709
Modelo:	NISSAN FRONTIER	**Año:**	2018	**Localización:** PASTO	
Fecha:	27/01/25	**Kilometraje:**	63736.	**Nombre del Conductor:** MARIO CHALACA	

Tarjeta de operación	Si	X	No		Numero	10028623316
Pase conductor	Si	x	No		Numero	98384036
Estado técnico mecánico	Si	X	No		Numero	171661395
SOAT	Si	X	No		Numero	87669756-608990835
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si	X	No		Numero	2,05033E+12

Vence		
categoria	c 1	
Vence	9/02/2025	
Vence	3/03/2025	
Vence	30/11/2025	

DESCRIPCION	Lunes		Martes		Mierco		Jueve		Vier		Saba		Domi		OBSERVACIONES
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Estado mecánico															
Motor, fugas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Encendido	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de manómetros/indicadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tubo de escape	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Carrocería	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Frenos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Aceite)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Niveles de fluidos (Refrigerante)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Condiciones de las mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Sistema Eléctrico															
Luces delanteras (altas y bajas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces traseras		X		X		X		X		X	✓	X			Stop derecho partido
Luces de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales (delanteras/traseras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces de freno	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luz de reversa	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Luces internas (cabina)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito normal/corneta	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito reversa		x		x		x		x		x		x			NO TIENE
Exploradoras laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Sistema eléctrico en general	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Llantas															
Labrado llantas delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Labrado llantas traseras		X		X		X		X		X		X			Llantas Gastadas.
Estado de rines delanteros y traseros	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de tuercas-grapas aro de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				Revisión tuercas.
Condiciones de llantas de repuesto	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Accesorios															
Cinturones de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado general de latonería y pintura	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrios (ventanas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				Rayones-Golpes leves.
Espejos Laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Parabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio trasero	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radio	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Aire Acondicionado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Elementos de seguridad															
Botiquín primeros auxilios	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Linterna	V		V		V		V		V		V				PROPIEDAD EMPRESA
Extintor multipropósito	VENCE ABRIL 2025								Capacidad: 10 libras						
Conos, chaleco, triángulos, tacos		X		X		X		X		X		X			No triangulos-No tacos
Herramientas	V		V		V		V		V		V				PROPIEDAD EMPRESA
Gato, Palanca, Cruceta	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mantenimiento															
Cambio de Aceite	kilometros						CAMBIO EN 70000 KMS								
Sincronización	día/ mes / año														
Alineación- Balanceo	día/ mes / año														
Cambio de Llantas	día/ mes / año														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

Firma de conductor.

Firma de Inspector Siso

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL VOLQUETA**	**Código:** SIG-SST-FR-021 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Obra o proyecto:Mantenimiento Daza 23

Propietario:Francisco Solarte	**Vehículo:Volqueta**	**Placa:OGK000**
Modelo:1993	**Año:1993**	**Localización:Tunel Daza**
Kilometraje:	**Nombre del Conductor:Francisco Solarte**	

Tarjeta de operación	Si		No		Numero			Vence
Licencia de conducción	Si		No		Numero		10022125651	categoría
Tecno mecanica	Si	X	No		Numero		175079061	vence: 8/08/2025
SOAT	Si	X	No		Numero		1,408E+15	Vence:25/09/2025
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si		No		Numero			Vence

Semana del ___20___ al__24___ de 2025

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	* Frontales de servicio (altas y bajas)	X		X		X		X		X					
	Direccionales delanteras de parqueo	X		X		X		X		X					
	Direccionales traseras de parqueo	X		X		X		X		X					
	De stop y señal trasera	X		X		X		X		X					
CABINA	Espejos laterales	X		X		X		X		X					
	Alarma de retroceso	X		X		X		X		X					
	Pito	X		X		X		X		X					
	* Freno de emergencia	X		X		X		X		X					
	* Dirección/suspensión (Terminales)	X		X		X		X		X					
	Cinturón de seguridad	X		X		X		X		X					
	Vidrio frontal (en buen estado)	X		X		X		X		X					
	Limpia brisas	X		X		X		X		X					
	Extintor de incendios (10 lbs) PQS														
	Silleteria y tapiceria	X		X		X		X		X					
	Indicadores (voltimetro, presión de aceite, aire, horometro, reloj temperatura, presión de aceite)	X		X		X		X		X					
	Bateria y cables	X		X		X		X		X					
LLANTAS	En buen estado	X		X		X		X		X					
ESTADO MECÁNICO	* Control de fugas hidráulicas	X		X		X		X		X					
	Pasadores, suspensión	X		X		X		X		X					
	Control fugas de aire	X		X		X		X		X					
	Grapas y anclaje de chasis	X		X		X		X		X					
	Cadena del cardam	X		X		X		X		X					
	Acoples rapidos	X		X		X		X		X					
	Mangueras (fugas)	X		X		X		X		X					
	Estado general del volco	X		X		X		X		X					
	* Soporte del volco (gato hidráulico)	X		X		X		X		X					
	Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)	X		X		X		X		X					
	Motor	X		X		X		X		X					
	Sistema de carpado	X		X		X		X		X					
	* Ganchos compuerta volco	X		X		X		X		X					
	* Soportes y Bujes del Volco	X		X		X		X		X					
	Documentos del conductor y del vehículo	X		X		X		X		X					
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PREOPERACIONAL VOLQUETA**	**Código:** SIG-SST-FR-021 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

Obra o proyecto:Mantenimiento Daza 23

Propietario:Francisco Solarte		**Vehículo:Volqueta**	**Placa:OGK000**
Modelo:1993	**Año:1993**	**Localización:Tunel Daza**	
Kilometraje:	**Nombre del Conductor:Francisco Solarte**		

Tarjeta de operación	Si		No		Numero		Vence
Licencia de conducción	Si		No		Numero	10022125651	categoría
Tecno mecanica	Si	X	No		Numero	175079061	vence: 8/08/2025
SOAT	Si	X	No		Numero	1,408E+15	Vence:25/09/2025
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si		No		Numero		Vence

Semana del ___27___ al__01___ de 2025

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	* Frontales de servicio (altas y bajas)	X		X		X		X		X					
	Direccionales delanteras de parqueo	X		X		X		X		X					
	Direccionales traseras de parqueo	X		X		X		X		X					
	De stop y señal trasera	X		X		X		X		X					
CABINA	Espejos laterales	X		X		X		X		X					
	Alarma de retroceso	X		X		X		X		X					
	Pito	X		X		X		X		X					
	* Freno de emergencia	X		X		X		X		X					
	* Dirección/suspensión (Terminales)	X		X		X		X		X					
	Cinturón de seguridad	X		X		X		X		X					
	Vidrio frontal (en buen estado)	X		X		X		X		X					
	Limpia brisas	X		X		X		X		X					
	Extintor de incendios (10 lbs) PQS														
	Silleteria y tapiceria	X		X		X		X		X					
	Indicadores (voltimetro, presión de aceite, aire, horometro, reloj temperatura, presión de aceite)	X		X		X		X		X					
	Bateria y cables	X		X		X		X		X					
LLANTAS	En buen estado	X		X		X		X		X					
ESTADO MECÁNICO	* Control de fugas hidráulicas	X		X		X		X		X					
	Pasadores, suspensión	X		X		X		X		X					
	Control fugas de aire	X		X		X		X		X					
	Grapas y anclaje de chasis	X		X		X		X		X					
	Cadena del cardam	X		X		X		X		X					
	Acoples rapidos	X		X		X		X		X					
	Mangueras (fugas)	X		X		X		X		X					
	Estado general del volco	X		X		X		X		X					
	* Soporte del volco (gato hidráulico)	X		X		X		X		X					
	Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)	X		X		X		X		X					
	Motor	X		X		X		X		X					
	Sistema de carpado	X		X		X		X		X					
	* Ganchos compuerta volco	X		X		X		X		X					
	* Soportes y Bujes del Volco	X		X		X		X		X					
	Documentos del conductor y del vehiculo	X		X		X		X		X					
FIRMA	FIRMA OPERADOR	Francisco		Francisco		Francisco		Francisco		Francisco					
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PREOPERACIONAL TELEMANDLER

Código: SIG-SST-FR-
Fecha: 01/1/2025
Versión: 01

Mantenimiento y rehabilitación, tunel Daza.

Marca: HAULOTTO | Serial: 2-E-7 | Modelo: MH 1030

Nombre del operador: Alexander Zabala | Documento: 94500458

Nombre del Conductor:

Tarjeta de operación	SI		NO	Numero		Vence
Licencia de conducción	SI		NO	Numero		Categoria
Licencia B2-C2	SI		NO	Numero		Vence
Poliza de automoviles Contra todo riesgo	SI		NO	Numero		Vence

Semana del 09 al 11 de 2024

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO			LUNES			MARTES			MIERC.			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	T	B	M	T	B	M	T	B	M	T	B	M	T	B	M	T	B	M	T
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Alarma de todo movimiento													/			/			/		
	Inclinometro													/			/			/		
	Proteccion acelerador en canasta													/			/			/		
	Control velocidad de manejo													/			/			/		
	Botiquin de primeros auxilios													/			/			/		
	Extintor													/			/			/		
	Kit de derrames														/			/			/	
	Interruptor freno de Emergencia														/			/			/	
LLANTAS	Presion*													/			/			/		
	Liquido interior													/			/			/		
	Válvulas para inflado													/			/			/		
	Contaduras, abultamientos*														/			/			/	
	Rines. Ajuste de las tuercas													/			/			/		
SISTEMA HIDRAULICO	Prueba en vacio*													/			/			/		
	Sistema de emergencia													/			/			/		
	Instrumentacion e indicadores*													/			/			/		
	Actuadores hidraulicos													/			/			/		
	Mangueras y acoples*													/			/			/		
	Cilindros													/			/			/		
	Nivel de aceite en el tanque													/			/			/		
	Motor hidraulico, fugas, soportes													/			/			/		
	Bomba hidraulica, fugas soportes													/			/			/		
	Valvulas de control													/			/			/		
ESTRUCTURA	Chasis													/			/			/		
	Cilindro maestro													/			/			/		
	Mástil													/			/			/		
	Base seccion pluma													/			/			/		
	Secciones telescopicas de la													/			/			/		
	Elevador (Riser)													/			/			/		
	Cilindro superior*													/			/			/		
	Cilindro inferior*													/			/			/		
	Tornamesa													/			/			/		
	Eje fijo													/			/			/		
	Eje direccional													/			/			/		
	Plataforma*													/			/			/		
	Rotor													/			/			/		
FIRMA	NOMBRE OPERADOR	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA											
	NOMBRE QUIEN AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA					
	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SST	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			Sergio G			Sergio G			Sergio G		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL TELEHANDLER	Código: SIG-SST-FR- Fecha: /01/2025 Versión: 01

Mantenimiento y rehabilitación, tunel Daza.

Marca: MAUSTA	Serial: 2-E2	Modelo: MR1030
Nombre del operador: Cristhian	Documento	1087961393
Nombre del Conductor:		

Tarjeta de operación	Si		No	Numero			Vence	
Licencia de conducción	Si		No	Numero			categoria	
Licencia B2-C2	Si		No	Numero			Vence	
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si		No	Numero			Vence	

Semana del 17 al 18 de 2024

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO			LUNES			MARTES			MIERC.			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Alarma de todo movimiento													X			✓					
	Inclinometro													X			X					
	Proteccion acelerador en canasta													X			X					
	Control velocidad de manejo													X			X					
	Botiquin de primeros auxilios													X			X					
	Extintor													X			X					
	Kit de derrames													X			X					
	Interruptor freno de Emergencia														X			X				
LLANTAS	Presion*													X			✓					
	Liquido interior													X			X					
	Valvulas para inflado													X			X					
	Cortaduras, abultamientos*													X			X					
	Rines, Ajuste de las tuercas													X			X					
SISTEMA HIDRAULICO	**Prueba en vacio***													X			X					
	Sistema de emergencia													X			X					
	Instrumentacion e Indicadores*													A			X					
	Actuadores hidraulicos													X			X					
	Mangueras y acoples*													X			X					
	Cilindros													X			X					
	Nivel de aceite en el tanque													X			X					
	Motor hidraulico, fugas, soportes													X			X					
	Bomba hidraulica, fugas soportes													X			X					
	Valvulas de control													X			X					
ESTRUCTURA	**Chasis**													X			X					
	Cilindro maestro													X			X					
	Mástil													X			X					
	Base seccion pluma													X			X					
	Secciones telescopicas de la													X			X					
	Elevador (Riser)													X			X					
	Cilindro superior*													X			X					
	Cilindro inferior*													X			X					
	Tornamesa													X			X					
	Eje fijo													X			X					
	Eje direccional													X			X					
	Plataforma*													X			X					
	Rotor																					
FIRMA	NOMBRE OPERADOR	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			[signature]			[signature]			FIRMA		
	NOMBRE QUIEN AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SST	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			Sonia FIRMA			Sonia FIRMA			FIRMA		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PREOPERACIONAL TELEHANDLER

Código: SIG-SST-FR-
Fecha: /10/2024
Versión: 01

Mantenimiento y rehabilitación, tunel Daza.

Marca:	Manitou	**Serial :**	MT-1030	**Modelo:**	2027
Nombre del operador:	Edgar Eraso	**Documento**		1031175124	

Nombre del Conductor:

Tarjeta de operación	Si		No	Numero			Vence
Licencia de conducción	Si		No	Numero			categoria
Licencia B2-C2	Si		No	Numero			Vence
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	Si		No	Numero			Vence

ENERO **Semana del** 20 **al** 25 **de** 2025

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO			LUNES			MARTES			MIERC.			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Alarma de todo movimiento				X			X			X											
	Inclinometro				X			X			X											
	Proteccion acelerador en canasta				X			X			X											
	Control velocidad de manejo				X			X			X											
	Botiquín de primeros auxilios				X			X			X											
	Extintor				X			X			X											
	Kit de derrames					X			X			X										
	Interruptor freno de Emergencia					X			X			X										
LLANTAS	Presion*				X			X			X											
	Liquido interior				X			X			X											
	Válvulas para inflado				X			X			X											
	Cortaduras, abultamientos*						X		X			X										
	Rines, Ajuste de las tuercas				X			X			X											
SISTEMA HIDRAULICO	**Prueba en vacio***																					
	Sistema de emergencia																					
	Instrumentacion e indicadores*																					
	Actuadores hidraulicos				X			X			X											
	Mangueras y acoples*							X			X											
	Cilindros				X			X			X											
	Nivel de aceite en el tanque																					
	Motor hidraulico, fugas, soportes				X			X			X											
	Bomba hidraulica, fugas soportes				X			X			X											
	Valvulas de control				X			X			X											
ESTRUCTURA	Chasis				X			X			X											
	Cilindro maestro				X			X			X											
	Mástil				X			X			X											
	Base seccion pluma				X			X			X											
	Secciones telescopicas de la				X			X			X											
	Elevador (Riser)				X			X			X											
	Cilindro superior*				X			X			X											
	Cilindro inferior*				X			X			X											
	Tornanesa				X			X			X											
	Eje fijo				X			X			X											
	Eje direccional				X			X			X											
	Plataforma*				X			X			X											
	Rotor				X			X			X											
FIRMA	**NOMBRE OPERADOR**		FIRMA											FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE QUIEN AUTORIZA LA ACTIVIDAD		FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SST		FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		FIRMA			FIRMA			FIRMA		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZ	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL TELEHANDLER	Código: SIG-SST-FR- Fecha: /01/2025 Versión: 01

Mantenimiento y rehabilitación, tunel Daza.

Marca:	Manitou	Serial: MT-1030	Modelo: 2007
Nombre del operador:	Edgar leonardo mon	Documento	1081273124

Nombre del Conductor:

Tarjeta de operación	SI		No	Numero			Vence
Licencia de conducción	SI		No	Numero			categoria
Licencia B2-C2	SI		No	Numero			Vence
Poliza de automóviles Contra todo riesgo	SI		No	Numero			Vence

Semana del 20 al 25 de 2024

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO			LUNES			MARTES			MIERC.			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Alarma de todo movimiento							✓			✓			✓			✓			✓		
	Inclinometro							✓			✓			✓			✓			✓		
	Proteccion acelerador en canasta							✓			✓			✓			✓			✓		
	Control velocidad de menejo							✓			✓			✓			✓			✓		
	Botiquin de primeros auxilios							✓			✓			✓			✓			✓		
	Extintor							✓			✓			✓			✓			✓		
	Kit de derrames								X			X			Y			X			-	
	Interruptor freno de Emergencia								X			X			Y			X			-	
LLANTAS	Presion*							✓			✓			✓			✓	✓		-		
	Liquido interior							✓			✓			✓			✓			-		
	Valvulas para inflado							✓			✓			✓			-	-		-		
	Cortaduras, abultamientos*							✓	X		✓	X				X	-	-		-		-
	Rines, Ajuste de las tuercas							✓			✓						✓			✓		
SISTEMA HIDRAULICO	Prueba en vacio*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Sistema de emergencia							✓			✓			✓			✓			✓		
	Instrumentacion e indicadores*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Actuadores hidraulicos							✓			✓			✓			✓			✓		
	Mangueras y acoples*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cilindros							✓			✓			✓			✓			✓		
	Nivel de aceite en el tanque							✓			✓			✓			✓			✓		
	Motor hidraulico, fugas, soportes							✓			✓			✓			✓			✓		
	Bomba hidraulica, fugas soportes							✓			✓			✓			✓			✓		
	Valvulas de control							✓			✓			✓			✓			✓		
ESTRUCTURA	Chasis							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cilindro maestro							✓			✓			✓			✓			✓		
	Mástil							✓			✓			✓			✓			✓		
	Base seccion pluma							✓			✓			✓			✓			✓		
	Secciones telescopicas de la							✓			✓			✓			✓			✓		
	Elevador (Riser)							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cilindro superior*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Cilindro inferior*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Tornamesa							✓			✓			✓			✓			✓		
	Eje fijo							✓			✓			✓			✓			✓		
	Eje direccional							✓			✓			✓			✓			✓		
	Plataforma*							✓			✓			✓			✓			✓		
	Rotor							✓			✓			✓			✓			✓		
FIRMA	NOMBRE OPERADOR	FIRMA			FIRMA			Edgar			Edgar			Edgar			Edgar			[illegible]		
	NOMBRE QUIEN AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA			FIRMA			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]		
	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SST	FIRMA			FIRMA			Sonia			Sonia			Sonia			Sonia			Sonia		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREOPERACIONAL TELEHANDLER	Código: SIG SST FR- Fecha: /01/2025 Versión: 01

Mantenimiento y rehabilitación, tunel Daza.

Marca: Manitou	Serial: MT-1038		Modelo: 2007
Nombre del operador:	Edgar Erazo	Documento	1081775124
	Nombre del Conductor:		

Tarjeta de operación	SI		No	Numero			Vence
Licencia de conducción	SI		No	Numero			categoria
Licencia B2-C2	SI		No	Numero			Vence
Póliza de automóviles Contra todo riesgo	SI		No	Numero			Vence

Semana del 27 al 31 de 2025

ITEM	CONCEPTO	DOMINGO			LUNES			MARTES			MIERC			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	N
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Alarma de todo movimiento				✓			✓			✓			✓								
	Inclinometro				✓			✓			✓			✓								
	Proteccion acelerador en canasta				✓			✓			✓			✓								
	Control velocidad de manejo				✓			✓			✓			✓								
	Botiquin de primeros auxilios				✓			✓			✓			✓								
	Extintor				✓			✓			✓			✓								
	Kit de derrames					X			X			R			R							
	Interruptor freno de Emergencia					X			X			✓		✓								
LLANTAS	Presion*							✓			✓			✓								
	Liquido interior				✓			✓			✓			✓								
	Válvulas para inflado				✓			✓			✓			✓								
	Cortaduras, abultamientos*				✓	✓	X	✓		✓	✓	✓			E							
	Rines. Ajuste de las tuercas				✓			✓			✓			✓								
SISTEMA HIDRAULICO	Prueba en vacio*				✓			✓			✓			✓								
	Sistema de emergencia				✓			✓			✓			✓								
	Instrumentacion e Indicadores*										✓			✓								
	Actuadores hidraulicos										✓			✓								
	Mangueras y acoples*				✓			✓			✓			✓								
	Cilindros				✓			✓			✓			✓								
	Nivel de aceite en el tanque				✓			✓			✓			✓								
	Motor hidraulico, fugas, soportes				✓			✓			✓			✓								
	Bomba hidraulica, fugas soportes				✓			✓			✓			✓								
	Valvulas de control				✓			✓			✓			✓								
ESTRUCTURA	Chasis				✓			✓			✓			✓								
	Cilindro maestro				✓			✓			✓			✓								
	Mástil				✓			✓			✓			✓								
	Base seccion pluma				✓			✓			✓			✓								
	Secciones telescopicas de la				✓			✓			✓			✓								
	Elevador (Riser)				✓			✓			✓			✓								
	Cilindro superior*				✓			✓			✓			✓								
	Cilindro inferior*				✓			✓			✓			✓								
	Tornamesa				✓			✓			✓			✓								
	Eje fijo				✓			✓			✓			✓								
	Eje direccional				✓			✓			✓			✓								
	Plataforma*				✓			✓			✓			✓								
	Rotor				✓			✓			✓			✓								
FIRMA	NOMBRE OPERADOR	FIRMA			Edgar			Edgar			FIRMA						FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE QUIEN AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO O SST	FIRMA			Sonia			Sonia			Sonia			Sonia			FIRMA			FIRMA		

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL HALLAZGO

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRE OPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE ORUGA	**Código:** SIG-SST-FR-011 **Fecha:** 10/11/2024 **Versión:** 01

SEMANA DEL 17-01- AL 18-01-2025

MARCA HYUNDAI MODELO 2020

SERIE LC 45 PROYECTO Mantenimiento Túnel Daza 23

OPERADOR Camilo Andres Lozano UBICACIÓN TUNEL DE DAZA



ITEM	CONCEPTO	DOMINGO		LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CABINA	Protección antivuelco											✓			
	Alarma de avance (Adelante – Atrás)											✓			
	Cinturones de seguridad											✓			
	Espejos laterales											✓			
	Extintor de incendio (10 Lbs)											✓			
	Asientos en buenas condiciones											✓			
	Indicadores (hidráulicos – horometro)											✓			
	Aceite Motor – Refrigerante - Corriente											✓			
	Vidrio panorámico en buen estado											✓			
	Control ingreso Humo (tubo de escape)											✓			
	Palanca de mano en buen estado											✓			
	Escaleras y apoyos de acceso											✓			
	Bateria y cables en buen estado											✓			
ESTADO MÉCANICO	Control de fugas hidráulicas											✓			
	Estado de pasadores (partidor -											✓			
	Orugas tensionadas											✓			
	Mecanismo de giro (orugas)											✓			
	Mecanismo de giro (tornamesa)											✓			
	Corona de tornamesa en buen estado											✓			
	Mandos de avance											✓			
	Mandos de estacionamiento											✓			
	Estado general desgarrador (balde)											✓			
	Mandos de levantes de brazo											✓			
	Mando final											✓			
	Cilindros en buen estado											✓			
	Compartimiento del motor											✓			
	Manguera de agua y de altapresión											✓			
	Zapatas											✓			
	Rodillos interiores-superiores											✓			
	Kit de derrame											✓			
LUCES	Frontales de trabajo											✓			
	Traseras de trabajo											✓			
FIRMA	FIRMA OPERADOR											Camilo			
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST											Sonia G			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	**CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23** **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PRE OPERACIONAL RETROEXCAVADORA**	**Código:** SIG-SST-FR-011 **Fecha:** 20/11/2023 **Versión:** 01

SEMANA DEL 20 **AL** 25 - 2025

MARCA HYUNDAI **MODELO** 2020

SERIE LC95 **PROYECTO** Mantenimiento TUNEL DAZA

OPERADOR Camilo Luna **UBICACIÓN**

#¡VALOR!

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CABINA	Protección antivuelco	o	o	✓		✓									
	Alarma de avance (Adelante – Atrás)			✓		✓									
	Cinturones de seguridad			✓		✓									
	Espejos laterales			✓		✓									
	Extintor de incendio (10 Lbs)			✓		✓									
	Asientos en buenas condiciones			✓		✓									
	Indicadores (hidráulicos – horometro)			✓		✓									
	Aceite Motor – Refrigerante - Corriente			✓		✓									
	Vidrio panorámico en buen estado			✓		✓									
	Control ingreso Humo (tubo de escape)			✓		✓									
	Palanca de mano en buen estado			✓		✓									
	Escaleras y apoyos de acceso			✓		✓									
	Batería y cables en buen estado			✓		✓									
ESTADO MÉCANICO	Control de fugas hidráulicas			✓		✓									
	Estado de pasadores (partidor -			✓		✓									
	Orugas tensionadas			✓		✓									
	Mecanismo de giro (orugas)			✓		✓									
	Mecanismo de giro (tornamesa)			✓		✓									
	Corona de tornamesa en buen estado			✓		✓									
	Mandos de avance			✓		✓									
	Mandos de estacionamiento			✓		✓									
	Estado general desgarrador (balde)			✓		✓									
	Mandos de levantes de brazo			✓		✓									
	Mando final			✓		✓									
	Cilindros en buen estado			✓		✓									
	Compartimiento del motor			✓		✓									
	Manguera de agua y de altapresión			✓		✓									
	Zapatas			✓		✓									
	Rodillos interiores-superiores			✓		✓									
	Kit de derrame			✓		✓									
LUCES	Frontales de trabajo			✓		✓									
	Traseras de trabajo			✓		✓									
FIRMA	FIRMA OPERADOR			Camilo Camilo											
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRE OPERACIONAL RETROEXCAVADORA DE ORUGA	**Código:** SIG-SST-FR-011 **Fecha:** 10/11/2024 **Versión:** 01

SEMANA DEL 29 AL / / 2025

MARCA HYUNDAI MODELO 2020

SERIE LC--95 PROYECTO Mantenimiento Túnel Daza 23

OPERADOR Camilo Andres Jaimes UBICACIÓN TUNEL DE DAZA



ITEM	CONCEPTO	DOMINGO		LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
CABINA	Protección antivuelco							✓		✓					
	Alarma de avance (Adelante – Atrás)							✓		✓					
	Cinturones de seguridad							✓		✓					
	Espejos laterales							✓		✓			✓		
	Extintor de incendio (10 Lbs)							✓		✓			✓		
	Asientos en buenas condiciones							✓		✓			✓		
	Indicadores (hidráulicos – horometro)							✓		✓					
	Aceite Motor – Refrigerante - Corriente							✓		✓					
	Vidrio panorámico en buen estado							✓		✓					
	Control ingreso Humo (tubo de escape)							✓		✓					
	Palanca de mano en buen estado							✓		✓					
	Escaleras y apoyos de acceso							✓		✓					
	Bateria y cables en buen estado							✓		✓					
ESTADO MÉCANICO	Control de fugas hidráulicas							✓		✓					
	Estado de pasadores (partidor -							✓		✓					
	Orugas tensionadas							✓		✓					
	Mecanismo de giro (orugas)							✓		✓					
	Mecanismo de giro (tornamesa)							✓		✓					
	Corona de tornamesa en buen estado							✓		✓					
	Mandos de avance							✓		✓					
	Mandos de estacionamiento							✓		✓					
	Estado general desgarrador (balde)							✓		✓					
	Mandos de levantes de brazo							✓		✓					
	Mando final							✓		✓					
	Cilindros en buen estado							✓		✓					
	Compartimiento del motor							✓		✓					
	Manguera de agua y de altapresión							✓		✓					
	Zapatas							✓		✓					
	Rodillos interiores-superiores							✓		✓					
	Kit de derrame							✓		✓					
FIRMA LUCES	Frontales de trabajo							✓		✓					
	Traseras de trabajo							✓		✓					
FIRMA	FIRMA OPERADOR							Camilo		Camilo					
	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O SST							Sonia G		Sonia G					

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA DEL HALLAZGO	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE DEL

*PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Informe Mensual de Interventoría No. 14
Componente Calidad

Contrato No. 3912 de 2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

Versión 1.0

Periodo 01 al 31 de enero de 2024

Pasto – Enero de 2024

Elaboro:	Nancy Elizabeth Mora	Reviso:	Gustavo Andrés Calderón	Aprobó:	Nancy Díaz Getial
Fecha:	31/01/2025	Fecha:	31/01/2025	Fecha:	31/01/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesional de Calidad	Cargo:	Coordinador de interventoría	Cargo:	Directora de interventoría

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de la gestión de Calidad No.14 presentado por la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC, correspondiente a las actividades adelantadas en el mes de enero de 2025.		
Fecha Elaboración **(día-mes-año)**	31 de enero de 2025.		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el ACINCO INGENIERIA en el marco del Contrato de Interventoría No. 3912 de 2023, respecto al seguimiento mensual del componente de Calidad como por aspecto importante a considerar en la realización del contrato.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC – Nancy Elizabeth Mora – Profesional de Calidad		
Aprobó	NANCY DIAZ GETIAL – Directora de interventoría		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
3. INFORMACIÓN REVISADA 5
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS 5
5. RECOMENDACIONES 6

1. INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS mediante concurso de méritos abierto No. CMA-DEO-SGI-014-2023, adjudicó el Contrato de Interventoría No. 3912 del 2023 a la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC, con el objeto de "**INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO**", durante el período comprendido entre el 01 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre de 2023. Donde posteriormente se adjudicó la Prórroga No. 1 hasta el 31 de julio de 2024; más adelante, la prórroga N°2 hasta 31 de diciembre de 2024; y posterior a esta una prórroga N°3 hasta 31 de mayo de 2025.

Así, este informe se desarrolla en cumplimiento del numeral 23 del Anexo técnico para el contrato de interventoría No. 3912 de 2023 *"GESTIÓN DE CALIDAD"*, que establece:

> *"El INTERVENTOR deberá proporcionar al INSTITUTO un trabajo acorde con la calidad definida en los documentos del Contrato. Para lograr este objetivo, ejecutará y controlará los trabajos bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento de la calidad, conforme a la Norma NTC-ISO 9001 de 2000 y NTC-ISO 9001 versión 2015.".*

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC durante el período del presente informe, de conformidad con el componente de Calidad que envuelve dicho contrato.

El presente documento, se constituye como "*Informe de Calidad No 14 – Enero de 2025*".

2. OBJETIVO

Seguimiento y verificación de cumplimiento de la Interventoría sobre los compromisos de la gestión en Calidad dentro del alcance en el contrato de obra No. 3884 de 2023.

3. INFORMACIÓN REVISADA

La información revisada se relaciona a continuación.

Documentos Contractuales:

- Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INTERVENTORIA.
- INFORME SISO MENSUAL Enero del Contratista.
- INFORME AMBIENTAL MENSUAL Enero del Contratista.
- ACTA PARCIAL DE OBRA No. 14.
- ACTAS DE AJUSTE DE OBRA del Contratista.
- ACTA DE COSTOS de interventoría.
- INFORME MENSUAL de interventoría.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Revisión del Manual de Interventoría, versión 2022.
- Revisión del Manual de contratación, versión 2023.
- El 03 de enero de 2025 mediante comunicado SAL-25-000069 se realiza entrega a la Entidad de las pólizas de cumplimiento para la Adición No. 2 del contrato No. 3912 de 2023.
- El 08 de enero de 2025 mediante comunicado SAL-25-000205 se realiza entrega a la Entidad de las pólizas de cumplimiento para la Prórroga No. 3 del contrato No. 3912 de 2023.

- El 09 de enero de 2025 mediante comunicado SAL-25-000337 se envía requerimiento de incremento de equipo para remoción de derrumbes con el fin de abarcar mayormente el material producto de los derrumbes presentados.
- El 09 de enero de 2025 mediante comunicado SAL-25-000334 se da aprobación al informe social del mes de diciembre de 2024 entregado mediante comunicado CMD23-687-COM-2024.
- El 21 de enero mediante comunicado SAL-25-000969 se realiza la radicación actualización Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V3.
- El 21 de enero de 2025 mediante comunicado SAL-25-000873 se realiza solicitud de cumplimiento del ítem "Señalización y seguridad vial".
- El 23 de enero mediante comunicado SAL-25-001094 se da aprobación al informe mensual ambiental – diciembre de 2024 entregado mediante oficio de radicación CMD23-688-COM-2024.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar la implementación del plan de calidad que contemple los procedimientos, controles y estándares aplicables al proyecto.
- Se recomienda dar cumplimiento de los compromisos pactados mediante oficios, reuniones o comités de seguimiento con el fin de realizar un correcto proceso y ejecución técnica y administrativa.
- Solicitar a contratista la entregar la información pertinente para el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA con sus respectivos soportes.
- Se recomienda realizar capacitación del personal verificando que se encuentren debidamente capacitados en los procedimientos, normativas y áreas aplicables.

- Se recomienda al contratista presentar mensualmente certificados de calidad de los materiales empleados en la obra, asegurándose de que cumplan con las especificaciones técnicas y todas las normativas.
- Se recomienda al contratista la realización de ensayos de laboratorios certificados para verificar la calidad de los materiales empleados en la ejecución de las actividades del proyecto.
- Se recomienda realizar prácticas correctas de almacenamiento y manejo de materiales en obra para evitar la contaminación visual y desorganización.
- Se recomienda verificar que las actividades se realicen de acuerdo con los procedimientos establecidos y las especificaciones del contrato.
- Se recomienda asegurar que los equipos utilizados sean los adecuados y estén calibrados según las exigencias de calidad.
- Se recomienda realizar el mantenimiento de registros actualizados de todas las actividades de control de calidad, incluidos reportes de inspección y ensayos.
- Asegurarse de que el contratista responda a las recomendaciones realizadas y documente las acciones correctivas implementadas.

Cordialmente,



NANCY ELIZABETH MORA LEAL
Profesional de Calidad
ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC

Informe Mensual de Interventoría No. 07. Topografía

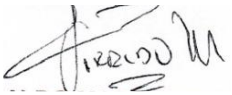
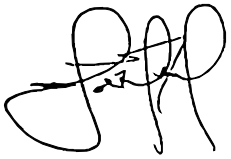
Contrato No. 3912-2023

Interventoría para mantenimiento – mitigación y servicio de operación túnel daza ubicado variante Oriental Pasto y mantenimiento de la variante Oriental Pasto ruta 2501 – 2502. Departamento de Nariño.

Versión 1.0

Periodo 01 de enero al 31 de enero 2025.

Pasto Nariño - enero 2025.

Elaboro:	Giraldo Martínez	Reviso:	Nancy Díaz Getial.	Aprobó:	Gustavo Calderón
Fecha:	31 / 01 / 2025	Fecha:	31 / 01 / 2025	Fecha:	31 / 01 / 2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Topógrafo	Cargo:	Directora Interventoría	Cargo:	Coordinador de Proyectos

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de avance presentado por el ACINCO Ingeniería S.A.S BIC, correspondiente a las actividades Topográficas adelantadas durante el mes de enero de 2025		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	31-01-2025		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el Consorcio Mantenimiento Daza 2023 en el marco del Contrato No. 3884 de 2023, referente al seguimiento mensual en cuanto a la ejecución de las diferentes actividades Topográficas realizadas en las diferentes áreas de trabajo.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	ACINCO ingeniería S.A.S. BIC		
Revisó	Nancy Díaz Getial. – directora interventoría		

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** **4**
2. **OBJETIVO GENERAL** **5**
3. **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL FRENTE DE OBRA** **6**
4. **CONCLUSIONES** **10**
5. **REGISTRO FOTOGRAFICO** ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. **11**

1. INTRODUCCIÓN

El consorcio ACINCO S.A.S BIC dentro de sus actividades se dedica a obras de ingeniería civil, mecánica, industrial, eléctrica, electrónica de sistemas, ambiental, de petróleos, química. El presente informe se realiza con el fin de dar a conocer las actividades realizadas durante este periodo correspondiente al mes de enero del área topografía.

Es así como el consorcio ACINCO S.A.S BIC tiene como finalidad desarrollar actividades topográficas para supervisar y controlar los diferentes trabajos realizados por el contratista con el fin de que todo se realice bajo las normas y cumpliendo los alineamientos de planos que exige la obra.

2. OBJETIVO GENERAL

- Presentar el informe mensual de las actividades realizadas por parte del área de Topografía, para el contrato de interventoría.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir las actividades topográficas que se desarrollaron durante el mes de enero.
- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades topográficas por parte del contratista y el seguimiento por parte de interventoría.
- Verificar el cumplimiento en los soportes carteras de campo para el apoyo de la información tomada en campo Mediante diferentes equipos de apoyo.
- Exigir y cumplir con los lineamientos que exige el contrato.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL FRENTE DE OBRA

Las actividades que se realizaron en el frente de obra en el mes de enero se relacionan a continuación:

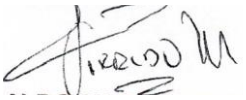
FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION – OBSERVACION
09 enero de 2025	Instalación de arcos	Liberación de tres unidades P3 en ventana seis lado izquierdo secciones 8,9 y 10
09 enero de 2025	perforación para anclajes	Se da inicio para perforación de anclajes margen izquierda ventana dos
10 enero de 2025	Instalación de arcos	Liberación de un P1 en ventana uno lado derecho sección 9
10 enero de 2025	Control de perforaciones	Se procede a realizar verificación de profundidades de anclaje ventana dos
10 enero de 2025	Instalación de separadores	Colocación de separadores en ventana dos a nivel de P1 listos para lanzado en segunda fase
13 enero de 2025	Toma topografía	Se realiza verificación de secciones de lanzado en segunda fase para el cálculo de volúmenes
14 enero de 2025	Toma topografía	Se realiza verificación de secciones de lanzado en segunda fase para el cálculo de volúmenes
15 enero de 2025	Toma topografía	Se realiza verificación de secciones de lanzado en segunda fase para el cálculo de volúmenes
16 enero de 2025	Toma topografía	Se realiza verificación de secciones de lanzado en segunda fase para el cálculo de volúmenes
17 enero de 2025	Toma topografía	Se realiza verificación de secciones de lanzado en segunda fase para el cálculo de volúmenes
18 enero de 2025	Toma topografía	Se realiza verificación de secciones de lanzado en segunda fase para el cálculo de volúmenes

20 enero de 2025	Estabilización	Se procede a estabilizar perfilamientos de paredes perfiladas, con poli sombra para evitar desprendimientos
20 enero de 2025	Instalación de arcos	Liberación de dos P2 y un P1 en ventana dos lado derecho secciones 2 y 3
21 enero de 2025	Instalación de arcos	Liberación de tres P3 en ventana seis lado derecho secciones 6,7 y 8
21 enero de 2025	Toma topografía	Se realiza verificación de secciones de excavación en ventana seis margen derecha
22 enero de 2025	Instalación de arcos	Liberación de un P3 en ventana cinco lado derecho sección 5
22 enero de 2025	Instalación de arcos	Liberación de dos P1 en ventana tres lado derecho secciones 1 y 4
22 enero de 2025	Instalación de arcos	Liberación de un P1 en ventana cuatro lado izquierda sección 4
23 enero de 2025	Chequeo de dianas	Toma de registro de dianas costado norte del túnel
23 enero de 2025	Marcación de anclajes	Se localiza puntos para anclajes ventana dos margen derecha
23 enero de 2025	Chequeo de dianas	Toma de registro de dianas costado sur del túnel
24 enero de 2025	Toma topografía	Se realiza verificación de secciones de excavación en ventana seis margen derecha
25 enero de 2025	Aseo y limpieza	Se procede a realizar aseo y limpieza de escombros y concreto lanzado

27 enero de 2025	Toma topografía	Se realiza verificación de secciones de excavación en ventanas margen derecha
28 enero de 2025	Limpieza de cabezales	Se realiza la limpieza de cabezas de P3 para asegurar los 40 centímetros de traslapo
28 enero de 2025	Marcación de anclajes	Se localiza puntos para anclajes ventana dos margen derecha
29 enero de 2025	Marcación de anclajes	Se localiza puntos para anclajes ventana dos margen derecha
29 enero de 2025	Visita especialistas	Ingreso de especialistas por parte de la constructora para definir algunos temas de carácter normal
29 enero de 2025	Marcación de anclajes	Se localiza puntos para anclajes ventana uno margen izquierda
29 enero de 2025	Limpieza de cabezales	Se realiza la limpieza de cabezas de P2 para asegurar los 40 centímetros de traslapo ventana 6 MI
30 enero de 2025	Instalación de arcos	Liberación de un P1 en ventana cuatro lado derecho sección 4
31 enero de 2025	Instalación de arcos	Liberación de un P1 y un P2 en ventana dos lado derecha sección 2
31 enero de 2025	Instalación de arcos	Liberación de dos P1 y un P2 en ventana cuatro lado derecha secciones 4 y 5

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Determinar el área en las cual se van a desarrollar las actividades.
2. Registrar los datos con apoyo del personal a cargo del área, equipos y herramientas.
3. Enviar formatos diligenciados con las respectivas medidas tomadas en campo al Ing. a cargo del área.
4. Evidenciar las actividades realizadas mediante registros fotográficos.
5. Utilizar formatos adecuados exigidos por la empresa.



GIRALDO MARTINEZ
Topógrafo
L.p. 01 – 3431 CPNT

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



LIBERACION DE ARCOS



INSTALACION DE SEPARADORES



CONTROL DE PERFORACIONES



CHEQUEO SE SECCIONES



TOMA DE SECCIONES



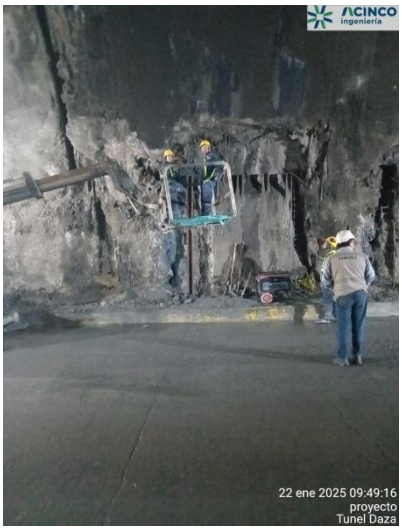
TOMA DE SECCIONES LANZADO SECUNDARIO



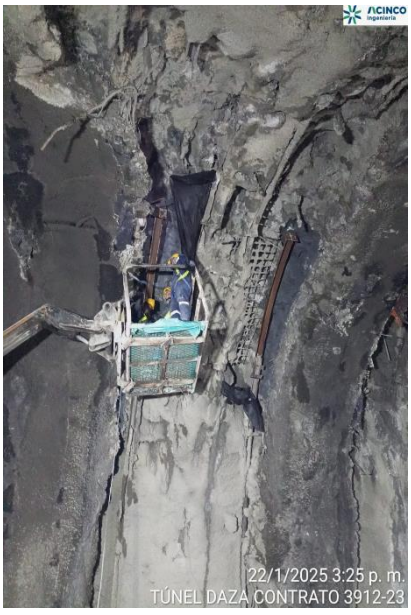
INSTALACIONDE ARCOS P3



INSTALACION DE ARCOS P3 V6



NIVELACION DE ARCOS P3 V5 MD



LIBERACION DE ARCO P1 V2 MD



REGISTRO DE DIANAS COSTADO NORTE



REGISTRO DE DIANAS COSTADO SUR



CHEQUEO DE EXCAVACIONES



CHEQUEO DE EXCAVACIONES VENTANA SEIE MI NIVEL P1

ACINCO ingeniería

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Informe Mensual de Interventoría No. 14. Componente Seguridad y salud en el trabajo

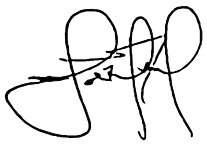
Contrato No. 3912-2023

Interventoría para mantenimiento – mitigación y servicio de operación túnel daza ubicado variante Oriental Pasto y mantenimiento de la variante Oriental Pasto ruta 2501 – 2502. Departamento de Nariño.

Versión 1.0

Periodo 01 de enero al 31 de enero 2025

Pasto Nariño - enero 2025.

Elaboro:	Yonathan A Gómez	Reviso:	Nancy Diaz Getial.	Aprobó:	Gustavo Calderón
Fecha:	31-Ene / 2025	Fecha:	31-Ene / 2025	Fecha:	31-Ene / 2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Inspectora SST	Cargo:	Directora Interventoría	Cargo:	Coordinador de Proyectos

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de avance No. 14 presentado por Acinco Ingeniería SAS BIC correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes de enero 2025.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	31-enero-2025		
Resumen	Se presenta la supervisión a las actividades realizadas por el Consorcio Mantenimiento Daza 2023 en el marco del Contrato No. 3884 de 2023, referente al seguimiento mensual en cuanto a la ejecución de las diferentes actividades del área de seguridad y salud en el trabajo lo cual busca mitigar los peligros y riesgos; con el fin de cumplir la normatividad establecida por el ministerio de trabajo además de garantizar que se esté realizando las actividades correspondientes al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	ACINCO ingeniería S.A.S. BIC		
Revisó	Nancy Diaz Getial. – directora interventoría		

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO GENERAL 4
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
3. SUPERVISION Y VERFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MINIMOS SST. 5
4. RELACION PERSONAL CONTRATISTA 7
5. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL FRENTE DE OBRA 10
6. CAPACITACION – CHARLAS 11
7. INDUCCIÓN 12
8. EXAMEN MEDICO - RECOMENDACIONES MEDICAS 13
9. DOTACION - ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 14
10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 15
11. ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO 16
12. RETIROS 17
13. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 18
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19
15. REGISTRO FOTOGRAFICO 20

1. INTRODUCCIÓN

El consorcio ACINCO S.A.S BIC dentro de sus actividades se dedica a obras de ingeniería civil, mecánica, industrial, eléctrica, electrónica de sistemas, ambiental, de petróleos, química. El presente informe se realiza con el fin de dar a conocer las actividades realizadas durante este periodo correspondiente del área de seguridad y salud en el trabajo permitiendo optimizar las acciones preventivas durante las jornadas laborales.

Es así como el consorcio ACINCO S.A.S BIC tiene como finalidad desarrollar actividades de prevención en seguridad y salud en el trabajo con el fin de generar un buen ambiente laboral dando cumplimiento a la normatividad como es el Decreto 1072 de 2015 con el fin de mejorar la calidad de vida laboral logrando minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan ocurrir en el lugar de trabajo.

2. **OBJETIVO GENERAL**

- Presentar el decimocuarto informe mensual de las actividades realizadas por parte del área de seguridad y salud en el trabajo, para el contrato de interventoría.

2.2 **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Describir las actividades de SST que se desarrollaron durante el mes de enero 2025.
- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista y el seguimiento por parte de interventoría.
- Verificar el cumplimiento en los soportes de pago de seguridad social y afiliaciones a las entidades competentes.
- Exigir y cumplir con los lineamientos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificar el desarrollo de los cronogramas establecidos por el contratista.
- verificar la disponibilidad y el uso adecuado de equipos de protección personal para todos los empleados.
- Verificar maquinara y equipos que se utilizan para ejecutar las labores de obra.

3. SUPERVISION Y VERFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MINIMOS SST.

#	ESTANDAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Base datos del personal para la ejecución del proyecto.	X		Contratista entrega base de datos actualizada del personal de obra correspondiente al mes de enero 2025.
2	Afiliaciones al sistema integral de seguridad social. (ARL, AFP, EPS).	X		Contratista entrega planillas del pago de seguridad social y afiliaciones para personal nuevo.
3	Seguimiento al plan de trabajo mensual establecido.	X		Se solicita al contratista el plan de trabajo mensual correspondiente al mes de enero 2025 para seguimiento y verificación.
4	Seguimiento conformación COPASST.		X	El contratista no entrega el soporte de la reunión mensual COPASST.
5	Comité de convivencia Laboral.		X	Se solicita al contratista la entrega del soporte de la última reunión comité de convivencia laboral.
6	Registro capacitaciones.	X		Contratista entrega soportes de capacitaciones programadas para el mes de enero 2025.
7	Cronograma de capacitaciones.	X		Se solicita cronograma del mes de enero 2025.
7	Registro inducciones ingresos de personal.	X		Para el mes de enero 2025 se realizó ingresos por parte subcontratista ingresos por el CMD 23.

8	Seguimiento a los indicadores de gestión.	X		Contratista entrega soporte de indicadores de gestión correspondiente al mes enero 2025.
9	Gestión de peligros.	X		Contratista entrega soporte de análisis de trabajo (ATS). El cual se entrega al inicio de semana. Contratista entrega permiso para trabajo seguro en alturas. Inspección equipos para trabajo en alturas.
10	Entrega de dotación y elementos de protección personal.	X		Durante el mes de enero 2025, se realizó inspección de los elementos de protección personal (EPP).

4. RELACION PERSONAL CONTRATISTA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA RETIRO
CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23			
1	CLIMACO ANTONIO ROCHA APOLINAR	DIRECTOR	
2	CAMPO ELIAS FLOREZ MERA	RESIDENTE DE OBRA	
3	NIKOLLE ALEJANDRA DUARTE GUTIERREZ	RESIDENTE AUXILIAR	
4	YESID ALEXIS PANTOJA TREJO	RESIDENTE AUXILIAR	
5	MIYER FABIAN CHACUA CUAICUAN	TOPOGRAFO	
6	SONIA ROCIO DAZA TIMANA	AUX. SST	
7	PAULO ANDRES RODRIGUEZ URBANO	INGENIERO MANTENIMIENTO OPERACIÓN	
8	CHRISTIAN FERNANDO CABRERA SANTACRUZ	OPERADOR	
9	ANGELA MARIA FLORES RODRIGUEZ	OPERADORA	
10	PAOLA ANDREA ROSERO MARCILLO	OPERADOR	
11	JAIME FABIAN CUASQUER BURBANO	OPERADOR	
12	JHON JAIRO MUÑOZ PRADO	OPERADOR	
13	MARIO ALBEIRO CHALACA ENRIQUEZ	CONDUCTOR	
14	CARLOS MARIO GONZALES ARANGO	OPERADOR	
15	NICOLAS FERNANDO DAVID CANISAREZ	OPERADOR	
16	JONATHAN JAVIER BRAVO DELGADO	TECNICO MANTENIMIENTO	
17	OSCAR ORLANDO CABRERA SANTACRUZ	TECNICO MANTENIMIENTO	
18	MARIA ALEJANDRA BURBANO FIGUEROA	AUXILIAR DE TRAFICO	
19	CARLOS ROMO BELTRAN	AUXILIAR TOPOGRAFIA	
20	DIANA CATALINA PAZ MAYA	AMBIENTAL	
21	ADRIANA ISABEL NIEVA TIMARAN	TRABAJADORA SOCIAL	
22	MARIA CLAUDIA NUPAN DIAZ	AUXILIAR DE TRAFICO	
23	AYDA LIDIA INCHIMA PAZ	OPERADOR	
24	RICARDO ALFREDO BRAVO BENAVIDES	TECNICO MANTENIMIENTO	
25	JESUS FERNEY PEÑA ROJAS	AYUDANTE	
26	WILSON ALFREDO ACHICANOY GUERRERO	CONDUCTOR	
27	ZONIA PATRICIA TUMBACO BARRERA	AUXILIAR SST	
28	LUIS ALVARO GUALGUAN DIAZ	AYUDANTES DE OBRA	
29	JESUS GILBERTO PORTILLA PANTOJA	AUXILIAR DE TRAFICO	
30	YOLIMA DEL CARMEN GUINCHIN PESILLO	AUXILIAR DE TRAFICO	
31	JOSE HORACIO PESILLO JOSA	AUXILIAR DE TRAFICO	

32	KEVIN ALEXANDER TABLA SOLARTE	AYUDANTE DE OBRA	
33	JUAN SEBASTIAN PORTILLA MENESES	AYUDANTES DE OBRA	
34	CRISTHIAN GUSTAVO RECALDE FERNANDEZ	OPERADOR TELEHANDLER	
35	MARIA MERCEDES RUANO RAMOS	AUXILIAR DE TRAFICO	
36	MIRIAM DEL CARMEN ZAMBRANO SOLARTE	AUXILIAR DE TRAFICO	
37	ALEXANDER ZABALA MATEUS	SUPERVISOR DE OBRA	
38	LEIDY LILIANA GELPUD VELASQUEZ	AUXILIAR DE TRAFICO	
39	JAIRO ALBERTO MONTILLA RIASCOS	CONDUCTOR	
40	JOHN ALBEIRO VELASQUEZ TUMAL	AYUDANTE DE OBRA	
41	CARLOS DANIEL MARTINEZ MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA	
42	DAVID STIVEN BENAVIDES TREJO	AUXILIAR DE INGENIERIA	
43	PEDRO LUIS MENESES VILLOTA	AYUDANTE DE OBRA	
44	CAMILO ANDRES MENESES VILLOTA	AYUDANTE DE OBRA	
45	JHON JAIRO LOPEZ RIVERA	AYUDANTE DE OBRA	
RETIROS ENERO 2025			
1	LUIS ORLANDO CARDONA	CONDUCTOR	
2	JEFERSON DAVID ANDRADE MUÑOZ	AYUDANTE DE OBRA	
3	JAVIER HERNANDO BRAVO BURBANO	LABORATORISTA	
4	ARLEX ORLANDO MONTES SOTO	DIRECTOR	
5	KEVIN ANDRES DELGADO ZEA		
6	BYRON EFREN MALLAMA MIRAMAG	VIGILANTE	
VIGILANCIA			
46	CARLOS DEIBY GOMEZ SERRA	VIGILANTE	
47	JHON JAIRO NARVAEZ GAVIRIA	VIGILANTE	
48	DIANA ELIANA PATRICIA TULCANES URBINA	VIGILANTE	
49	AMANDA FABIOLA ZAMBRANO CEBALLOS	VIGILANTE	
50	ENRQUE ALEJANDRO GOMEZ MORENO	VIGILANTE	
51	DANIEL GUILLERMO ARIAS CORTES	VIGILANTE	
52	ELVER ANDRES RUIZ VIVEROS	VIGILANTE	
53	BRAYAN FELIPE PAREDES VALLEJO	VIGILANTE	
DURACONCRETO			
54	TITO WILSON CORTES CORTES.	OPERADOR	
CONFUTURO SAS			
55	ARLEY EFREN RAMIREZ	OPERADOR MIXER	
56	CAMILO ANDRES LUNA VILLOTA	OPERADOR	

CONSTRUCCIONES W ORTEGA S.A.S.			
57	EDWIN DANILO MUÑOZ GUANCHA	AYUDANTE DE OBRA	
58	FRANCISCO ALEXANDER SOLARTE OTERO	CONDUCTOR VOLQUETA	
59	SILVIO ALIRIO ORTEGA RIVERA	SUPERVISOR DE OBRA	
60	WILLIAM JAVIER ORTEGA RIVERA	CONTRATISTA	
61	JESUS ALEJANDRO ESCOBAR PORTILLA	AYUDANTE DE OBRA	
62	WILSON JAVIER FLOREZ MERA	AYUDANTE DE OBRA	
63	WILSON ANDRES MERCHANCANO DELGADO	AYUDANTE DE OBRA	
GEOAVANCE			
64	EDGAR LEONARDO MONTANO ERASO	OPERADOR	

Para el mes de enero 2025, el CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023 cuenta con un total de 45 colaboradores en el área administrativa y operativa, además de 8 guardas de seguridad de la empresa de vigilancia. También están activos 7 colaboradores de CONSTRUCCIONES W ORTEGA S.A.S. Asimismo, se encuentran 1 trabajadores de GEOAVANCE, CONFUTURO 2 y 1 de DURACONCRETO. En total, el consorcio tiene 64 trabajadores activos.

Se solicito al contratista el MEPI para verificar el aporte legal y afiliaciones a seguridad social del mes de enero 2025.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL FRENTE DE OBRA

Las actividades que se realizaron en el frente de obra en el mes de enero 2025 se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION – OBSERVACION
Mantenimiento y limpieza interior del túnel daza.	Impregnación del resalto PR-19+000 interior del túnel falla geológica.
Mantenimiento y limpieza interior del túnel daza.	Mantenimientos luminarias de emergencia interior del túnel.
Mantenimiento y limpieza interior del túnel daza.	Orden y aseo general al interior del túnel.
Toma de puntos liberación de arcos y excavación al interior túnel topografía	Toma de puntos georreferenciación falla geológica interior del túnel.
Excavación y perfilación PR-19+000 interior del túnel falla geológica.	Instalación de arcos reforzamiento falla geológica.
Instalación arcos reforzamiento túnel.	Instalación de arcos reforzamiento al interior del túnel.
Aportes legales – Afiliación a seguridad social	El personal vinculado al CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023 y personal subcontratista cuenta con todas las afiliaciones correspondientes. (Se verifico en la plataforma SISPRO – RUAF).
Inspección de obra.	para el mes de enero se realizó inspección general de obra.
Preoperacionales	Se realiza los preoperacionales a toda la maquinaria y a las volquetas, equipos para trabajo seguro en alturas.
trabajo seguro en alturas	Se verifico área de trabajo delimitación señalización, preoperacional de equipos para trabajo seguro en alturas, verificación de vigencia de curso en alturas personal operativo.
Capacitaciones charla de 5 minutos.	Se realiza capacitación y charlas de seguridad al personal operativo. Con el fin de generar conciencia con la seguridad y salud en el trabajo.
Verificación de personal contratista y subcontratista.	Se realiza la verificación del personal operativo y administrativo con el fin de gestionar los indicadores de gestión.
Verificación indicadores de gestión.	Se realiza la verificación de personal del proyecto registrando las novedades presentadas en el mes de enero 2025.
Verificación plan de manejo de tránsito. (PMT).	Se realiza verificación de (PMT) y se recomienda adaptar a la actividad real del mantenimiento del túnel.

6. CAPACITACION – CHARLAS

Para el mes de enero 2025 se dio cumplimiento al plan de capacitación, de igual manera se realizó las charlas de 5 minutos. Del área SST por parte del contratista hace entrega de los listados de asistencia.

Las capacitaciones y charlas de seguridad son programadas acorde a las actividades que se van a realizar en el mantenimiento variante oriental de pasto RUTA 25 NRD, con el fin de generar conciencia en la prevención y autocuidado de los colaboradores.

7. INDUCCIÓN

En enero de 2025, no se obtuvieron ingresos por parte del consorcio, por lo que no se llevó a cabo la evaluación de inducción correspondiente.

8. EXAMEN MEDICO - RECOMENDACIONES MEDICAS

En el mes de enero de 2025, se realizó la incorporación de nuevo personal al equipo. Por lo tanto; se realizaron exámenes de ingreso.

Exámenes que buscan verificar el estado de los colaboradores los cuales deben estar en óptimas condiciones para ejecutar labores asignadas en la obra.

9. DOTACION - ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

En el mes de enero 2025, se realizó la entrega de elementos de protección personal (EPP) al nuevo personal que ingresó, asegurando que los equipos proporcionados fueran adecuados para las actividades específicas a realizar. Se llevó a cabo un seguimiento para verificar que la entrega de los EPP se ajustara a las necesidades de seguridad de cada puesto y para confirmar su uso correcto. se realizó inspecciones regulares para verificar su estado y funcionamiento, y la implementación de un sistema para el mantenimiento y reemplazo de los EPP cuando fuera necesario. Esto garantizó que todos los colaboradores estuvieran debidamente protegidos y cumplieran con las normativas de seguridad establecidas.

10. **INSPECCIONES DE SEGURIDAD**

En el mes de enero 2025, se realizaron las siguientes inspecciones: inspección de botiquín, extintor, inspección general de obra, inspección preoperacional a vehículos, inspección preoperacional a volquetas e inspección a equipos para trabajo en alturas. Estas inspecciones forman parte del proceso de aseguramiento de calidad y seguridad en el proyecto. Además, se cumplió con las inspecciones programadas y se recibió del contratista la documentación relacionada con la maquinaria y equipos, la cual fue revisada para verificar el cumplimiento con las normativas y estándares requeridos.

11. **ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO**

En enero de 2025, no se reportó ningún caso de accidente laboral, ni ausentismo por causa medica o enfermedad común.

Es importante que la empresa implemente medidas para prevenir accidentes y fomentar un ambiente saludable, como capacitaciones y chequeos médicos. Así, se podrá reducir la cantidad de incidentes y enfermedades, mejorando el bienestar y la productividad de todos.

12. **RETIROS**

En el mes de enero de 2025, se presentaron retiros de personal por parte del contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023.

Se retiraron 4 personas del Consocio Mantenimiento Daza 23 de los cuales se recibió paz y salvo, examen de egreso, esto se realiza con el fin de evitar no conformidades al finalizar la relación laboral con los colaboradores.

13. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El área de seguridad y salud en el trabajo cuenta con diferentes indicadores, para medir la eficiencia y eficacia de las medidas implementadas

Frecuencia de accidentalidad: # de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

$$\frac{0}{64} * 100 = 0\,\%$$

Por cada 64 trabajadores que laboran en el mes, se presentó un accidente en el mes de enero 2025

Severidad del accidente: Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes

(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + Número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

$$\frac{0}{64} * 100 = 0\,\%$$

Por cada 58 trabajadores que laboran en el mes, no se perdió días por accidentes de trabajo.

Ausentismo Por Causa Medica: ausentismo es la no asistencia al trabajo, con causa médica.

(número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ número de días de trabajo programadas en el mes) * 100

$$\frac{0}{64} * 100 = 0\,\%$$

Para el mes de enero 2025, no se presentó ningún caso de ausentismo por causa médica, dando un porcentaje de 0 %.

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista la entrega del cronograma mensual donde queden registrada las inpsccciones a realizar y capacitaciones acorde ala actividades de obra programadas.

- Se recomeinda al contratista la implemetacion del punto de emergencia que consta de botiquin, extintor, camilla, MEDEVAC actualizado. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias.
- Se recomienda al contratista realizar verificacion diaria del uso correcto del epp del personal asignado al proyecto.

- Se recomienda al contratista la entrega de la documentacion de los vehiculos que van a ingrersar al proyecto con ancicipacion para la verificacion y posterior aprovacion con el fin de graantizar el bienestar de los colaboradores del proyecto.

- Asistir a las capacitaciones programas por el área de SST con el fin de generar cultura y concientización a los colaboradores de prevención y cuidado de su integridad física y mental.

- Garantizar el buen estado de la señalizacion en los frentes de obra

- Se recomienda al contratista enviar la documentacion del personal de ingreso con dos dias de anticipacion para realizar su respectiva revision.

- Se recomienda realizar las inpecciones mensuales debido a que estas ayudan a garantizar el cumplimiento de la normatividad de igual manera la garantía de las politicas de seguridad y salud en el trabajo reiterando la protección de todos los colaboradores promoviendo espacios de trabajos seguros.

15. **REGISTRO FOTOGRAFICO**



Fotografía No 1. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Actividad, Instalación De Arcos Túnel Daza, Verificación Permiso Trabajo En Alturas, Preoperacionales Equipos Para Trabajo En Alturas, Verificación EPP Acode Alas Actividades.



Fotografía No 2. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Actividades, Excavación Interior Túnel Daza, Verificación Área De Trabajo, Delimitación Áreas De Excavación, Verificación Plan Manejo Tránsito (PMT).



Fotografía No 3. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Actividades, Interior Del Túnel, Verificación De Maquinaria Y Equipos.



Fotografía No 4. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto, Actividades, Interior Del Túnel, Verificación El elemento De Protección Personal.



Fotografía No 5. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Actividades Interior Del Túnel, Verificación Orden Y Aseo Obra En General.



Fotografía No 6. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Vía Oriental De Pasto Actividades Interior Del Túnel, Verificación Estado De Frentes Excavación, inspección general de obra.



Fotografía No 7. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Vía Oriental De Pasto Actividades Interior Del Túnel, inspección equipos de emergencia.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	ACINCO ingeniería			
	ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N°: 3912 - 2023 Contratista: ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC, Nit.: 901.230.477-4

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Periodo: Enero / 2025

ANEXO No.: DOS (02)

SOPORTES COSTOS DIRECTOS DE LA INTERVENTORÍA

ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC

Nit.: 901.230.477-4

Objeto de la Interventoría: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Contrato de Interventoría No.: 3912 - 2023

COSTOS DIRECTOS

ACTA DE COSTOS No. Catorce (14)

N°	PAGOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO MENSUAL	UNIDAD	CANTIDAD	NETO RECIBIDO
14	ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC	901.230.477-4	Viáticos Director y / o especialista	$ 223.000	mes	2,00	$ 446.000
15	INVERACTIVOS S.A.S.	900.318.273-5	Camioneta, PLACA JNX591 (Incluye peajes y combustible)	$ 5.235.000	mes	1,00	$ 5.235.000
16	GIRALDO MARTÍNEZ VALLEJOS	1.084.221.860	Equipo completo de topografía	$ 2.540.000	mes	1,00	$ 2.540.000
17	ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC	901.230.477-4	OFICINA/CAMPAMENTO (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.635.000	mes	1,00	$ 1.635.000
18	ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC	901.230.477-4	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.218.000	mes	0,38	$ 851.400
19	ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC	901.230.477-4	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 491.000	mes	0,34	$ 168.840
	TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$ 10.430.240**

FECHA DE EGRESOS: 31 de enero de 2025

ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC
Apoderada R.L.: NANCY DIAZ GETIAL
M.P.: 25202-116167 CND
INTERVENTORÍA

avianca

PSO ✈ BOG

AV8562

Terminal 1

A tiempo

Fecha de salida
21 de ene

Fecha de llegada
21 de ene

Salida
11:19

Hora de llegada
12:35

Hora de abordaje
10:19

Status

Económica

Pasajero	Grupo	Asiento
NANCY DIAZ GETIAL	E	18K

A STAR ALLIANCE MEMBER

Nº de orden LA0357274FEJO

Nancy Diaz Getial

LA4248

22 de ene de 2025

Código de reserva: **QFJBNP**

Operado por

LATAM Airlines Colombia

Bogotá
10:44 a. m. BOG

Pasto
12:15 p. m. PSO

148

6F BOG

Economy

En puerta de embarque

9:54 a. m.

El embarque finalizará a las

10:24 a. m.

Terminal

1

Embarque

Grupo 6

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

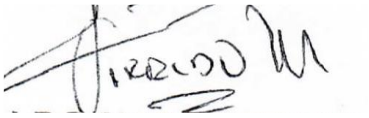
Buesaco, Enero 31 de 2025

Cuenta de Cobro No.: 07

A.C.I. PROYECTOS S.A.S.
NIT. 860.059.851-6

DEBE A:
GIRALDO MARTINEZ VALLEJOS
C.C 87.471.493

La suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.540.000)**, por concepto de alquiler de un (01) mes de equipos de Topografía para trabajos del contrato de: "INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN DEL TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO", periodo comprendido entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de Enero del 2025.



GIRALDO MARTINEZ VALLEJOS
C.C 87.471.493

TOPTECH

Pasto, Diciembre 12 de 2024

Cordial saludo.

La estación total marca TOPCON modelo GTS-239W, número de serie 293182 fue revisada y cumple con los parámetros del fabricante TOPCON y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y en perfectas condiciones ópticas - mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACION COLIMADOR KERN LEVEL GK 3245
DE ALTA PRECISIÓN (0.001 mm)

AUMENTO	30 X	OK
DIAMETRO DE OBJETIVO	40 mm	OK
COMPENSADOR	4´/0.5´´	OK
SENSIBILIDAD NIVEL ESFERICO	40´´/1div	OK
NIVEL ELECTRONICO	(1´´)	OK
PRECISION HZ,V(ISO17123-3)	9´´/5CC	OK
ALCANCE	2300	OK
MINIPRISMA	1200	OK
PRECISION DE MEDIDAS:	A 300M,A1000M =+/- 0.002mm	OK
MODO ESTANDAR	±(2mm+2ppmxD)mm	OK
MOTORIZACIÓN: V. DE GIRO	50 gon/seg	OK
MEMORIA INTERNA	8000 Bloques	OK
PLOMADA OPTICA	Láser tipo2	OK
AUXILIAR DE PUNTERIA: RANGO DE TRABAJO: PRECISION:	 5 a 150 mts. 5cm a 100 mts.	OK

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE VERIFICACIÓN CALIBRACIÓN

Fecha de verificación:	12 / 12 / 2024
Próxima verificación calibración:	11 / 06 / 2025

Se realizaron los procesos de prueba de acuerdo a los parámetros técnicos, dando un certificado de calibración y verificación por una duración de 6 meses.

Att:

CARLOS ALEJANDRO CITELY V.
C.C. 98385507 NIT 98.385.507. -01
Técnico en Instrumentos Topográficos e Ingeniería
Tecnólogo en Topografía U. CESMAG M P 01 - 16527

TOPTECH CALIBRACION Calle 12 # 17-177 3122441362 PASTO - NARIÑO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)		
	ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE 1

Contrato N°: 3912 - 2023 Contratista: ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC, Nit.: 901.230.477-4

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Acta No.: Catorce (14) Periodo: Enero / 2025

VALOR DISCRIMINADO

Factura No.:	Fecha	Descripción	Dirección	Valor básico
FEPR2173	14/01/2025	Canon de arrendamiento mes de enero con inmobiliaria PRAGA	Cll 11 No. 16-26 Bo. Atahualpa	$ 1.630.600,0
DEEC-1071240	20/01/2025	Pago de energía	Cll 11 No. 16-26 Bo. Atahualpa	$ 45.120,0
24601292	Enero	Pago de agua	Cll 11 No. 16-26 Bo. Atahualpa	$ 56.960,0
TOTALES				**$ 1.732.680**

ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC
Apoderada R.L.: NANCY DÍAZ GETIAL
M.P.: 25202-116167 CND
INTERVENTORÍA

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 0196-2024

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO: Pasto, 01 de enero de 2024.

ARRENDADOR: INMOBILIARIA Y ASESORÍA EMPRESARIAL PRAGA SAS con C.C. oNIT 900.835.502-4

ARRENDATARIO: ACINCO INGENIERIA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC con NIT. 901230477-4, representada legalmente por JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA identificada con C.C. No. 52.816.621 de Bogotá D.C.

DEUDOR(ES) SOLIDARIO(ES):
ACI PROYECTOS SAS con NIT. 860059851-6, representada legalmente por JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA identificada con C.C. No. 52.816.621 de Bogotá D.C.

CONDICIONES GENERALES

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato **EL ARRENDADOR** concede al **ARRENDATARIO** el goce del inmueble que adelante se identifica por su dirección y linderos, de acuerdo con el inventario que las partes firman por separado, el cual forma parte de este mismo contrato.

SEGUNDA. - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:
Dirección: Calle 11 No. 16-26 Atahualpa en Pasto-Nariño.

TERCERA. - DESTINACIÓN: EL ARRENDATARIO se obliga a utilizar el Inmueble objeto de este contrato exclusivamente para **VIVIENDA** y en ningún caso podrán darle otro destino al aquí estipulado, ni guardar, ni permitir que se guarden sustancias explosivas, ni perjudiciales a la seguridad, higiene o a su conservación, sin previa autorización escrita de **EL ARRENDADOR**. **PARÁGRAFO.** El inmueble arrendado no podrá destinarse en ningún momento a guardar sustancias y elementos empleados a la producción, distribución y consumo de estupefacientes que violen lo consagrado en el Estatuto Nacional de Estupefacientes. Son causas suficientes para que **EL ARRENDADOR** de por terminado unilateralmente este contrato, el que a su juicio la destinación dada por **EL ARRENDATARIO** perjudique el crédito material o moral del inmueble o de alguna manera perturbe la tranquilidad de los moradores o vecinos.

CUARTA. - PRECIO DEL ARRENDAMIENTO: El precio mensual del arrendamiento es de ***UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS m/cte ($ 1.550.000)***, libre de cualquier impuesto o gravamen. El canon mensual del arrendamiento se pagará de manera íntegra y anticipada por parte del **ARRENDATARIO** al **ARRENDADOR** dentro de los *cinco (5)* primeros días calendario de cada mes, cualquiera que sea la fecha de vigencia de este contrato, quedando establecido que los periodos mensuales son indivisibles. La mera tolerancia de EL ARRENDADOR en aceptar el pago del precio de la renta con posterioridad a los cinco (5) primeros días calendario de cada mes, no se entenderá como ánimo de renovar o modificar el término para el pago de este contrato, o la modificación del precio del arrendamiento en ningún caso podrá considerarse como novación o existencia de un contrato verbal de arrendamiento

QUINTA. - INCREMENTOS DEL PRECIO: Vencido el primer año de vigencia de este contrato, y así sucesivamente, cada doce (12) mensualidades, en caso de prórroga tácita o expresa, en forma automática y sin necesidad de requerimiento alguno entre las partes, el precio mensual del arrendamiento se incrementará en un porcentaje igual al 100% del I.P.C. del año inmediatamente anterior o, en su caso, el que disponga el Estado, si la destinación es la de vivienda. Los firmantes arrendatarios y deudores solidarios quedan notificados desde ahora.

DIANA BEATRIZ [illegible]
NOTARÍA
BOGOTÁ D.C.

con la firma que imponen aquí, de todos los reajustes automáticos que se pactan en este contrato, y que hayan de presentarse dentro de toda la duración del mismo.

SEXTA. - LUGAR PARA EL PAGO: Salvo pacto expreso entre las partes, el **ARRENDATARIO** pagará el precio del arrendamiento en las oficinas del **ARRENDADOR,** ubicadas en la Carrera 25 No. 15-62 Centro Comercial Zaguán del Lago OFICINA 301 en Pasto – Nariño. Parágrafo: Cualquier pago que EL ARRENDATARIO efectuare en forma extemporánea o por un medio diferente, estará sujeto a la verificación y aceptación por parte de EL ARRENDADOR previa presentación del documento que acredite dicho pago. PARÁGRAFO 1: El pago realizado fuera del término establecido dará lugar a constituir en mora a EL ARRENDATARIO quien además de cancelar el canon o cánones debidos, cancelara un gasto administrativo equivalente al tres por ciento (3%) entre el día 6 y 10 del mes, y del cinco por ciento (5%) entre el día 11 y 15 del mes y a partir del 16 de cada mes el contrato será remitido a AFIANZAR INMOBILIARIO DE NARIÑO S.A. donde el (los) arrendatario(s) acepta(n) las condiciones y políticas de trabajo de esta empresa.

SÉPTIMA. - VIGENCIA DEL CONTRATO: Seis (06) meses, que comienza a contarse el día **01 de enero de 2024** hasta el **30 de junio de 2024**.

OCTAVA. - PRORROGAS: La regulación pertinente será la de la Ley 820 del 2003. Todo esto en la medida en que el arrendatario haya cumplido con sus obligaciones y admita los reajustes ya pactados.

NOVENA. - SERVICIOS: Estarán a cargo del arrendatario todos los servicios públicos domiciliarios, incluyendo la(s) línea(s) telefónica(s). El presente documento junto con los recibos cancelados por el ARRENDADOR, constituye título ejecutivo para cobrar judicialmente al ARRENDATARIO los servicios que dejare de pagar, siempre que tales montos correspondan al período en que estos tuvieron en su poder el inmueble. EL ARRENDATARIO reconoce que EL ARRENDADOR en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del inmueble, EL ARRENDATARIO reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no a EL ARRENDADOR. De manera expresa y voluntaria, EL ARRENDATARIO se compromete a no solicitar la prestación de servicios públicos adicionales y/o suscripciones que pudieran quedar vinculados con el inmueble y/o su Propietario (parabólicas, Internet, servicios de cable, etc.), además se compromete a no sacar créditos ya sean en especie o genero utilizando como medio de pago los recibos domiciliarios. EL ARRENDADOR no asume ninguna responsabilidad por el estado, alteraciones o fraudes en los contadores de energía, gas, agua, ni en sus respectivas instalaciones, ni por rompimientos de sellos, ni por la realización de prácticas similares. El manejo de los consumos de los servicios públicos, sus incrementos, disminuciones y diferencias, son de la absoluta responsabilidad de EL ARRENDATARIO, hasta que haga entrega del inmueble arrendado. EL ARRENDATARIO responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos.

DECIMA. - COSAS O USOS CONEXOS Y ADICIONALES: Además del goce del inmueble identificado y descrito anteriormente, el arrendatario tendrá derecho de goce sobre las siguientes cosas o usos conexos y adicionales: Zonas Comunes del edificio.

DECIMA PRIMERA. - CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN: No aplica.

DECIMA SEGUNDA. - CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN: No aplica.

DECIMA TERCERA. - CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento por parte del **ARRENDATARIO** de cualquiera de las cláusulas de este contrato, y aun el simple retardo en el pago de una o más mensualidades, lo constituirá en deudor del **ARRENDADOR** por una suma equivalente al triple del precio mensual del arrendamiento que esté vigente en el momento en que tal incumplimiento se presente, a título de pena. Se entenderá, en todo caso, que el pago de la pena no extingue la obligación principal y que el **ARRENDADOR** podrá pedir a la vez el pago de la pena y la indemnización de perjuicios, si es el caso. Este contrato será prueba sumaria suficiente para el cobro de esta pena y **EL ARRENDATARIO** renuncia expresamente a cualquier requerimiento privado o judicial para

constituirlo en mora del pago de ésta o cualquier otra obligación derivada del contrato.

DECIMA CUARTA. - REQUERIMIENTOS: **EL ARRENDATARIO** renuncia expresamente a los requerimientos de que tratan los artículos 2007 del C. C. y 423 del C.G.P., relativos a la constitución en mora.

DECIMA QUINTA. - PREAVISO PARA LA ENTREGA: El preaviso se hará con tres (3) meses de anticipación a la del vencimiento de la vigencia inicial de terminación o de los vencimientos de las prórrogas. En todo caso, este preaviso deberá darse por escrito, personalmente o a través del servicio postal autorizado.

DECIMA SEXTA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN: A favor del **ARRENDADOR** serán los siguientes: a) La cesión o subarriendo. b) El cambio de destinación del inmueble. c) El no pago del precio dentro del término previsto en este contrato. d) La destinación del inmueble para fines ilícitos o contrarios a las buenas costumbres, o que representen peligro para el inmueble, o la salubridad de sus habitantes. e) La realización de mejoras, cambios o ampliaciones del inmueble sin expresa autorización del arrendador. f) La no cancelación de los servicios públicos a cargo del arrendatario siempre que origine la desconexión o pérdida del servicio g) Las demás previstas en la ley.

DECIMA SÉPTIMA. - CESIÓN DE DERECHOS: En cualquier tiempo podrá **EL ARRENDADOR** ceder los derechos que tiene en este contrato a la persona o personas que elija. **EL ARRENDATARIO** se obliga a cumplir sus obligaciones con los cesionarios desde la fecha en que ha sido notificada la cesión, notificación que se hará por comunicación escrita dirigida a la dirección del inmueble materia de este contrato. Las partes expresamente aceptan esta forma de notificación. La notificación aquí mencionada surtirá todos los efectos previstos en el Art. 1960 del código civil.

DECIMA OCTAVA. - RECIBO Y ESTADO: EL ARRENDATARIO declara que ha recibido el inmueble objeto de este contrato en buen estado, conforme al inventario que hace parte del mismo, y que en el mismo estado lo restituirá a la arrendadora a la terminación del mismo o cuando éste haya de cesar por alguna de las causales previstas, salvo el deterioro proveniente del tiempo y uso legítimo.

DECIMA NOVENA. - MEJORAS: No podrá **EL ARRENDATARIO** ejecutar en el inmueble mejoras de ninguna especie, excepto las reparaciones locativas (que son de su obligación hacerlas), sin permiso escrito del arrendador. Si se ejecutaren accederán al inmueble sin lugar a indemnización para quien las efectuó, siempre y cuando no hayan de desmejorar la funcionalidad del inmueble. **EL ARRENDATARIO** no podrá efectuar los descuentos por las reparaciones indispensables de que tratan los artículos 1.993 del C.C. y el 27 de la Ley 820 del 2.003.

VIGÉSIMA. - GASTOS: Los gastos que cause la legalización de este contrato corresponden al **ARRENDATARIO**.

VIGÉSIMA PRIMERA.- CESIÓN O CAMBIO DE TENENCIA: Estipulan expresamente los contratantes que este contrato no formará parte integral de ningún establecimiento de comercio y que, por lo tanto, la enajenación del que eventualmente se establezca en el inmueble no solo no transfiere ningún derecho de arrendamiento al adquirente, sino que constituye causal de terminación del contrato toda vez que el arrendatario se obliga expresamente a no ceder y a no subarrendar el inmueble, ni a transferir su tenencia. Para los efectos legales esta estipulación equivale a la oposición a que se refiere el numeral tres del artículo 528 del Código de Comercio, de tal suerte que la responsabilidad del arrendatario no cesará con la enajenación del establecimiento, ni con el aviso de la transferencia, ni aun con la inscripción de la enajenación en el registro mercantil. Se aclara, con todo, que esta regla se aplicará en la medida en que el bien se haya arrendado para destinación distinta a vivienda.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ABANDONO DEL INMUEBLE: Al suscribir este contrato, **EL ARRENDATARIO** faculta expresamente al arrendador para penetrar en el inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos testigos, en procura de evitar un deterioro o el desmantelamiento de tal inmueble, siempre que por cualquier circunstancia el mismo permanezca abandonado o deshabitado por el término de un mes o más, y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

NOTARÍA BOGOTÁ D.C.

Praga
Inmobiliaria

VIGÉSIMA TERCERA. - AUTORIZACIÓN: EL ARRENDATARIO autoriza expresamente al **ARRENDADOR** y a su eventual cesionario o subrogatario, para incorporar, reportar, procesar y consultar en Bancos de Datos, la información que se relacione con este contrato o que de él se derive. Esta autorización se extiende a **AFIANZAR INMOBILIARIO DE NARIÑO S.A.**, en el evento en que **EL ARRENDADOR** haya de afianzar este contrato.

VIGÉSIMA CUARTA.- DEUDORES SOLIDARIOS: Los (el) **DEUDORES SOLIDARIOS** antes identificados, por medio del presente documento se declara (n) deudor (es) del ARRENDADOR en forma solidaria e indivisible junto con el ARRENDATARIO de todas las cargas y obligaciones contenidas en el presente contrato, tanto durante el término inicialmente pactado como durante sus prórrogas o renovaciones expresas o tácitas y hasta la restitución real del inmueble al arrendador, por concepto de cánones de arrendamientos, servicios públicos, indemnizaciones, daños en el inmueble, cláusulas penales, costas procesales y cualquier otra derivada del contrato, las cuales podrán ser exigidas por EL ARRENDADOR a cualquiera de los obligados, por la vía ejecutiva, sin necesidad de requerimientos privados o judiciales a los cuales renunciamos expresamente, sin que por razón de esta solidaridad asumamos el carácter de fiadores, ni arrendatarios del inmueble objeto del presente contrato, pues tal calidad la asumen exclusivamente EL ARRENDATARIO y sus respectivos causa habitantes. Todo lo anterior sin perjuicio de que en caso de abandono del inmueble cualquiera de los deudores solidarios pueda hacer entrega válidamente del inmueble al arrendador o a quien éste señale, bien sea judicial o extrajudicialmente. Para este exclusivo efecto, el arrendatario otorga poder amplio y suficiente a sus deudores solidarios en este mismo acto y al suscribir el presente contrato.

VIGÉSIMA QUINTA. - CESIÓN DEL CONTRATO: Aceptamos desde ahora cualquier cesión que **EL ARRENDADOR** haga respecto del presente contrato y aceptamos expresamente que la notificación de que trata el Artículo 1960 del Código Civil se surta personalmente o por medio de servicio postal autorizado dirigido a la dirección que registramos al lado de nuestra firma o en la solicitud de arrendamiento.

VIGÉSIMA SEXTA. - El pago del canon con cheque solo será válido si efectivamente éste es pagado por el banco girado; en consecuencia, se entenderá que la entrega de un cheque no implica novación de la deuda ni dación en pago.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - En virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y especialmente en lo estipulado en el Decreto 1377 de 2013, con firma en el presente contrato de arrendamiento autorizo al arrendador y a la sociedad Afianzar Inmobiliario de Nariño S.A. para que realice el tratamiento de mis datos personales para fines comerciales, históricos, estadísticos y administrativos de la compañía; así como para: 1) la verificación de la información consignada en el presente contrato así como a consultar cualquier otro dato que se considere necesario para ampliar la información suministrada. 2) para la evaluación del riesgo en el estudio del crédito. 3) Medir el nivel de satisfacción en cuanto a los servicios prestados. 4) Para enviarme información por SMS, MMS, correo electrónico y/ otros medios de comunicación escrita a los números y direcciones aportados, referente al estudios de la solicitud de arrendamiento, estado de mis obligaciones, notificaciones, cobro de cartera y campañas comerciales y de mercadeo sobre productos o servicios afines. Declaro que conozco mis Derechos y Obligaciones contenidos en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1277 de 2013, los cuales podré ejercer a través de: Correo Físico enviado a la Calle 19 No. 30-25 en la ciudad de Pasto o al Correo Electrónico gerencia@afianzarnarino.com

VIGÉSIMA OCTAVA. - A requerimiento del **ARRENDADOR**, el arrendatario le entregará fotocopia de los recibos de servicios públicos debidamente cancelados, cada mes.

VIGÉSIMA NOVENA. - En caso de que el arrendatario haya de destratarse dentro de la vigencia inicial del contrato, deberá sufragar, además, los gastos que eventualmente haya asumido el propietario del inmueble por la fianza de servicios públicos. Así lo consienten los deudores solidarios.

TRIGÉSIMA. - Tanto el arrendatario como los deudores solidarios autorizan al arrendador para solicitarle a la

empresa de teléfonos correspondiente (y a estas empresas para proceder de conformidad con lo que se dice enseguida), cargar a cualquiera de las líneas telefónicas de sus propiedades las deudas que por la(s) línea(s) telefónica(s) queden pendientes mientras perdure este contrato; **2.** Igual autorización dejan por causa de deudas de líneas telefónicas que las empresas de teléfonos instalen dentro del inmueble por propia solicitud de ellos, hayan sido autorizadas o no por el propietario o por el arrendador. **3.** De similar manera, el arrendador no autoriza a ninguno de los mencionados para colocar por medio de Publicar S.A., o similares, publicidad en el Directorio Telefónico alusiva al negocio colocado en el inmueble arrendado (si es que éste es destinado para comercio), y si lo hicieren, autorizan al arrendador para solicitarle a la empresa de teléfonos correspondiente (y a estas empresas para proceder de conformidad con lo que se dice enseguida), cargar a cualquiera de las líneas telefónicas de sus propiedades las deudas que por la(s) línea(s) telefónica(s) queden pendientes mientras perdure este contrato.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - COPIA DEL CONTRATO. EL ARRENDATARIO y el deudor solidario manifiestan que han recibido copia del presente contrato a satisfacción, con las firmas originales, así como también manifiestan que respetarán y conocen la parte normativa del reglamento de propiedad horizontal y el respectivo manual de convivencia (Numeral 3, Artículo 8 de la Ley 820 de 2003).

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD: EL ARRENDADOR no asume responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que EL ARRENDATARIO pueda sufrir por causas atribuibles a terceros u otros arrendatarios, dependientes, o residentes del mismo sector o a culpa leve del Arrendador, ni por hurtos, ni por siniestros causados por incendio, inundación, terremoto o terrorismo. EL ARRENDATARIO asume la responsabilidad por los daños que se puedan causar al inmueble o los enseres o dotaciones de los vecinos y terceros, cuando éstos provengan o sean causados por EL ARRENDATARIO o por su descuido o negligencia, tales como dejar abiertas las llaves del agua, dejar conectados aparatos eléctricos o las luces prendidas, etc.

PARÁGRAFO: EL(LOS) ARRENDATARIO(S) se comprometen a respetar todos los protocolos de bioseguridad del edificio establecidos e implementados por la propiedad Horizontal, al igual que se compromete a cumplir todas las normas establecidas por el Gobierno Nacional relacionadas con medidas de prevención y protocolos establecidos para cada actividad económica, con el objeto de prevenir la propagaciones del COVID19.

TRIGÉSIMA TERCERA.- El arrendatario y los deudores solidarios, por medio del presente Contrato también autoriza a **INMOBILIARIA Y ASESORÍA EMPRESARIAL PRAGA SAS,** para tratar los datos personales que se suministren en desarrollo de la presente relación comercial, durante la duración del contrato y después de terminado siempre y cuando exista un deber de conservación legal o contractual por parte de La Inmobiliaria. La autorización de tratamiento de datos personales se otorga por parte del arrendatario dentro de lo descrito en la Política de Protección de Datos Personales y se ajusta a lo prescrito en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015. El arrendatario que, sin estar facultado para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue, modifique o emplee códigos personales, datos personales contenidos en el contrato, podrá ser denunciado por la conducta de violación de datos personales. De la misma manera el arrendatario y los deudores solidarios autorizan al arrendador para recibir notificaciones a los correos electrónicos consignados en este contrato y por vía whatsapp.

TRIGÉSIMA CUARTA. - ANEXOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Hacen parte integral del presente contrato de arrendamiento los siguientes documentos:

- Inventario que las partes realizan y firman por separado
- Fotos digitales tomadas en el inmueble por el Arrendador al momento de la entrega al Arrendatario.

Del presente documento se han extendido dos (2) ejemplares de la misma forma y tenor literal, los cuales se firman, el **primero (1) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
33 33
DIANA BEATRIZ LÓPEZ
NOTARÍA
BOGOTÁ D.C.

EL ARRENDADOR:

SILVIA XIMENA BRAVO IBARRA
C.C. No. 37.123.834 de Ipiales.
INMOBILIARIA Y ASESORÍA EMPRESARIAL PRAGA SAS
NIT: 900.835.502-4
Mail: pragainmobiliariaph@gmail.com

EL ARRENDATARIO:



JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
C.C. No. 52.816.621 de Bogotá D.C.
Representante legal
ACINCO INGENIERIA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO- BIC con NIT. 901230477-4
Teléfono: 6017460460.
Email: facturaelectronica@aciproyectos.com.
Dirección: Carrera 7 No. 156-10 Piso 31 Torre Krystal.

DEUDOR SOLIDARIO:



JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
C.C. No. 52.816.621 de Bogotá D.C.
Representante legal
ACI PROYECTOS SAS con NIT. 860059851-6
Teléfono: 6017460460.
Email: compras@aciproyectos.com.
Dirección: Carrera 7 No. 156-10 Piso 31 North Point.

COLOMBIA
33
BEATRIZ LÓPEZ DURÁN
NOTARÍA
BOGOTÁ D.C.

Notaría 33

DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

LA NOTARIA 33 DE BOGOTÁ D.C.

certifica que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la registrada ante esta Notaria por:

SARMIENTO GARCIA JHULIANA ANDREA

identificado con C.C. 52816621

Bogotá D.C., 16/01/2024 10:13:47 a. m.

bf5vggfvvg3vf3f4
REVG

EPLTBOYWOJF24VO6
www.notariaenlinea.com

DIANA BEATRIZ LOPEZ DURAN NOTARIA 33
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA
33
DIANA BEATRIZ LÓPEZ
NOTARÍA
BOGOTÁ D.C.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

INMOBILIARIA Y ASESORIA EMPRESARIAL PRAGA SAS

CR 25 15 62 OF 301 ED ZAGUAN DEL LAGO PASTO
Teléfonos: 3165359184
NIT: 900835502-4 **M.A.**
E-mail: pragainmobiliariaph@gmail.com
Ciudad: PASTO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEPR2173

SEÑORES: ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INT	CC/NIT: 901230477	Fecha Factura Enero 14,2025	Fecha Vencimiento Enero 19, 2025

DIRECCION: CL 11 16 26 BARRIO ATAHUALPA Inmueble:44 Teléfono: Ciudad: Pasto

Item	DESCRIPCION	MANDANTE	CC/NIT	Tipo Regimen	VALOR	IVA del 19%
1	Canon de Enero2025 CL 11 16 26 CASA ATAHUALPA	PAGUAY LUIS ALBERTO	5259803	S	$ 1,630,600.00	$ 0

Total Items : 1

Las retenciones practicadas se deberán realizar a nombre del MANDANTE quien es el propietario del inmueble y beneficiario de los arrendamientos. LA INMOBILIARIA únicamente cumple la función de intermediación. Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el art. 394 del E.T.
FAVOR REALIZAR SU PAGO EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 074- 000064-93 A NOMBRE DE INMOBILIARIA Y ASESORÍA EMPRESARIAL PRAGA SAS.

SON: UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE...

SUBTOTAL:	$ 1,630,600.00		
IVA del 19%:	$ 0		
TOTAL:	$ 1,630,600.00		

Retencion:	$ 57,071	ReteIva:	$ 0
ReteIca:	$ 9,784	Bomberil:	$ 0
Avisos:	$ 0		

IMPORTANTE: LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)

IMPORTANTE: En consecuencia la falta de factura no exime al arrendatario del pago oportuno del canon de arrendamiento.

FIRMA Y SELLO (RECIBIDO):

Número de Autorización: 18764068365862 Vigencia: 2024-04-03 - 2026-04-03 Rango Autorizado: Desde FEPR 1001 Rango Autorizado: Hasta FEPR 6000

Fecha Generación : 2025-01-14
Hora Generación : 16:56:51
Fecha Emisión : 2025-01-14
Hora de Emisión : 16:56:51
Fecha de expedición : 2025-01-14
Hora de expedición : 11:42:40-05:00
Forma de pago : CONTADO - Tipo de pago: Transferencia Débito Bancaria
Generado por software SIMI® Tecnologia de Administracion Empresarial SAS Nit - 900019997
Proveedor tecnológico Cadena SA Nit - 890930534

CUFE: 57b3172e5d90ad68b6f2e647f028f36da9eeb1db9db237bd2b2b4d65acd597388651192db8125381d3d93db9fbc1f97b

CEDENAR

Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.
Operador de Red: CEDENAR S.A. E.S.P. Nit: 891.200.200-8
Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

TR-CO 16.00613

www.cedenar.com.co / calle 20 No. 36-12 Pasto / Tel: (2) 7336900 / Daños Línea Directa 115

Somos Grandes Contribuyentes según Res DIAN 012220 del 26/12/2022, Autorretenedores a título del Impuesto de Renta y Complementarios: Res. 005707 de 05/08/2109 y Decreto 1625/2016, Autorretenedores a título de Impuestos sobre la Renta Res DIAN 547/2002, Autorretenedores a título del ICA-Pasto según Res. Mpio Pasto 7055/2016

CUDE: 32f9e60ad67f112b1b4c8e03503f27f216e6aa6ce08563e731135fcf4ac03818a9fd695615c2fddd4faec78220858aa3

MES FACTURADO	VALOR A PAGAR
DICIEMBRE/2024	$45.120,00

DOCUMENTO ELECTRÓNICO EQUIVALENTE

DEEC-1071240

REF. DE PAGO No.	CONSECUTIVO No.
110013290	58524531

NIVEL	CARGA	CICLO - RUTA	TIPO DE USO	PAGO OPORTUNO	FECHA DE SUSPENSIÓN	CÓDIGO INTERNO
1	3	63-608-1610	RESIDENCIAL-ESTRATO 3	20 ENE 2025	21 ENE 2025	101854

NOMBRE: LUIS_ PAGUAY **ID:** 222222222222 **MPIO:** PASTO

DIR.PREDIO: CALLE 11 CARRERA 16 - 24 DIV 1 - SAN MIGUEL **DIR.ENTREGA:**

CARGOS POR SERVICIO Y OTROS CONCEPTOS

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
100 - ENERGIA ACTIVA SENCILLA MO ($899.19/KWH)	$37.765,98		
730 - SUBSIDIO (De 0 a 130 kWh 15%)	-$5.664,90		
199 - AJUSTE MONETARIO	$3,92		

SALDO ANTERIOR:	$0,00	VALOR DE ENERGÍA A PAGAR:	$32.105,00

SALDO PENDIENTE X COBRAR	PERIODO FACTURADO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA ÚLTIMO PAGO	PUNTO DE PAGO	VALOR ÚLTIMO PAGO
$0,00	18 NOV 24 A 17 DIC 24	01 ENE 25 13:22	10 DIC 24	BOTON PSE	$45.120,00

Representante Legal

INDICADORES DE CALIDAD NODO: 41TN110023 GRUPO: 111 DIUG: 63,19 FIUG: 32 %t: 0,18 Dt: CEC: 0,00 VALOR: 0,00

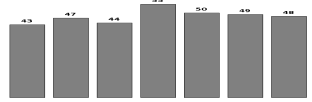
SUBSIDIO Y FINANCIACIÓN

MES	DIU	FIU	HC	VC	MES	DIU	FIU	HC	VC
JUN/2024	5.03444	12	0,00	0	SEP/2024	4.70361	11	0,00	0
JUL/2024	4.50694	13	0,00	0	OCT/2024	3.56917	9	0,00	0
AGO/2024	5.57278	12	0,00	0	NOV/2024	3.34528	7	0,00	0

HISTÓRICO DE CONSUMOS

EL CONSUMO DE ESTE MES DISMINUYO EN -1 KWH RESPECTO AL MES ANTERIOR

nov	43
oct	47
sep	44
ago	55
jul	50
jun	49
promedio	48



DATOS DEL CONSUMO

TIPO DE CONSUMO	MEDIDOR	FACTOR MULTIPLICADOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO DEL PERIODO	CALCULADO POR	OBSERVACIÓN DE LECTURA
ENERGÍA ACTIVA (KWH)	ISK-8686959	1	55809	55851	42	Dif. Lecturas	

COMPONENTES COSTO DEL SERVICIO CUv: 899,19 =G: 307,83 +T: 55,37 +D: 265,73 +Cv: 204,49 +PR: 60,12 +R: 5,65 Prop. Activos 0%

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO FACTURADO POR EL MUNICIPIO

MUNICIPIO	ACUERDO MUNICIPAL	CLÁUSULA CCU	SALDO ANTERIOR	VALOR IMPUESTO MES	TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO
PASTO	46 DIC-2017	14.5.D.	$0,00	$13.015,00	$13.015,00

RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO: DIR: CR 33A 20-62 B/ LA RIVIERA TEL: 3154436025-7310206 -

CEDENAR
Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.

MES FACTURADO	CÓDIGO INTERNO	FACTURA No.	PAGO OPORTUNO	REF. DE PAGO No.	TOTAL A PAGAR
DICIEMBRE/2024	101854	58524531	20 ENE 2025	110013290	$45.120,00

CUPÓN BANCO - PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO

(415)7707246320024(8020)0000011001329015(3900)0000045120(96)20250120

ESTA FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO, DE ACUERDO A LAS NORMAS DEL DERECHO CIVIL Y COMERCIAL. LEY 142 ART. 130 IMPRESO POR: ALIANZA BUSINESS GROUP - NIT: 87.248.048-5 | FACTURADO POR: OPEN INTERNATIONAL SAS NIT: 900401714-6

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN No.: 18764074583424 / 08-07-2024 hasta 08-07-2026 /Autorizada desde: DEEC-1 hasta DEEC- 6500000 | PT: MAKROSOFT SAS NIT 800255858-9 SW: EDOCX

PAGUE OPORTUNAMENTE SU FACTURA EVITE SUSPENSION DEL SERVICIO

4270

empopasto

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO S.A. E.S.P.
NIT. 891.200.686-3 NUIR. 1-52001000-2
DIRECCIÓN CARRERA 24 No. 21 - 40. PASTO
TELÉFONO: (602) 733 00 30

Fecha Hora de generación: 2025-01-17 12:38:35

FACTURA MENSUAL
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Nº 24601292

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE	ORDONEZ MARIANA DE J			CODIGO	18628
DIRECCION	CL 11 # 16 - 24			SAN_MIGUEL	
USO	01 RESIDENCIAL	ESTTRATO	03 MEDIO BAJO	RUTA	0344044800
PERIODO FACTURADO	12/DIC/2024 13/ENE/2025	MES FACTURADO	ENERO	CICLO	09

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS. CUDE: c094c19ab13939026b29bf8b6aa3363fa37e02010d88764024e5a4affb6847fb394178f3a0e6c9a53beadfefb83e9416

INFORMACIÓN DE MEDICIÓN

MEDIDOR No.	HA009626F	DIAMETRO MEDIDOR	1/2 PULGADA	LECTURA ACTUAL	23	LECTURA ANTERIOR	22	CONSUMO M³	1	CONSUMO PROMEDIO	2

CONSUMO ULTIMOS SEIS MESES	1	2	2	2	2	3
VALOR ULTIMOS SEIS MESES	16,840	24,000	24,120	57,690	23,890	29,020

CAUSAL DE NO LECTURA

FINANCIACIÓN

CONCEPTO	VALOR FINANCIADO	VALOR CUOTA	SALDO	CUOTAS PACTADAS	CUOTAS PENDIENTES

CONCEPTO	M³	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUBSIDIO (-) APORTE (+)	VALOR A PAGAR
ACUEDUCTO					
CARGO FIJO ACUEDUCTO			10,204.00	-204.08	9,999.92
CONSUMO BASICO	1	2,571.80	2,571.80	-51.44	2,520.36
CONSUMO COMPLEMENTARIO	0	2,571.80	0.00	0.00	0.00
TASA DE USO BASICO	1	2.32	2.32	-0.05	2.27
TASA COMPLEMENTARIA	0	2.32	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL ACUEDUCTO					12,522.55
ALCANTARILLADO					
CARGO FIJO ALCANTARILLADO			3,712.44	-74.25	3,638.19
CONSUMO BASICO ALCANTARILLADO	1	2,569.97	2,569.97	-51.40	2,518.57
CONSUMO COMPLEMENTAR56	0	2,569.97	0.00	0.00	0.00
TASA RETRIBUTIVA BASICO	1	72.54	72.54	-1.45	71.09
TASA RETRIBUTIVA COMPLEMENTARIO"	0	72.54	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL ALCANTARILLADO					6,227.85
OTROS COBROS					
AJUSTE A LA DECENA					-2
SUBTOTAL OTROS COBROS					-2

FACTURAS CON DEUDA	SALDO ANTERIOR	VALOR ACUED. ALCANT. Y OTROS MES ACTUAL	TOTAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
001	0	18,750	18,750

ULTIMO PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO
	24/DIC/2024	PSE - BANCOLOMBIA	29020

TOTAL A PAGAR ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO - ASEO	FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR EN RECLAMO
$56,960	03-02-2025	0

SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN Nro. 547 DEL 25 DE ENERO DE 2002. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 000078 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2016

empopasto
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO S.A. E.S.P.
NIT. 891.200.686-3. NUIR. 1-52001000-2
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

FECHA LIMITE DE PAGO	MES	CODIGO
03-02-2025	ENERO	18628

FACTURA No.	TOTAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
24601292	18,750

Meyip Javier Oñate
Gerente EMPOPASTO S.A. E.S.P.

(415)7707245352095(8020)002460129 2(3900)0000018750(96)20250203

Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto S.A. E.S.P.
NIT. 814.000.704-1 NUIR 1-52001000-3
emas PASTO by VEOLIA

Fecha Hora de generación: 17/01/2025 14:10

Factura de Aseo
No. 13553415

Fecha Expedición: 17/01/2025

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos

Información General

Código	18628	Und. Res:	1
Und. NORes:	0	Frec. de Recolección	3
Mes:	Enero	Fecha Último Pago:	26/12/2024
Cupón:	21963198	Valor Último Pago:	$38,150
Factor Subsidio:		Factor Contribución	
Cuotas Vencidas	9	Estrato:	ESTRATO 3
Uso	RESIDENCIAL		

CUDE: 3862d9ecd7195c583a79a70d490c0499d1f693b886660c566e82f10c6a26bc5bf28cdfa2c52a01ce9a7065b439915d59

Toneladas por Suscriptor	B Y L	L U	R A	R R A
	.00274	.00265	.00065	.00001

TENA /TAFNA						
Diferencia a mensual	0.0660	0.0660	0.0660	0.0660	0.0660	0.0660

Costo Fijo 26528.66 Costo Variable 176782.47 Vba 63113.66

Saldo Diferido 0

Desglose de conceptos	Valor
SALDO ANTERIOR	$0
COMERCIALIZACION APROVECHAM	$613.75
SUBSIDIO ASEO INTEGRAL	$-1,181.79
BARRIDO Y LIMPIEZA	$22,553.6
COMERCIALIZACION	$2,045.83
DISPOSICION FINAL	$3,037.62
APROVECHAMIENTO	$106.22
COSTO DE PODA DE ÁRBOLES	$172.59
INSTALACIÓN DE CESTAS	$397.84
CORTE DE CESPED	$746.05
RECOLECCION Y TRANSPORTE	$8,867.12
TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	$852.32
AJUSTE POR REDONDEO	$-1.15

Total a Pagar: $38,210

Call Center: 01 8000 95 00 96
www.emaspasto-pulumoyo.com.co
co.servicioalcliente.emaspasto@veolia.com

emas PASTO by VEOLIA
Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto S.A. E.S.P.
NIT. 814.000.704-1 NUIR 1-52001000-3

Factura de Aseo
No. 13553415

Código	Mes Facturado
18628	Enero

Uso RESIDENCIAL
Estrato ESTRATO 3
Total a Pagar: $38,210

(415)7707262300024(8020)0021963198(3900)0000038210(96)20250203

GENERADO E IMPRESO POR MAKROSOFT S.A.S: PROVEEDOR TECNOLOGICO NIT: 800.255.858 - 9 , NOMBRE DEL SOFTWARE EDOCX

ESTA FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO, DE ACUERDO A LAS NORMAS DEL DERECHO CIVIL Y COMERCIAL LEY 142 ARTICULO 130

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	**Transportes aéreos y/o terrestres**		
	ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE 1

Contrato N°: 3912 - 2023 Contratista: ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC, Nit.: 901.230.477-4

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Acta No.: Catorce (14) Periodo: Enero / 2025

VALOR DISCRIMINADO

Factura No.:	Fecha	Descripción	Ruta	Valor básico
183-75441	19/01/2025	Tarifa - Nancy Díaz Getial	Bogotá - Pasto	$ 182.900,00
	19/01/2025	Cargo emisión - Nancy Díaz Getial	Bogotá - Pasto	$ 56.400,00
	19/01/2025	Tasa aeroportuaria - Nancy Díaz Getial	Bogotá - Pasto	$ 22.600,00
	19/01/2025	Tarifa - Nancy Díaz Getial	Pasto - Bogotá	$ 552.500,00
	19/01/2025	Tasa aeroportuaria - Nancy Díaz Getial	Pasto - Bogotá	$ 23.000,00
	19/01/2025	Reserva Front - Nancy Díaz Getial	Pasto - Bogotá - Pasto	$ 14.000,00
TOTALES				**$ 851.400**
VALOR A COBRAR EN ACTA DE COSTOS No. 14 - Enero				$ 851.400

ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC
Apoderada R.L.: NANCY DÍAZ GETIAL
M.P.: 25202-116167 CND
INTERVENTORÍA

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
183-75441

Fecha Expedición 19/01/2025 11:36:34a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 6230266 - Calle 100 No. 8 A-49 L.115-116 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	18104502	**Ref**	
Tasa de cambio	4.344,27	**Moneda**	**COP**
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**A C I PROYECTOS S.A.S.**		
Documento No.	**860059851-6**	**Id Cliente:**	**95311**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 156 - 10 PISO 31 EDIF TORRE KRYSTAL**		
Telefono	**7460460**		

Enviar a

Nombre	**A C I PROYECTOS S.A.S.**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 156 - 10 PISO 31 EDIF TORRE KRYSTAL**
Telefono	**7460460**
Contacto	-

Asesor	**Extranet**	**Email**	**alexa.cuello@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - W.T.C.**	**Oficina Facturadora**	**BOG - W.T.C.**

Observaciones: AVIATUR Existe una(s) tarifa(s) mas economica(s) valor: $635,650. No Cumple 5 dias de anticipacion Horario solicitado

Fecha vencimiento de la presente factura **19ene.2025**

Descripcion	Valor

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 3568973092 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: IPVLUM Iata: 76550762
Pasajero(s) : NANCY DIAZ GETIAL CC.52708725 - (ADT)
F: 18104502 Solicitud: 17611902(BOG) BOGOTA-(PSO) PASTO Centro Costos: 080110 GERENCIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA, Porcentaje: 100.00
Tour Code: A013477 Orden:

Tarifa:	182.900,00
IVA Tarifa 19,0%:	34.750,00
Cargo Emision:	56.400,00
IVA Cargo Emision 19,0%:	10.720,00
Tasa Aeroportuaria:	22.600,00
Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966:	**307.370,00**

CENTRO DE COSTOS:	080110	GERENCIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA	Porcentaje:	100,00
MOTIVOS DE VIAJE:	COT/W31/19ENERO/37	MOTIVO VIAJE	Porcentaje:	100,00
NOMBRE SOLICITANTE:	53096120	Johana Fernandez | compras@aciproyectos.com	Porcentaje:	100,00
AUTORIZADOR:	1015429219	Felipe Antonio Rojas Camargo | feliperojas@aciproyectos.com	Porcentaje:	100,00
TIPO DE PASAJERO TQ:	52708725	NANCY DIAZ GETIAL | NANCYDIAZ@ACIPROYECTOS.COM	Porcentaje:	100,00
TIPO VIAJE:	Laboral	TIPO DE VIAJE	Porcentaje:	100,00
PEDIDO:	1527515	Solicitud SBVC	Porcentaje:	100,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 3568973091 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: UXLXXL Iata: 76550762
Pasajero(s) : NANCY DIAZ GETIAL CC.52708725 - (ADT)
F: 18104502 Solicitud: 17611902(PSO) PASTO-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 080110 GERENCIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA, Porcentaje: 100.00
Tour Code: CC13583 Orden:

Tarifa:	552.500,00
IVA Tarifa 19,0%:	104.980,00
Tasa Aeroportuaria:	23.000,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	**680.480,00**

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

183-75441

Fecha Expedición 19/01/2025 11:36:34a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 6230266 - Calle 100 No. 8 A-49 L.115-116 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	18104502	**Ref**	
Tasa de cambio	4.344,27	**Moneda**	**COP**
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**A C I PROYECTOS S.A.S.**		
Documento No.	**860059851-6**	**Id Cliente:**	**95311**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 156 - 10 PISO 31 EDIF TORRE KRYSTAL**		
Telefono	**7460460**		

Enviar a

Nombre	**A C I PROYECTOS S.A.S.**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 156 - 10 PISO 31 EDIF TORRE KRYSTAL**
Telefono	**7460460**
Contacto	-

Asesor	**Extranet**	**Email**	**alexa.cuello@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - W.T.C.**	**Oficina Facturadora**	**BOG - W.T.C.**

Observaciones: AVIATUR Existe una(s) tarifa(s) mas economica(s) valor: $635,650. No Cumple 5 dias de anticipacion Horario solicitado

Fecha vencimiento de la presente factura **19ene.2025**

Descripcion				Valor
CENTRO DE COSTOS:	080110	GERENCIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA	Porcentaje:	100,00
MOTIVOS DE VIAJE:	COT/W31/19ENERO/37	MOTIVO VIAJE	Porcentaje:	100,00
NOMBRE SOLICITANTE:	53096120	Johana Fernandez | compras@aciproyectos.com	Porcentaje:	100,00
AUTORIZADOR:	1015429219	Felipe Antonio Rojas Camargo | feliperojas@aciproyectos.com	Porcentaje:	100,00
TIPO DE PASAJERO TQ:	52708725	NANCY DIAZ GETIAL | NANCYDIAZ@ACIPROYECTOS.COM	Porcentaje:	100,00
TIPO VIAJE:	Laboral	TIPO DE VIAJE	Porcentaje:	100,00
PEDIDO:	1527515	Solicitud SBVC	Porcentaje:	100,00

Linea No. 3 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 14.000,00

IVA 19,00%: 2.660,00

Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 16.660,00

CENTRO DE COSTOS:	080110	GERENCIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA	Porcentaje:	100,00
MOTIVOS DE VIAJE:	COT/W31/19ENERO/37	MOTIVO VIAJE	Porcentaje:	100,00
NOMBRE SOLICITANTE:	53096120	Johana Fernandez | compras@aciproyectos.com	Porcentaje:	100,00
AUTORIZADOR:	1015429219	Felipe Antonio Rojas Camargo | feliperojas@aciproyectos.com	Porcentaje:	100,00
TIPO DE PASAJERO TQ:	52708725	NANCY DIAZ GETIAL | NANCYDIAZ@ACIPROYECTOS.COM	Porcentaje:	100,00
TIPO VIAJE:	Laboral	TIPO DE VIAJE	Porcentaje:	100,00
PEDIDO:	1527515	Solicitud SBVC	Porcentaje:	100,00

Son: Un millon cuatro mil quinientos diez pesos => Total Factura: **1.004.510,00**

Pagos: Comp: 531040 (**********1589) (680.480,00)

Pagos: Comp: 531051 (**********1589) (16.660,00)

Pagos: Comp: 531264 (**********1589) (307.370,00)

Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero **0,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA		Comunicaciones		
			PÁGINA	1	DE 1

Contrato N°: 3912 - 2023 Contratista: ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC, Nit.: 901.230.477-4

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Acta No.: Catorce (14) Periodo: Enero / 2025

VALOR DISCRIMINADO

Factura	Profesional / Lugar	Valor básico
R1092360115	ACINCO INGENIERÍA S.A.S. BIC, Internet oficina de Interventoría	$ 51.150
E5890836015	ACINCO INGENIERÍA S.A.S. BIC, Directora de interventoría	$ 45.920
BCPT108314258	ACINCO INGENIERÍA S.A.S. BIC, Residente de operación de túnel	$ 35.898
C5895563651	ACINCO INGENIERÍA S.A.S. BIC, Profesional social	$ 35.872
TOTALES		**$ 168.840**

ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC
Apoderada R.L.: NANCY DÍAZ GETIAL
M.P.: 25202-116167 CND

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

NANCY DIAZ

DIRECCIÓN: CR 16 10-91 CASA PASTO NA
CIUDAD: PAS PASTO
ESTRATO: 3
B-C
RVA- PAS-

SERVICIOS FIJOS

FECHA LÍMITE DE PAGO: Ene 15/25

REFERENCIA DE PAGO: 49445956

TU SERVICIO HOGAR INCLUYE:

ERES LO MÁS IMPORTANTE PARA NOSOTROS, POR ESO HOY ESTAS RECIBIENDO:

17% CAMPAÑA DESCUENTO EN TU CARGO MENSUAL WIN PREMIUM

Telefonía + Internet + Televisión

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS:

Claro video · Claro club

TOTAL FACTURA	DESCUENTOS RECIBIDOS POR CAMPAÑA	TOTAL A PAGAR:
$190,047	$5,331	$ 184.716

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$ 180.071	$ 0
PAGOS EFECTUADOS	$ -180.071	

TELEVISIÓN

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
TV DIG INTERMEDIA PLUS	01-Ene-2025	31-Ene-2025	31	$ 46.555	$104.201
PAQUETE INTERNACIONAL	01-Ene-2025	31-Ene-2025	31	$ 6.638	
WIN PREMIUM	01-Ene-2025	31-Ene-2025	31	$ 27.226	
SUSCRIPCION MES EDYE CARGO FIJO	01-Ene-2025	31-Ene-2025	31	$ 7.143	
IVA				$ 16.639	

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
INTERNET 600MB TC	01-Ene-2025	31-Ene-2025	31	$ 51.150	$ 51.150
IVA				$ 0	

TELEFONÍA

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
LD 30 MINUTOS INCLUIDOS	01-Ene-2025	31-Ene-2025	31	$ 2.155	$29.365
TELEFONIA*	01-Ene-2025	31-Ene-2025	31	$ 24.900	
IVA				$ 2.310	

RESOLUCION DIAN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No.18764080859951 DEL 30 DE septiembre DE 2024 PREFIJO R, AUTORIZA DESDE 1080790001 AL 1130790000 VIGENCIA 24 MESES.
CUFE=ra8d48a51c48e6635fb20e12525ab85ad4e8bf7f3dfdff954d643d5191610151 9ffbc122fcfad42b1f09aff6218795f48

Representación gráfica generada por: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A. NIT: 890319193

SI TU PAGO ES EN CHEQUE GÍRALO A NOMBRE DE COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE CELULAR

Claro COMCEL S.A NIT 800.153.993-7

(415)7709998002319(8020)1092360115000049445956(3900)00184716(96)20250115

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. del Banco ☐ Cheque No. ☐

Escanea el código QR para pagar tu factura

NANCY DIAZ

REFERENCIA DE PAGO:	49445956
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC 52708725
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	R1092360115
FECHA DE FACTURA:	Ene 01/25
PERIODO FACTURACION:	Ene 01/25 - Ene 31/25
PAGAR ANTES DE:	Ene 15/25
TOTAL A PAGAR:	$ 184.716

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $38.100 más IVA.

Gmail nancy diaz getial <nancydiaz.mj@gmail.com>

Comprobante de pago 281637018

1 mensaje

informacion.pagos@claro.com.co <informacion.pagos@claro.com.co> 9 de enero de 2025, 17:40
Para: nancydiaz.mj@gmail.com

Claro

Notificación de Pago en Línea

Apreciado(a) **CLIENTE**

Te informamos que tu pago:

Referencia o Número Cuenta: 49445956

Transacci?n Aprobada

Pago de facturas hogar - Multiplay

Fecha Límite de Pago: 09/01/2025

$ 184.716

Los siguientes datos corresponden a la transacción:

NIT	800.153.993-7
Fecha	2025/01/09 17:36:23
Moneda	COP
Ip Origen	10.75.87.54
Medio de pago	D?bito Bancario PSE
Empresa	Comcel S.A
Código único de seguimiento	1184139306
Referencia Transacción	1184139306
Banco	BANCOLOMBIA

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia, el remitente de este no se hace responsable

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

NANCY DIAZ GETIAL

CIUDAD: PASTO/NARIÑO
DIRECCIÓN: CL 26 B Nº 22-22 APTO 201 COND MIRADOR DE
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E5890836015

SERVICIOS MÓVILES

Código Interno: 1.02357434

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
17-Ene-2025	1023574340	$54,950.01

TU PLAN INCLUYE

TU POSTPAGO G1 5.2 Mx; Cargo Fijo Mensual: $ 54,950. Incluye:. Llamadas ilimitadas a todo destino fijo o movil nacional. Navegacion en Internet: 90GB, Una vez consumida la capacidad de navegacion incluida en el plan, podra continuar accediendo gratis a Chat de Whatsapp, Facebook App y X (Twiter). Mensajes de texto Incluidos: Ilimitados a todo destino. Tarifas con impuestos incluidos, el prestador del servicio es el operador de telefonia Movil Comcel S.A. No Incluye: Roaming Internacional, LDI, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Mayor informacion www.claro.com.co.

BENEFICIOS

10,00 GB Adicionales.

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$54,950.01	
Pagos recibidos	$-54,950.01	**$0.00**

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio Datos	05-Ene-2025	04-Feb-2025	$38,326.47	
Cargo fijo mensual GSM	05-Ene-2025	04-Feb-2025	$7,594.72	**$54,950.01**
Impuestos			$9,028.82	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	**$0.00**
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:8,725.03 Consumo:303.79 * La tasa de interés moratorio es del 24.89% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS:	05-Ene-2025
PERIODO DE FACTURACIÓN:	05-Dic-2024 a 04-Ene-2025
FECHA DE FACTURACIÓN:	05-Ene-2025

TOTAL A PAGAR **$54,950.01**

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

(415)7707175320010(8020)1023574340(3902)05495001

Valor total a pagar de su factura 54,950.01

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ **Cheque Nº** _____

Paga aqui

NANCY DIAZ GETIAL

REFERENCIA DE PAGO:	1023574340
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 52708725
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E5890836015
PERIODO FACTURACION:	05-Dic-2024 a 04-Ene-2025
NÚMERO CELULAR:	3127912614

SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**19-Ene-2025**
TOTAL A PAGAR:	**$54,950.01**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

Representación gráfica generada por: Sistemas de Información Empresarial S.A NIT: 890319193

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764084246651 DE 28-Nov-2024 PREFIJO E INTERVALO No. 587852301 AL 592852300. VIGENCIA 24 MESES.
CUFE-9e2f2f6f6d8d4be92883f8b8fc3e1f06d2da1b3b27fdf2f4f0c6d2b5d5f8f4742b9d2e6dbfe5ff5b61

Gmail nancy diaz getial <nancydiaz.mj@gmail.com>

Comprobante de pago 281638749

1 mensaje

informacion.pagos@claro.com.co <informacion.pagos@claro.com.co> 9 de enero de 2025, 17:54
Para: nancydiaz.mj@gmail.com

Claro

Notificación de Pago en Línea

Apreciado(a) **CLIENTE**

Te informamos que tu pago:

Referencia: 1023574340

Transacci?n Aprobada

Pago de factura Postpago

Fecha Límite de Pago: 09/01/2025

$ 54.950

Los siguientes datos corresponden a la transacción:

Número Claro	**1.02357434**
NIT	800.153.993-7
Fecha	2025/01/09 17:47:04
Moneda	COP
Ip Origen	10.75.87.54
Medio de pago	D?bito Bancario PSE
Empresa	Comcel S.A
Código único de seguimiento	1184160990
Referencia Transacción	1184160990
Banco	BANCOLOMBIA

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje

Hola, HEBER MAURICIO REVELO

Factura electrónica de venta de servicios móviles

Fecha expedición factura: 26/12/2024

Periodo facturado: 26/12/2024 al 26/01/2025

SERVICIOS MÓVILES

tigo

Datos de tu factura y pago

CC/NIT: 12973206
CL 12 # 30 A - 47
PASTO - Nariño

Número de línea:	3012364201	Paga con este número
Número de cuenta:	9027590159-15	
Número de factura:	BCPT108314258	

Fecha límite de pago:

21 de Enero de 2025

En caso de no pagar tu factura, el servicio se suspenderá el 23 de enero de 2025

Valor total a pagar:

$42.900,00

Resumen de esta factura — Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	$	42.900,21
Ajustes adicionales	$	-0,21

Descarga copia de tus facturas, realiza consultas y transacciones de tus servicios fijos y móviles **ingresando a mi.tigo.com.co o descarga la app Mi Tigo en tu celular**

Paga tu factura fácil y seguro en tigo.com.co/pago

Con Tarjeta de crédito VISA mastercard AMERICAN EXPRESS Diners Club INTERNATIONAL Tarjeta débito pse Nequi

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en **mi.tigo.com.co**

Medios de pago presenciales: BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Corpbanca, Banco popular, Coopenesa, CFA y Occidente, Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JJPITA y Empresa Energía de Pereira. **Forma de pago 1:** contado - **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz).

CODIGO CUFE DIAN: 991d254404ef2f46aa85f30fab6b047c469e6ba188c5bc21b8da4eba44bd0a7def39327dbe0ff63fa839f65e7da3bc0

COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P - NIT:830114921-1 / CL 127 A 53 A 45 TO 2 P 5 Codigo Postal 11001 Bogotá, D.C. - Colombia / Tel: 01 800 3000000 - SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 02135 del 17 de marzo del 2004). GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18764082355735 del 28 de Octubre de 2024 a 28 de Octubre de 2026, de la BCPT 100000000 a la 149999999. **Factura electrónica de venta Nº BCPT108314258** Fecha expedición factura: 2024-12-26 a las 10:42.

Número de celular: 3012364201
CC/NIT: 12973206

Pago Total $42.900,00

Fecha límite de pago: 21 de enero de 2025

Código recaudo

500

(415)7707316035001(8020)902759015915(3900)042900(96)20250121

COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S NIT. 900.646.251-1

Tu Plan 42 Mil Incluye:

60GB para navegar 20GB para compartir

Minutos Ilimitados todo destino nacional USA, Pto. Rico y Canadá marcando 00414

Mensajes de texto ilimitados

Apps que no se acaban

Tu factura de este mes

Cargos básicos + Ajustes adicionales =

$42.900,00

Cargos básicos del plan

	Valor sin IVA	% Dto	Descuento	Impo consumo	IVA	Total con Impto
Número de línea : 3012364201	**Período de facturación : 26/12/2024 al 26/01/2025**					
Pospago Fidelizacion 5.0 Plus+ FC	$ 4.516,00	0.00%	$ 0,00	$ 180,64	$ 858,04	$ 5.554,68
Paquete SMS Fidelizacion 5.0 Plus+ FC	$ 49,00	0.00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 9,31	$ 58,31
Paquete Datos Fidelizacion 5.0 Plus+ FC	$ 31.333,80	0.00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.953,42	$ 37.287,22
Subtotal	**$ 35.898,80**		**$ 0,00**	**$ 180,64**	**$ 6.820,77**	**$ 42.900,21**
Subtotal cargos básicos						**$ 42.900,21**

Ajustes adicionales

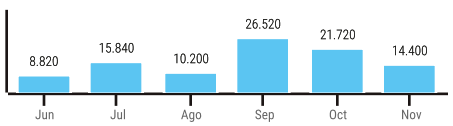
Ajuste al peso	$ -0,21			$ 0,00	$ 0,00	$ -0,21
Subtotal ajustes adicionales						**$ -0,21**

Saldos anteriores

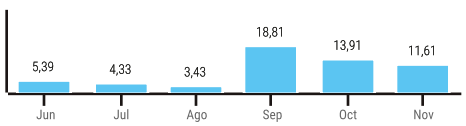
Saldo anterior	$ 42.900,00					$ 42.900,00
Valor pago anterior	$ -42.900,00					$ -42.900,00
Subtotal saldos anteriores						**$ 0,00**

Resumen de consumos

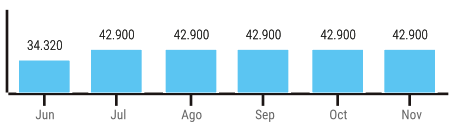
Histórico consumo de Voz Minutos / Segundos



Histórico consumo de Datos (Gb)



Evolución del consumo en miles de pesos



Detalle de consumos

Detalle de eventos desde el móvil: 3012364201

Fecha	Hora	Duración	Unidad	Origen	Destino	Descripción	Tipo	Valor Unidad	Valor Total

Fecha	Hora	Duración	Unidad	Origen	Destino	Descripción	Tipo	Valor Unidad	Valor Total

Información de interés

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura no vemos el pago, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, solamente se deberá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación. Si las sumas objeto de reclamación no son procedentes al finalizar el trámite de la PQR, será cobrado en la próxima factura. En virtud de esta factura, me obligo a pagar incondicionalmente a la orden de Colombia Móvil S.A E.S.P o a su legítimo tenedor, el valor total de esta obligación.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - WhatsApp 3003330000 - Facebook.com/TigoCol y tiendas Tigo.

Tiendas más cercanas: TIGOUNE PASTO CL 19 # 29-12 LAS CUADRAS, C.P. 520002

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de sus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

FABRICANTE DE SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS• NIT:900.646.251-1 • SOFTWARE: SELECT • FABRICANTE DEL SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS

tigo

¡Hola Heber Mauricio Revelo Guerrero!

¡Pago exitoso!

El pago de tu factura móvil fue exitoso.

Línea Tigo:
3012364201

Transacción	Pago de Factura
Número de transacción	494314471
Fecha de Pago	2025-01-20
Valor transacción	$42,900

¡Gracias por utilizar los servicios de Tigo!

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

KAREN XIMENA PORTILLA GUTIERREZ

CIUDAD: PASTO/NARIÑO
DIRECCIÓN: Cl 9 No 23-17 OBRERO/SAN JUAN
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5895563651

SERVICIOS MÓVILES

CÓDIGO INTERNO: 1.04516745

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
04-Feb-2025	5045167450	$106,471.51

TU PLAN INCLUYE:

Mega Conect NEG 55GBAN: Cargo Fijo Mensual $ 42,933. Minutos Incluídos Ilimitados a todo destino fijo o movil nacional. Navegación en Internet 55 GB. Una vez consumida la capacidad de navegacion incluida en el plan, podra continuar accediendo gratis a Chat de Whatsapp, Correo Corporativo, Instagram, Facebook. Mensajes de texto Incluídos Ilimitados a todo destino. Para navegación adicional podrá recargar y comprar paquetes de datos complementarios disponibles para Empresas en el App Mi Claro. Tarifas con impuestos incluídos, el prestador del servicio es el operador de telefonía Móvil Comcel S.A. No Incluye Roaming Internacional, LDI a otros destinos, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Mayor informacion www.claro.com.co. .

BENEFICIOS

10% descuento en tu cargo fijo mensual

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$103,609.33	**$0.00**
Pagos recibidos	$-103,609.33	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	19-Ene-2025	18-Feb-2025	$29,774.59	**$42,932.80**
Cargo fijo mensual	19-Ene-2025	18-Feb-2025	$6,098.41	
Impuestos			$7,059.80	

OTROS CONCEPTOS

Descripción	Valor	Valor
OTROS SERVICIOS Y CRÉDITOS		**$-4,293.28**
Aplicacion promocion _campaña neg 10% dto cfm 4 meses	$-2,977.46	
Aplicacion promocion _campaña neg 10% dto cfm 4 meses	$-609.84	
Impuestos	$-705.98	

EQUIPO A CRÉDITO

Descripción	Valor	Valor
Total equipos financiados	$67,831.99	**$67,831.99**
Impuestos	$0.00	

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura (servicio, servicios suplementarios y equipo/préstamo)

(415)7707175320010(8020)5045167450(3902)10647151

Valor a pagar por servicio + suplementarios + equipo **106,471.51**

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aquí

KAREN XIMENA PORTILLA GUTIERREZ

REFERENCIA DE PAGO:	5045167450
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 1085253766
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5895563651
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	19-Dic-2024 a 18-Ene-2025
NÚMERO CELULAR:	3105499906
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**06-Feb-2025**
TOTAL A PAGAR:	**$106,471.51**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S. NIT: 800101428

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764084248651 DE 28-Nov-2024 PREFIJO E, INTERVALO No. 5878523001 AL 5928523000. VIGENCIA DE 24 MESES
CUFE= 818089881f9d77c33ba326718d8e480d3d59bdba26e0bce8efec0aaff342e6d82a2a806c0aa255e0d92ce110b1099540

Bancolombia: Pagaste $106,471.51 a COMUNICACION CELULAR COMCEL S desde tu producto 6929 el 29/01/2025 09:41:44. ¿Dudas? Llamanos al 6045109095 o 018000931987. Estamos cerca.